

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

|  |    |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS.....                     | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 17 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 22 |
| OTRAS SOCIEDADES.....                        | 41 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                          |    |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS.....       | 42 |
| AVISOS COMERCIALES.....  | 50 |
| REMATES COMERCIALES..... | 75 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|   |    |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 76 |
| SUCESIONES.....   | 80 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 82 |

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|   |     |
|---|-----|
| CONVOCATORIAS.....                        | 83  |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 103 |
| AVISOS COMERCIALES.....                   | 104 |

#### EDICTOS JUDICIALES

---

|   |     |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 106 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 109 |

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |     |
|-------|-----|
| ..... | 110 |
|-------|-----|

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### CHENAI S.A.

CUIT 30710929005. Por Asamblea Ordinaria del 24/6/2013 se resolvió 1 Aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 480.000 representado por 480000 acciones al portador de valor nominal \$ 1000 cada una. Se emiten 400 acciones valor nominal \$ 1 cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ricardo Yutzis 50000 acciones y Federico Martin 430000 acciones cada uno. 2. Se modifico art. 4, el que quedo redactado: El capital social es de \$ 480.000 representado por 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025  
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90416/25 v. 01/12/2025

### CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25.11.2025 se fijó el capital social en la suma de \$ 35.328.317.880 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1861  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90560/25 v. 01/12/2025

### DA INV S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 585 del 26 de noviembre de 2025, pasada al Folio N° 3972 del Registro Notarial N° 1521 del Escribano Emilio Merovich de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad DA INV S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) Dolarapp INC, sociedad extranjera, legalmente constituida y vigente de acuerdo a las leyes de Delaware e inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con fecha 10 de enero de 2025 bajo el Número 48, Libro 53, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con número correlativo de IGJ 2009938, C.D.I.: 30-71789891-1; y B) Fernando Terres Martinez, soltero, Pasaporte Español PAO360237,, CDI 20-60470972-6, nacido el 01/03/1994, español, ingeniero, con domicilio real en Flat 14ª, Rossetti House, 106-110 Hallam Street, Londres, W1W5HG, Reino Unido; 2) Duración: 99 años contando a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación social: DA INV S.A.; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de actividades de Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), de conformidad con lo que establece la Ley 26.831 y sus normas complementarias, suplementarias y accesorias, incluyendo, pero no limitándose a, las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tal sentido, la sociedad podrá de manera habitual y profesional, prestar servicios de: (i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales local e internacional; (ii) gestión de órdenes de operaciones; (iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes; y/o (iv) referenciamiento de clientes a (1) otros sujetos inscriptos ante esta CNV que realicen actividades de asesoramiento, intermediación y/o negociación incluyendo a agentes vinculados al mismo grupo económico, controlantes, controladas y vinculadas; así como también, aquellos sujetos inscriptos en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) de esta CNV y (2) entidades financieras y/o Proveedores de Servicios de Pago (PSP) y/o Plataformas para el Financiamiento MiPyme. La sociedad realizará sus operaciones, ya sea por medio de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o de intermediarios radicados en el exterior, siempre que se encuentren regulados por la CNV u organismos de control y pertenezcan a países incluidos en el listado de países cooperadores en materia fiscal, así como que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Global. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes

y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 111.000.000, representado por 111.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 6) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Dorrego 3550, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración y Representación Legal: Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco). Los miembros del directorio tendrán un mandato por 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10) Designación del Directorio: Se ha designado por el plazo de (3) ejercicios al siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Jacinto Francisco Ruiz Guñazú y (ii) Director Suplente: Marcos Jose Vidiri, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Suipacha 1111, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 12) Fecha del instrumento de constitución: 26 de noviembre de 2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1521  
FELIPE FERNANDEZ - T°: 148 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90556/25 v. 01/12/2025

### **EMEPA S.A.**

CUIT 30610668727 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/08/2025 modificó el artículo 3 del estatuto social: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, en el territorio de la República Argentina o del exterior, todas las actividades relacionadas con la industria metalúrgica y la ejecución de obras, servicios y concesiones públicas y privadas relacionadas con: la construcción, mantenimiento, operación, dragado y señalización de puertos y vías navegables; el servicio público de higiene urbana; la construcción, mantenimiento, asesoramiento, consultoría y explotación del servicio de transporte público de pasajeros y cargas bajo el modo ferroviario u otro; la construcción, desarrollo y explotación de obras, muebles, inmuebles, embarcaciones y espacios publicitarios; actividades gastronómicas en general; y desarrollos informáticos y procesamiento de datos. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá capacidad para desarrollar las tareas complementarias, conexas o accesorias, directamente vinculadas o derivadas de su actividad principal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/08/2025  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90688/25 v. 01/12/2025

### **FATIH S.A.**

Constitución. 1) Escritura N° 431 del 3/11/25. 2) Camilo Joaquín Abudiab, argentino, 29/12/2005, soltero, empleado, DNI: 46.955.531, Juan Manuel Juez Estrada 2258 Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; Carlos Hugo Stambuli, argentino, 22/6/56, divorciado, comerciante, DNI: 12.034.390, Gurruchaga 2114 CABA. 3) "FATIH S.A.". 4) 99 años. 5) La adquisición, otorgamiento, explotación, uso, cesión y transferencia, bajo cualquier modalidad jurídica, de licencias, sub licencias, concesiones, franquicias (franchising), permisos, autorizaciones, representaciones, mandatos y demás derechos vinculados a la propiedad intelectual e industrial, sean estos/as propios o cuya autorización o uso haya sido autorizado o cedido a la sociedad, incluyendo, de manera enunciativa y no taxativa, patentes de invención, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, marcas, nombres comerciales, lemas comerciales, marcas de servicios, signos distintivos, derechos de autor, know-how, asistencia técnica, comercial, de administración y gestión, de ingeniería, tecnologías, procesos y desarrollos tecnológicos, así como denominaciones de origen y anuncios comerciales. Asimismo, podrá dedicarse a la adquisición, concesión, explotación y cesión de fondos de comercio y franquicias, sean estos propios/as o cuya autorización o uso haya sido autorizado o cedido a la sociedad, actuando como franquiciante, franquiciado, licenciante, licenciario, representante, distribuidor, comisionista o intermediario, exclusivo o no exclusivo, respecto de productos y/o servicios propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios o convenientes, incluyendo operaciones civiles, comerciales, financieras, de franchising, de leasing, de fideicomiso, franquicias y de cualquier otra naturaleza jurídica, lícitos y compatibles con su objeto, en el país y en el extranjero. Se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar de terminadas actividades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/9. 10) Sede Social: Av. Belgrano 1683, piso 10° C.A.B.A. 11) Directorio: Presidente: Camilo Joaquín Abudiab, Director Suplente: Gustavo Adrian Abudiab; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 2116  
Estefanía Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90724/25 v. 01/12/2025

## **FERRONOR CARGAS S.A.**

Por Escritura N° 534 de fecha 27/11/2025, folio 1344, ante escribano Patricio Héctor Caraballo, titular del registro 2190 a su cargo, se constituyó: FERRONOR CARGAS S.A., accionistas: Romina Soledad Quaratino (1%), argentina, nacida el 2/05/1984, DNI 30.927.341, CUIT 27-30927341-4, abogada, casada, con domicilio en Puan 1328, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Mercedes Premrou (99%), argentina, nacida el 25/07/1965, DNI 17.358.336, CUIT 27-17358336-8, abogada, divorciada, con domicilio en Avenida Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene como objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, inclusive como concesionaria, licenciataria y/o contratista, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso de que le sean asignadas, pudiendo asimismo, operar en el país o fuera de él, presentarse en licitaciones y realizar todas las demás actividades complementarias, accesorias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas y de la actividad principal descrita más arriba, incluyendo la actividad comercial de depositario fiscal y el ejercicio de todo tipo de transportes en apoyo o colaboración a la operación del ferrocarril. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: a cargo de 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de los mandatos será de tres ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cuando por el monto de su capital la sociedad quedase comprendida en el art. 299, inc. 2), Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente y única Directora Titular: María Mercedes Premrou y única Directora Suplente: Romina Soledad Quaratino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 27/11/2025  
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90697/25 v. 01/12/2025

## **INMOBILIARIA CARLOS PELLEGRINI S.A.U.**

CUIT: 30-71899693-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2025 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima (S.A.) por incremento del número de accionistas a dos; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "INMOBILIARIA CARLOS PELLEGRINI S.A." (la "Sociedad") continúa funcionando la sociedad que se constituyera como INMOBILIARIA CARLOS PELLEGRINI S.A.U. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero"; (iii) reformar el Artículo 13° del Estatuto Social en lo que respecta al quorum y mayorías necesarias en las Asambleas celebradas por la Sociedad, conforme lo previsto en la normativa vigente y a los efectos de adecuarlo al nuevo tipo societario; (iv) reformar el Artículo 11° a los fines de prescindir de la Sindicatura; y (v) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2025

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90317/25 v. 01/12/2025

## LAS 50 INDUSTRIALES S.A.

Escritura de constitución n° 642 del 14/11/2025. Sociedad denominada "LAS 50 INDUSTRIALES S.A." Duración: 99 años. Accionistas: Luciano Agustín ABREU MOREIRA, nacido el 6/3/1980, soltero, DNI 28.032.332; Santiago Jorge ABREU MOREIRA, nacido el 21/02/1984, DNI 30.821.425, soltero y Martín Diego TEDONE, nacido el 13/09/1975, casado, DNI 24.616.408, TODOS argentinos, empresarios, domiciliados en Lavalle 995, Centro Comercial Estación Pilará, Oficina 10, Del Pilar, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; b) Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales de todo tipo, hoteles, estaciones de servicios, shopping, parques industriales, loteos industriales, entre otras) realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación; c) Fideicomiso: Intervenir como FIDUCIANTE de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Contratos de Fideicomiso que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación, siempre que este comprendido su objeto en las actividades enunciadas en el presente, sean Fideicomisos inmobiliarios, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. d) Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, relacionado con la actividad inmobiliaria e industrial; e) Fabricación y/o distribución de productos relacionados con la construcción (hormigonera, fabricación y/o distribución de ladrillos, fabricación y/o distribución de aberturas, etc.); f) Alquiler, venta y/o cualquier otro acto jurídico relativo a máquinas viales; g) Importación y/o exportación de productos relacionados con industrias de cualquier tipo y/o comerciales; h) Explotación agrícola y/o ganadera, lo que incluye todos los incentivos y/o productos inherentes a los procesos agrícola ganaderos. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por el estatuto. Sede social: 25 de mayo N° 577, Séptimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscriben: Luciano Agustín ABREU MOREIRA suscribe 7.500 acciones; Santiago Jorge ABREU MOREIRA suscribe 7.500 acciones y Martín Diego TEDONE suscribe 15.000 acciones. Cierre de ejercicio: 1 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 6 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA; VICEPRESIDENTE: Martín Diego Tedone; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Jorge ABREU MOREIRA, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 9

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90623/25 v. 01/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Provincia de la Nación



**LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A.**

CUIT 30-71778953-5. 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 14.000.000 a la suma de \$ 15.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 15.100.000 a la suma de \$ 16.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 16.000.000 a la suma de \$ 17.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 4) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 17.100.000 a la suma de \$ 18.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 5) Por Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 18.000.000 a la suma de \$ 19.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 6) Por Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 19.100.000 a la suma de \$ 20.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 7) Por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000.000 a la suma de \$ 21.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 8) Por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 21.100.000 a la suma de \$ 22.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 9) Por Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 22.000.000 a la suma de \$ 23.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 10) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/09/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 23.100.000 a la suma de \$ 24.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 11) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 24.000.000 a la suma de \$ 25.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 12) Por Asamblea General Extraordinaria del 06/11/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 25.100.000 a la suma de \$ 26.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 13) Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 26.000.000 a la suma de \$ 27.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 14) Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 27.100.000 a la suma de \$ 28.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 15) Por Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2025 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 28.000.000 a la suma de \$ 29.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 16) Por Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2025, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 29.100.000 a la suma de \$ 30.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 17) Por Asamblea General Extraordinaria del 23/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 31.100.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. 18) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2025, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.100.000 a la suma de \$ 32.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2025  
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90646/25 v. 01/12/2025

**LITHOS MINERALES DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-71778829-6. Aviso rectificatorio del N° 63474/25 del 02/09/2025. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2024, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.200.000 a la suma de \$ 13.200.000 y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/12/2024  
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90607/25 v. 01/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

## LOS 3 PATOS S.A.

Constitución: Esc. 403 del 26/11/25 Registro 1872 CABA. Socios: Martina De Estrada, argentina, casada, nacida el 8/2/72, empresaria gastronómica, DNI 22.655.067, CUIL 23-22655067-4, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2594 piso 1 CABA; Nicolas Angel De Estrada, argentino, divorciado, nacido el 11/10/70, licenciado en economía, DNI 21.832.583, CUIL 20-21832583-2, domiciliado en Carrodilla 44 piso 1 oficina 2, Lujan de Cuyo, Prov.de Mendoza; y Agustin Manuel De Estrada, argentino, casado, nacido el 28/9/76, asesor de inversiones, DNI 25.598.038, CUIL 20-25598038-7, domiciliado en 785 Crandon Boulevard, Apartamento 304, Key Biscayne, Florida, Miami, Estados Unidos de Norteamérica. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) Servicios Agrícolas: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre; servicios de enfundado, enrollado, envasado en silo pack. Servicio de cosecha mecánica de granos y forrajes. B) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, realizando operaciones de cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faenamiento e industrialización, explotación de tambos, cultivos, labores de granja, avicultura, apicultura, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. C) Transporte: mediante la realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga será sólo relacionada con el objeto social. D) Industriales. Mediante la fabricación de todos o algunos de los elementos propios de su objeto comercial. E) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones de hacienda, y de actividades relacionadas con su objeto social. F) Turismo: mediante la explotación de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, donde se contará con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseos por jornada como así también la organización y reservas y ventas de hotelería.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Martina De Estrada. Director Suplente: Nicolás Angel De Estrada. Sede social y domicilio especial de los directores: Ortiz de Ocampo 2594 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1872  
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90367/25 v. 01/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.



## METALPAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60802710-2. Por asamblea general extraordinaria de fecha 04/09/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 49.361.165 a \$ 11.745.275.994, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y créditos del accionista Metalpar S.A., y emitir 11.695.914.829 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, suscriptas e integradas por Metalpar S.A., quedando el capital social compuesto por 11.745.275.994 acciones de Metalpar S.A. En el mismo acto se resolvió reducir el capital social de \$ 11.745.275.994 a \$ 100.000.000 para absorber pérdidas, quedando el capital compuesto por 100.000.000 acciones de Metalpar S.A., modificándose en consecuencia el art. 4 del estatuto social. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 15° del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 6°. DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Los accionistas gozarán de derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias y con derecho a acrecer. Estos derechos deberán ser ejercidos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la última publicación, tal como lo requiere el Artículo 194 de la Ley N° 19.550. Las acciones no suscriptas a través del ejercicio de los derechos antes mencionados serán ofrecidas a los restantes accionistas en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer y, finalmente, si aún subsistiera un remanente, podrán ser ofrecidas a terceros fuera de la sociedad. ARTÍCULO 7°. MORA EN LA INTEGRACIÓN. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 8°. EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA Y TAG ALONG. Cualquier accionista podrá vender, ceder o de otra forma transferir la totalidad y no menos de la totalidad de sus acciones ("Accionista Vendedor"), para lo cual deberá seguir el procedimiento que se describe a continuación: 8.1. Transferencia de Acciones: A) El Accionista Vendedor deberá notificar por escrito, en forma fehaciente, al Otro Accionista (el "Otro Accionista"), su intención de llevar a cabo la transferencia de todas sus acciones ante una oferta de compra recibida (la "Oferta") indicando el nombre del oferente (el "Oferente") y de los accionistas controlantes de dicho Oferente y acompañando copia certificada por escribano público de la Oferta recibida (la "Notificación de Transferencia"). No se aceptará que se transfieran las acciones por un título distinto de la venta. B) El Otro Accionista podrá, dentro de las treinta (30) días corridos siguientes de haber recibido la Notificación de Transferencia, notificar por escrito, en forma fehaciente, al Accionista Vendedor, su intención de adquirir la totalidad de las Acciones del Accionista Vendedor detalladas en la Notificación de Transferencia (la "Notificación de Compra"), en los mismos términos y condiciones que los descriptos en la Notificación de Transferencia (el "Accionista Comprador"). C) En caso de que, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la fecha de la recepción por el Otro Accionista de la Notificación de Transferencia, el Accionista Vendedor no hubiese recibido la Notificación de Compra en la forma indicada en el presente artículo 8.1 y no se dé la situación descripta en el artículo 8.2. (derecho de tag along), el Accionista Vendedor podrá transferir sus acciones al Oferente y perfeccionar la compraventa, dentro de los sesenta (60) días corridos siguientes al vencimiento del plazo de treinta (30) días corridos mencionado precedentemente, en los mismos términos de la Oferta u otros no menos favorables para el Accionista Vendedor que los Indicados en la Notificación de Transferencia; caso contrario estarán nuevamente sujetas al procedimiento de opción referido. D) En caso de que el Otro Accionista resultara comprador de las acciones ofrecidas en venta por el Accionista Vendedor, la transferencia deberá realizarse dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del vencimiento del plazo de treinta (30) días corridos de Notificación de Compra. 8.2. Derecho de Tag Along: En caso de que el Otro Accionista no ejerza el derecho de compra preferente de las acciones previsto en el apartado 8.1. anterior, el mismo tendrá el derecho ("Derecho de Tag-Along") de vender todas sus acciones en la Sociedad juntamente con el Accionista Vendedor. A tal efecto, dentro del plazo previsto para el ejercicio del derecho de compra preferente, el Otro Accionista deberá notificar si ejerce el Derecho de Tag-Along, En caso de que el Otro Accionista no efectúe comunicación alguna, se entenderá que no ejerce este derecho. En caso de notificar el ejercicio de este derecho, el Accionista Vendedor sólo podrá transferir sus acciones al Oferente en la medida que éste adquiera simultáneamente la totalidad de las acciones del Otro Accionista que ejerció su Derecho de Tag-Along. En este caso, el Otro Accionista deberá transferir la totalidad de sus acciones en la Sociedad al mismo precio y en los mismos términos y condiciones que el Accionista Vendedor. El Otro Accionista que ejerza su Derecho de Tag-Along no deberá prestar declaraciones y garantías vinculadas con el estado y funcionamiento de la Sociedad y sólo responderá frente al Oferente por la legitimidad de su derecho de propiedad respecto de las acciones, su facultad para transferir las mismas y la inexistencia de gravámenes y restricciones sobre las acciones: 8.3. Liberación de restricciones: Las restricciones establecidas en los apartados 8.1. y 8.2. no se aplicarán en caso de que el Otro Accionista manifieste por escrito su conformidad a la venta sin cumplir los procedimientos y restricciones establecidos en los mismos. 8.4. Libre transferencia de las acciones: Por excepción, no estarán sujetas a la aplicación de las restricciones a la libre transferencia de las acciones contenidas en el presente artículo aquellas transferencias realizadas a favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo que los accionistas. A estos efectos, se entenderá que una sociedad pertenece al mismo grupo que uno de los accionistas si mediante la transferencia no existe cambio de Control respecto de la sociedad accionista. Para estos efectos se entiende por a) "Control": significa, en el caso de una sociedad por acciones, la propiedad de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones con derecho a voto de la entidad, cualquiera sean las clases en que se divida el capital accionario, de manera que quien detente las acciones tenga el poder

para elegir a la mayoría de su directorio y asegurar la mayoría de votos en las Asambleas de accionistas; y en el caso de una sociedad de personas, que detente, en forma exclusiva, todos los poderes de administración, los cuales deberán ser amplísimos, de manera que pueda administrarla por sí solo. b) "Controlante": significa la persona que detenta el Control de una sociedad. c) "Persona Relacionada", significa, cualquier persona jurídica, que directa o indirectamente, controle, sea controlada por o esté sujeta a un control común con esa persona o bien una persona física que sea director, gerente o administrador y su cónyuge o su pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de dicha persona moral o natural. d) "Sociedad Controlante": significa, en el caso de una sociedad por acciones, la sociedad que detenta la propiedad de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones con derecho a voto de otra sociedad, cualquiera sea las clases en que se divida el capital accionario, de manera que quién detente las acciones tenga poder para elegir a la mayoría de su directorio y asegurar la mayoría de votos en las Asambleas de accionistas; y en el caso de una sociedad de personas, que detente, en forma exclusiva, todos los poderes de administración, los cuales deberán ser amplísimos de manera que pueda administrar por sí solo. e) Sociedad Controlada: significa, en el caso de una sociedad por acciones, la sociedad respecto de la cual otra sociedad reviste el carácter de Sociedad Controlante, En este caso, el adquirente deberá demostrar el carácter de sociedad controlante o controlada y mantener tal condición respecto del Accionista Vendedor. La Transferencia de las acciones deberá hacerse siempre por el total de las acciones que pertenezca a cada accionista. 8.5. Gravámenes sobre las Acciones. Ninguno de los accionistas podrá voluntariamente constituir prendas, usufructos y/o cualquier otro gravamen o cargas sobre sus acciones en la Sociedad. Los accionistas se comprometen a levantar cualquier tipo de gravamen y/o restricción que se constituya sobre las acciones en la primera oportunidad en que sea posible. 8.6. Subasta de Acciones. En caso de venta en pública subasta de acciones de la Sociedad, la resolución que disponga la subasta deberá dar a publicidad la existencia del derecho de preferencia consagrado por este Estatuto a favor de los accionistas para adquirir las acciones subastadas por el mismo precio que resulte de la subasta, y la resolución que disponga la subasta deberá ser notificada a la Sociedad con no menos de quince (15) días corridos de anticipación a la fecha fijada para el remate. Si en dicho lapso, el acreedor, el deudor y los accionistas interesados no llegan a un acuerdo sobre la venta de las acciones, se realizará su subasta. El juez no adjudicará las acciones si dentro de los diez (10) días corridos de realizada, el Otro Accionista de la Sociedad ejercita la opción de compra de las acciones subastadas por el mismo precio, depositando su importe dentro del referido plazo de diez (10) días corridos. 8.7. Cesión de Derechos de Suscripción Preferente. Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará asimismo a la cesión de derechos de suscripción preferente respecto de nuevas acciones a emitir por la Sociedad, como consecuencia de aumentos resueltos y/o a resolverse y, en general, a la cesión de cualquier tipo de derecho a partir de los cuales pueda adquirirse el dominio sobre las acciones. 8.8. Menciones en los Títulos Accionarios y Certificados Provisionales: Los títulos accionarios y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550 y contendrán la siguiente leyenda, estampada, impresa o mecanografiada, además de cualquier otra leyenda que sea requerida por ley: "El presente título accionario así como las acciones que el mismo representa, están sujetos a restricciones sobre la transferencia y gravamen, las cuales se establecen en el Estatuto Social, y solamente podrán ser transferidos de acuerdo con las disposiciones del mismo. La suscripción y/o adquisición del presente título accionario implica el conocimiento y aceptación al arbitraje previsto en el Estatuto Social y el compromiso de cumplir los laudos arbitrales que se dicten, que serán inapelables". 8.9 Registro de las Transferencias de Acciones. Cualquier transferencia de acciones deberá asentarse en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad. La Sociedad no registrará la transferencia de acciones respecto de la cual no se acredite haber cumplido con las formalidades establecidas en este artículo. ARTÍCULO 9°. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiéndose designar igual o menor número de directores suplentes. El mandato de los directores será por tres ejercicios, siendo reelegibles. En su primera reunión, los Directores designados deben nombrar un Presidente y un Vicepresidente, el que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de igualdad de votos, ni el Presidente ni el Vicepresidente tendrán voto dirimente. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: En garantía de sus funciones los Directores prestarán una garantía de conformidad con la normativa vigente de la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/09/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90624/25 v. 01/12/2025

## MONTAÑESES DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71889652-1 Por Escritura n° 313 del 24/10/2025 y Acta del 14/10/2025 se resuelve modificar el Artículo Tercero ampliando el objeto agregando: exploración, evaluación, explotación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de todas las clases, así como la fundición, refinamiento y elaboración de productos provenientes de los mismos, subproductos y sus derivados. la explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras. Desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, sin afectar el medioambiente. Comercialización del producido de las extracciones de minerales, subproductos y servicios mineros complementarios del rubro. el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civiles y/o industriales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, instalaciones eléctricas, térmicas y mecánicas en general; fabricación, compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades mencionadas, servicios de mantenimiento y toda otra clase de servicios relacionados con la minería. podrá la sociedad desarrollar actividades de producción, estudio, investigación y comercialización de cannabis y sus derivados conforme a la legislación vigente, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, permiso o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar, desarrollar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; celebrar contratos de franquicias; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización y desenvolvimiento del objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 24/10/2025 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/12/2025 N° 90303/25 v. 01/12/2025

## MP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

1) Hernan Claudio PANETTA, 11/06/1971, divorciado, odontólogo, D.N.I. 22.293.101; argentino, Uruguay 950, piso 5°, Departamento. 10 C.A.B.A.; Roxana Valeria SOLARI DEL SEL, argentina, empresaria, divorciada, 2/01/1975, D.N.I. 24.314.634, Av.Rivadavia 4011, piso 10, Departamento 48 C.A.B.A.; y Julio Luis MORETTI, argentino, empresario, soltero, 14/04/1986, DNI 32.243.199, Ingeniero del Villard 1064 Ostende, Pinamar; Prov. Bs.As. 2) 20/11/2025 3) "MP SOLUCIONES INTEGRALES S.A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Calle Paraguay 1878, P. B., C.A.B.A. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Construcción, ejecución, diseño, supervisión, promoción y administración de toda clase de obras civiles, industriales, comerciales, habitacionales, de infraestructura y urbanización, sean estas públicas o privadas; b) La prestación de servicios de ingeniería, arquitectura y consultora técnica; c) La compraventa arrendamiento, importación y exportación de materiales, maquinarias y equipo relacionados con la construcción; d) El desarrollo, promoción y gestión de emprendimientos inmobiliarios, con fondos propios o a través de participaciones privadas y/o vehículos jurídicos tales como fideicomisos, siempre que la legislación vigente lo permita e) la realización de toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras o de cualquier naturaleza, que sean necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objeto principal; f) Explotación de la industria gastronómica en todos sus aspectos; explotación de servicios de confitería, cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzeria, elaboración, fabricación y comercialización de sándwiches o emparedados, pizzas y empanadas, comercialización de productos lácteos, elaboración y venta de comidas, calientes o frías, venta de bebidas con o sin alcohol, en general todos los servicios de confitería, restaurante, café, y/o bar todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación.- Prestación de servicios de "catering" ya sea en eventos propios u organizado por terceros; compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente contrato social.- 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000, valor nominal c/u con 1 voto por acción, que los socios suscriben 10.000 acciones cada uno 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Término de mandato

3 ejercicios. Representación: Presidente Hernan Claudio PANETTA; Director Suplente: Julio Luis MORETTI. 9) 31/12 c/año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 20/11/2025 Reg. Nº 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 Nº 90387/25 v. 01/12/2025

## **PINEROLO S.A.**

30-61966301-9. La Asamblea del 11/11/25, designo Directorio por vencimiento de los mandatos. Presidente: Eugenio Natalio Augusto Granzo, Directora Suplente: Laura Granzo; todos domicilio especial en J.E. Uriburu 1234 Piso 15 Depto. D CABA. Directorio cesante: Presidente: Eugenio Natalio Augusto Granzo, Directora Suplente: Laura Granzo. Se traslada la sede social a la calle J. E. Uriburu 1234 piso 15 Depto. D CABA. Se reforma el Estatuto Social Art. 1. "Artículo 1º: La Sociedad se denomina PINEROLO S.A., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias en todo el territorio de la República Argentina, y en el extranjero". - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/11/2025

Daniela Karina Deluca - Tº: 102 Fº: 258 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 Nº 90711/25 v. 01/12/2025

## **RA.SOFT S.A.**

RA.SOFT S.A. (escritura 202 registro 599 25/11/25 virginia)

1) Juan Angel Gassmann DNI 30.780.813 argentino 24/02/84 comerciante soltero Intendente Carrere 719 Haedo Pcia. de Bs. As., Soledad Lavalle DNI 24.788.045 argentina 22/07/75 comerciante soltera Miguel Cane 1363 El Palomar Pcia. de Bs. As. y Sebastian Russinyol DNI 24.881.915 argentino 01/09/75 comerciante Soltero Puan 924 Haedo Pcia. de Bs. As. Juan Angel Gassmann suscribe 10.500.000 acciones Soledad Lavalle suscribe 7.500.000 acciones Sebastian Russinyol suscribe 12.000.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 25/11/25 4) Franklin D. Roosevelt 4929 Piso 8 Depto A CABA 5) La prestación de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas, procesamiento de datos, desarrollo y mantenimiento de programas. Compra, venta importación y exportación e instalación de software y hardware 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Angel Gassmann Suplente Soledad Lavalle, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 25/11/2025 Reg. Nº 599

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 Nº 90750/25 v. 01/12/2025

## **RBDS CONSTRUYE S.A.**

1. Federico Daniel Barragán, 09/10/1976, casado, argentino, contador público, domicilio Calle Real 53, de la ciudad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI 25396908, suscribe 9000000 acciones (30%); Fernando Javier Rosso, 26/07/1976, casado, argentino, abogado, domicilio Venancio Flores 650, ciudad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 25440670, suscribe 9000000 acciones (30%); Gustavo Pablo Schulz, 26/06/1978, casado, argentino, Arquitecto, domicilio De las Ondinas 1621, de la ciudad y partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, DNI 26690746, suscribe 3000000 de acciones (10%); Carlos Rodrigo Disalvo, 18/09/1970, casado, argentino, comerciante, domicilio Avenida José León Suárez 925, ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, DNI 21883080, suscribe 9000000 acciones (30%). 2. Instrumento Público del 26/11/2025, Escritura 277. 3. RBDS CONSTRUYE SA. 4. Agüero 1595, piso 12, Departamento 4, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, representación, comisión y consignación, al por mayor y al por menor, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, ferretería, herramientas, materiales metalúrgicos, madereros,

plásticos, eléctricos y mecánicos, así como también la de todo equipamiento, producto complementario, insumo y/o elemento destinado a la industria de la construcción civil. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 30000000, dividido en 30000000 acciones de \$ 1. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Fernando Javier ROSSO, Director Suplente Federico Daniel BARRAGAN, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90385/25 v. 01/12/2025

### **ROCH PROYECTOS S.A.U.**

30-71832636-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2025 se resolvió realizar una reforma integral del estatuto de la Sociedad y aprobar un texto ordenado, modificando los siguientes artículos: (i) artículo primero, a efectos de modificar la denominación de la sociedad de "ROCH PROYECTOS S.A.U." a "ROCH PROYECTOS S.A."; (ii) artículo segundo, a los efectos de modificar la duración de la sociedad a 99 años; (iii) artículo cuarto, a efectos de establecer clases de acciones sin variar el capital social, manteniendo la cifra actual del capital social, \$ 1.000.000, pero dividiéndolo en: 1) 999.996 acciones ordinarias, escriturales clase "A", de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) 4 acciones ordinarias, escriturales clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) artículo séptimo, a los efectos de incorporar restricciones a la transferencia de acciones; (v) artículo octavo, a efectos de modificar la composición del directorio a 8 directores titulares e igual número de directores suplentes, quienes reemplazarán a sus respectivos directores titulares en caso de ausencia, vacancia, impedimento o renuncia, todos ellos por el plazo de tres ejercicios; (vi) artículo noveno, a efectos de modificar la composición de la comisión fiscalizadora, salvo requerimiento legal de una integración mayor, a 2 síndicos titulares y 2 síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento para ejercer sus cargos, todos ellos por un plazo de tres ejercicios sociales; (vii) artículo décimo, a efectos de modificar ciertas cuestiones relativas al quorum y mayorías de la asamblea; y (viii) artículo décimo tercero, a efectos de agregar una cláusula de resolución de conflictos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90692/25 v. 01/12/2025

### **VENANCIO FLORES 3245 S.A.**

Rectificatoria TI 90311/25 del 28/11/25. Se rectifica el domicilio de Florencia Ayelén ESCALANTE PEREZ, siendo el correcto Asamblea 5541, Isidro Casanova, La Matanza, provincia de Buenos Aires y de Zobeida Lorenza BALDEON ALVINO siendo el correcto Nazca 402 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90752/25 v. 01/12/2025

**VICHI S.A.**

CUIT 33-70820186-9. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 25 del 27/11/2024 se resolvió designar el directorio: Presidente: Aníbal Oscar CINI y Directora Suplente: Cyntia Inés CINI. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1067 piso 5 CABA. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/10/2025 se resolvió: i) Reformar el artículo PRIMERO del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "SVA REPUESTOS Y SERVICIOS S.A." continúa funcionando la sociedad "VICHI S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- " ii) Modificar el artículo TERCERO del Estatuto Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, sin exclusividad de territorio, las siguientes actividades: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 598 de fecha 26/11/2025 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 Nº 90747/25 v. 01/12/2025

**VITECSA S.A.**

30-71558044-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/11/25 se reforma el artículo tercero del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO: La explotación, administración, gestión, concesión y comercialización de establecimientos destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento en todas sus modalidades, incluyendo gimnasios, centros deportivos, clubes, centros de entrenamiento, complejos de pádel, tenis, squash, fútbol 5 y demás disciplinas afines. El armado, montaje, instalación y mantenimiento de canchas, pistas, estructuras e instalaciones deportivas propias, o de terceros cuando sean complementarias al objeto social. La enseñanza, organización y práctica de actividades deportivas y recreativas, y la prestación de servicios relacionados con su desarrollo. El alquiler, explotación y mantenimiento de canchas, equipamiento, instalaciones y elementos deportivos vinculados al objeto social. B) ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE FABRICACIÓN: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización –al por mayor y menor– de artículos deportivos, indumentaria y calzado deportivo, artículos de camping y esparcimiento, máquinas y accesorios para gimnasios, equipamiento deportivo, merchandising y productos relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto. La fabricación, elaboración, diseño y armado de canchas, pistas, instrumental, equipamiento, indumentaria y accesorios deportivos por cuenta propia o de terceros. C) ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS Y COMPLEMENTARIAS: La explotación y administración de bares, cafeterías, restaurantes, locales gastronómicos y servicios de catering dentro o fuera de los establecimientos deportivos de la sociedad, ya sea directamente o mediante concesiones a terceros. D) ACTIVIDADES DE MARKETING, PUBLICIDAD, EVENTOS Y COMUNICACIÓN: La organización, producción, promoción y explotación de eventos deportivos, recreativos, culturales o empresariales, incluyendo torneos, exposiciones, ferias, encuentros, espectáculos y congresos. La prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación institucional, representación comercial, consultoría, gestión de campañas y acciones promocionales vinculadas al objeto social. La explotación de espacios publicitarios estáticos, digitales, audiovisuales o en redes sociales dentro de los establecimientos operados por la sociedad o vinculados a los eventos que organice. E) ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS Y DE GESTIÓN APLICADAS AL DEPORTE: El desarrollo, implementación, licenciamiento, gestión y comercialización de software, aplicaciones móviles, sistemas de reservas, plataformas tecnológicas, sistemas de control de acceso y toda herramienta digital destinada a la administración, explotación

o promoción de actividades deportivas o comerciales del objeto social. F) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y CONTRACTUALES COMPLEMENTARIAS: La locación, sublocación, cesión, concesión y administración de espacios físicos ubicados dentro de los establecimientos explotados por la sociedad. La explotación, adquisición, cesión y gestión de franquicias, licencias de uso de marca, know-how, metodologías o sistemas comerciales relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, siendo todas las actividades mencionadas complementarias, conexas y necesarias para el mejor desempeño de su objeto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 19/11/2025

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90388/25 v. 01/12/2025

## **WE PROTECT MZ S.A.**

Escritura de constitución n° 641 del 14/11/2025. Sociedad denominada "WE PROTECT MZ S.A." Duración: 99 años. Accionistas: Luciano Agustín ABREU MOREIRA, nacido el 06/03/1980, DNI 28.032.332 y Santiago Jorge ABREU MOREIRA, nacido el 21/02/1984, DNI 30.821.425, AMBOS argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en Lavalle N° 995, Centro Comercial Estación Pilara, oficina 10, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Estaciones de Servicio: Explotación y/o construcción de estaciones de servicio para todo tipo de vehículos, mediante la comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC), lubricantes, grasas y otros derivados del petróleo, así como también aditivos, agua destilada, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos. Explotación de talleres, gomerías, lavaderos y demás servicios de prestación usual en estaciones de servicio. Almacenamiento, venta minorista y mayorista y distribución de combustibles, lubricantes, gas licuado y gas envasado en garrafas y tubos.- b) Supermercados: Mediante la explotación y administración de minimercados o supermercados y kioscos, comprendiendo la comercialización de comestibles, bebidas, hielo, tabaco, golosinas, artículos del hogar, vestimenta, juguetes, bazar, menaje, perfumería, relojería y toda otra actividad afin que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercado.- c) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, bares, confiterías, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- d) Construcción para alquiler, venta y/o explotación propia de centros de logística, depósitos industriales, unidades de vivienda familiares y multifamiliares, centro médico, oficinas, hotelería en sus diversas formas y centros comerciales. e) Compra, venta, locación y administración de propiedades inmuebles. A dicho efecto podrá otorgar derechos reales incluyendo el derecho real de superficie. f) Fideicomiso: mediante la constitución, en carácter de titular fiduciante, de fideicomisos, incluidos los de garantía, siempre que este comprendido en las actividades enunciadas en el presente. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por el estatuto. En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Sede social: 25 de mayo N° 577, Séptimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscriben: Luciano Agustín ABREU MOREIRA suscribe 25.000 acciones y Santiago Jorge ABREU MOREIRA suscribe 5.000 acciones. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 6 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Jorge ABREU MOREIRA, constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 9

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90622/25 v. 01/12/2025

**WE RENT S.A.**

Escritura de constitución n° 640 del 14/11/2025. Sociedad denominada "WE RENT S.A." Duración: 99 años. Accionistas: Diego Marcelo LOBETO, nacido el 31/08/1975, DNI 24.760.564, divorciado; Luciano Agustín ABREU MOREIRA, nacido el 06/03/1980, DNI 28.032.332, soltero y Santiago Jorge ABREU MOREIRA, nacido el 21/02/1984, DNI 30.821.425, soltero, TODOS argentinos, empresarios, con domicilio en Lavalle N° 995, Centro Comercial Estación Pilara, oficina 10, Partido Del Pilar, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Constructora Inmobiliaria, mediante la Compra, Venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos, rurales e industriales. A dicho efecto podrá otorgar derechos reales incluyendo el derecho real de superficie. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; b) Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales e industriales de todo tipo, hoteles, shopping), realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación. A tal fin podrá suscribir las garantías reales o de otra índole (pagarés, avales, hipotecas) para la concreción de los proyectos antes señalados; c) Fideicomiso: mediante la constitución, en carácter de titular fiduciante, de fideicomisos, siempre que este comprendido en las actividades enunciadas en el presente. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por el estatuto.- En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Sede social: 25 de mayo N° 577, Séptimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscriben: Diego Marcelo LOBETO suscribe 15.000 acciones; Luciano Agustín ABREU MOREIRA suscribe 7.500 acciones y Santiago Jorge ABREU MOREIRA suscribe 7.500 acciones. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 6 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Diego Marcelo LOBETO; VICEPRESIDENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Jorge ABREU MOREIRA, constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 9  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90643/25 v. 01/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## **BIGAPIZZA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/10/2025. 1.- MATIAS GERMAN CORTEZ, 22/07/1990, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARGENTINO GOLF CLUB 1798 piso b° de vicenzo PILAR, DNI N° 35268909, CUIL/CUIT/CDI N° 20352689093, MARCELO CORTEZ, 13/01/1962, Casado/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, ARROYO 1668 piso ESCOBAR, DNI N° 14569886, CUIL/CUIT/CDI N° 20145698864, . 2.- "BIGAPIZZA SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1160 piso 14 H, CABA. 4.- explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros sin limitación; comprendiendo la compra, venta, elaboración, almacenamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias, desarrollar e implantar software para empresas alimenticias y gastronómicas y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: MATIAS GERMAN CORTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1160 piso 14 H, CPA 1426 , Administrador suplente: MARCELO CORTEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1160 piso 14 H, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90462/25 v. 01/12/2025

## **DER KLEE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/11/2025. 1.- ALICIA MARIA MARTINEZ, 11/08/1946, Viudo/a, Argentina, empresaria, Valle Grande 1167 piso Piso 3, Depto 10, Florida, DNI N° 5312527, CUIL/CUIT/CDI N° 27053125277, TERESA DEL CARMEN FRANCO, 14/07/1955, Soltero/a, Argentina, empresaria, LUIS SAENZ PEÑA 1140 piso Piso 1, Depto 6 , DNI N° 11634413, CUIL/CUIT/CDI N° 27116344136, . 2.- "DER KLEE SAS". 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1140 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALICIA MARIA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1140 piso PISO. 1 DEPTO. 6, CPA 1110 , Administrador suplente: TERESA DEL CARMEN FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1140 piso 1 6, CPA 1110; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90392/25 v. 01/12/2025

**DOROTEO C&R S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/11/2025. 1.- CHAILIN PAUL RODRIGUEZ DOROTEO, 16/01/1985, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P., Tte Gral Juan Domingo Peron 2818 piso 1 2B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 96477520, CUIL/CUIT/CDI N° 20964775207, . 2.- "DOROTEO C&R SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 2514 piso 2 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CHAILIN PAUL RODRIGUEZ DOROTEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2514 piso 2 20, CPA 1040 , Administrador suplente: MARGOTH RODRIGUEZ DOROTEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2514 piso 2 20, CPA 1040; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90546/25 v. 01/12/2025

**DUOMETAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/11/2025. 1.- ANTONIO JAVIER LESCANO, 14/07/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CEZANNE 2970 piso JOSÉ\_C.\_PAZ, DNI N° 29631931, CUIL/CUIT/CDI N° 20296319318, . 2.- "DUOMETAL SAS". 3.- CARACAS 1682 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANTONIO JAVIER LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1682 piso 0 0, CPA 1416 , Administrador suplente: CLAUDIO SANTIAGO GARAYO BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1682 piso 0 0, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90545/25 v. 01/12/2025

**EL MANGO JUSTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/11/2025. 1.- RUBEN SAMUDIO VIERA, 28/07/1969, Soltero/a, Argentina, comerciante, SAN MARTIN 8072 piso bouta GENERAL\_SAN\_MARTIN, DNI N° 92146730, CUIL/CUIT/CDI N° 20921467304, . 2.- "El Mango Justo SAS". 3.- TUCUMAN 271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RUBEN SAMUDIO VIERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 271 piso , CPA 1049 , Administrador suplente: LAURA BEATRIZ MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 271 piso , CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90715/25 v. 01/12/2025

**L&LGAVILAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/11/2025. 1.- LUCIA GAVILAN PANDO, 23/11/1988, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., AV. DE LOS INCAS 3295 piso PB 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 94960324, CUIL/CUIT/CDI N° 27949603240, LIDIA GAVILAN PANDO, 03/04/1981, Casado/a, Paraguay, COMERCIANTE, CARLOS GARDEL 3174 piso PISO 9 DEPTO. 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95155550, CUIL/CUIT/CDI N° 27951555504, . 2.- "L&LGavilan SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 3295 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCIA GAVILAN PANDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3295 piso PB 3, CPA 1426 , Administrador suplente: LIDIA GAVILAN PANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3295 piso PB 3, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90454/25 v. 01/12/2025

**PLENUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/11/2025. 1.- ROMINA MARIEL DELGADO, 25/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., ASUNCION 2391 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36948500, CUIL/CUIT/CDI N° 24369485004, AYELEN LUCIANA CALDERON, 28/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MONTAÑESES 3150 piso 14-01 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36710417, CUIL/CUIT/CDI N° 27367104177, . 2.- "PLENUP SAS". 3.- MONTAÑESES 3150 piso 14 1-A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ROMINA MARIEL DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 3150 piso 14 1-A, CPA 1429 AYELEN LUCIANA CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 3150 piso 14 1-A, CPA 1429 , Administrador suplente: RODRIGO MONTES ALCALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 3150 piso 14 1-A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90369/25 v. 01/12/2025

**SOLUCIONES TRUCK EXPRESS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2025. 1.- GABRIELA ELENA BASSI, 12/05/1982, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, LUIS H. ROLON 330 piso bª las leñas IGUAZÚ, DNI N° 29097206, CUIL/CUIT/CDI N° 27290972065, YLIAN JESUS AQUINO, 29/10/1995, Soltero/a, argentino, comerciante, AV PAPA FRANCISCO 0 piso B° LOS TRABAJADORES IGUAZÚ, DNI N° 39219784, CUIL/CUIT/CDI N° 20392197843, . 2.- "Soluciones Truck express SAS". 3.- CHARRUA 3542 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, mantener en depósito, embalaje, transporte, distribución y entrega de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, ya sea en vehículo propios o de terceros y/o contratados. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: GABRIELA ELENA BASSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARRUA 3542 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: YLIAN JESUS AQUINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARRUA 3542 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90461/25 v. 01/12/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**VLA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- ANABEL VANESSA D ALFONZO VELASQUEZ, 08/05/1991, Casado/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., QUESADA 5608 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95577023, CUIL/CUIT/CDI N° 23955770234, WLADIMIR JOSE HERNANDEZ TOUSSAINTT, 17/03/1989, Casado/a, Venezuela, comerciante, QUESADA 5608 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 19122568, CUIL/CUIT/CDI N° 20191225687,. 2.- "VLA SAS". 3.- QUESADA 5608 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANABEL VANESSA D ALFONZO VELASQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 5608 piso, CPA 1431, Administrador suplente: WLADIMIR JOSE HERNANDEZ TOUSSAINTT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 5608 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/12/2025 N° 90790/25 v. 01/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALFIN PIZZA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 235 del 17/11/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Lucila Andrea HALLBERG, argentina, nacida el 19/12/1986, DNI: 32.814.097, CUIT. 27-32814097-2, soltera, gastronómica, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4933, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Ramón AÑASCO, argentino, nacido el 05/08/1943, DNI: 5.759.626, CUIT. 20-05759626-1, viudo de sus primeras nupcias con Mirta Noemí Baez, empresario, domiciliado en San Carlos 1723, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ALFIN PIZZA S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, elaboración, comercialización, distribución de bebidas y productos alimenticios envasados o no.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lucila Andrea HALLBERG: 9.000.000 de cuotas y Ramón AÑASCO: 1.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Lucila Andrea HALLBERG, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Gorriti 4015, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1523  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90366/25 v. 01/12/2025

## ALIFEN S.R.L.

1) Constituida por Instrumento Privado del 11/11/25, 2) Socios: Alba Elina PAIVA, argentina, 22/9/42, casada, comerciante, DNI 4.224.299, CUIT 27-04224299-9, domicilio en Las Piedras 2959, Lanús, Prov. Bs. As., y Federico Leonel SOSA, argentino, 6/8/89, soltero, comerciante, DNI 34.584.335, CUIT 20-34584335-4, con domicilio en O'Higgins 1677, Gerli, Prov. Bs. As. 2) Razón Social: "ALIFEN SRL"; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Paraná número 533 C.A.B.A. 5) Objeto: TRANSPORTE Y SERVICIOS, prestación del servicio de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, materias primas y materiales para uso comercial, industrial y servicios, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en MIL cuotas de \$ 1.000 valor nominal y de UN VOTO cada una: Alba Elina PAIVA suscribe 800 cuotas, o sea \$ 800.000; Federico Leonel SOSA, suscribe 200 cuotas, o sea \$ 200.000. 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) GERENTE a Federico Leonel SOSA, quien acepta el cargo, constituye domicilio en la Paraná número 533 C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 11/11/2025.  
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90774/25 v. 01/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

## AQUAZEN HEAD SPA S.R.L.

Escritura del 26/11/25. Constitución: 1) Ayelen Elizabeth TRELLES, 29/10/92, DNI 37021458, suscribe 500 Cuotas de \$ 1000 c/u; y Máximo Gastón ZATTERA, 4/6/03, DNI 44851108, suscribe 500 Cuotas de \$ 1000 c/u; ambos comerciantes, argentinos, solteros, domiciliados en Carabelas 195, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs As, constituyen Sede Social en Nicaragua 4817, CABA; 2) 99 años; 3) Objeto: I) Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, establecimiento de franquicias. La sociedad podrá contratar profesionales de la salud debidamente habilitados para la realización de actos médicos y procedimientos que así lo requieran, quedando expresamente establecido que la responsabilidad profesional será asumida por los profesionales matriculados intervinientes.- 4) Capital \$ 1.000.000; 5) 31/07; 6) Gerente: Ayelen Elizabeth TRELLES queda designada por el término del plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 923  
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90352/25 v. 01/12/2025

## BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71253680-9 BENCEN CONSTRUCCIONES SRL. Por acta de reunión de socios unánime del 20/11/2025 se resolvió transformar el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Se cambio la denominación de BENCEN CONSTRUCCIONES SRL a BENCEN S.A. (continuadora de BENCEN CONSTRUCCIONES SRL). No se retiran ni incorporan socios. Se modificó el objeto: 1- Construcción y obras: Construcción, ejecución, refacción, ampliación, reciclado, mantenimiento y demolición de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Obras públicas y privadas de cualquier tipo: arquitectura, infraestructura: hidráulicas, viales, cloacales, sanitarias, energéticas, electromecánicas, térmicas, portuarias, ambientales y civiles, redes de agua, gas domiciliarias e industriales, pavimentos y toda otra obra vinculada. 2- Servicios de ingeniería y consultoría: Proyectos, dirección técnica, inspección, control de obras y cálculos estructurales. Estudios de factibilidad, planificación, gerenciamiento y control de costos. Trabajos y Servicios de ingeniería sanitaria, ambiental y civil. Trabajos y servicios de limpieza, conservación, desobstrucción, desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías públicas o privadas. Trabajos y servicios de mantenimiento de espacios verdes, parquizado, sembrado y poda de cualquier especie Arborea. Prestación de servicios de mantenimiento de piscinas y natatorios profesionales con todos sus elementos e instalaciones. 3- Administración e inmuebles. Administración, arrendamiento, comercialización, compra, venta y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Desarrollo de proyectos inmobiliarios propios y de terceros. Participación en fideicomisos, consorcios y sociedades relacionadas. 4- Innovación y tecnología. Desarrollo, incorporación y aplicación de nuevas tecnologías, incluyendo herramientas digitales, software, inteligencia artificial, automatización y procesos de optimización, aplicados a la construcción, la gestión empresarial y las inversiones. Inversiones financieras y de capital. Realización de inversiones en sociedades, fideicomisos, fondos comunes de inversión y otros instrumentos financieros permitidos por la legislación vigente. Compra, venta y tenencia de títulos valores, bonos, acciones y demás instrumentos de renta fija o variable. Operaciones financieras necesarias para la consecución de su objeto. Comercialización de productos de rezagos de construcción. Cláusula general: Las tareas que requieran título habilitante serán realizadas a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por la ley. Se aumento el capital social a Capital social de \$ 12.000 a \$ 30.000.000, es decir por \$ 29.988.000. se suscribieron e integraron todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto: Juan Pablo Benavides: 28.500.000 acciones y Analía Mariel Centonze 1.500.000 acciones. Directorio: PRESIDENTE Maria Celeste PIMENTEL LUQUEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Fatima Tahit NAVEDA RODRIGUEZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/11/2025  
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90313/25 v. 01/12/2025

**BHARAT S.R.L.**

CUIT 30-71881849-0. Ins. privado cesion cuotas y reforma de contrato del 26/11/25. Olga Adriana Sota cede la totalidad de 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u a Kanu Talukdar. Reforma artículo 4º: Nueva composición: Pratima Talukdar, suscribe 950 cuotas capital \$ 950.000 y Kanu Talukdar suscribe 50 cuotas capital \$ 50.000, c/u. Capital \$ 1.000.000. Reforma clausula 3ra.: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a la explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pub, confiterías, parrillas, pizzerías, panaderías, pastelerías; despacho, elaboración, importación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, comidas para llevar, delivery y fast-food, provisión de comidas para empresas. Importación, exportación y comercialización, distribución, por mayor y menor, de artículos, accesorios e insumos de: bazar, regalería, perfumería, cosmética, belleza, higiene y cuidado personal, manicuría, pedicura, pestañas y cejas, dispositivos con lampara led o uv, productos de belleza y cuidado personal, indumentaria, marroquinería, blanquería; fragancias y aromatización: inciensos, sahumerios, velas, pastillas y bombas de defumación; librería, computación, juguetería, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos y artículos para el hogar, muebles, decoración, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios de automotor, materiales de construcción, accesorios para mascotas y acuarios. Insumos farmacéuticos y instrumentales médicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Autorizado según instrumento privado contrato cesion cuotas y reforma de contrato de fecha 27/11/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90491/25 v. 01/12/2025

**BIQUI S.R.L.**

CUIT 30717152359. Por Reunión de Socios de fecha 29/11/2024, se resolvió el cambio de objeto social y la modificación de la cláusula tercera del Contrato Social de acuerdo al texto que se transcribe a continuación: "TERCERA: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: INVERSIÓN: constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial, en el País o en el extranjero, realizando a tal efecto aportes de capital, en dinero o en especie. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en cualquier tipo de fideicomiso. SERVICIOS: prestar toda clase de servicios de asesoramiento empresarial y comercial. Para el tipo de servicios que requiera de habilitación profesional, los mismos deberán ser prestados por profesionales habilitados a tal fin. FINANCIERAS: mediante la compra, venta de títulos públicos o privados; acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo; otorgar garantías, incluido reales; garantizar obligaciones de terceros; formación de activos en garantía, en la Argentina o en el exterior; y realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 29/11/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90419/25 v. 01/12/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



**BQ RETAIL S.R.L.**

CUIT 30718021266. Por Reunión de Socios de fecha 29/11/2024, se resolvió: (i) el cambio de denominación social, adoptando la denominación "BIQUI TRADING S.R.L." (anteriormente denominada BQ Retail S.R.L.); (ii) la ampliación de su duración a 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio; y la modificación del objeto social en los siguiente términos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior, de las siguientes actividades: exportación, importación, comercialización, minorista y/o mayorista, distribución y consignación de mercaderías en general, incluyendo, sin que implique limitación alguna, equipos electrónicos y electrodomésticos; artículos de regalo y decoración; artículos de exterior; juguetes; prendas de vestir y calzado; alimentos y bebidas; alimentos y artículos para mascotas; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos y audiológicos; elementos para implantes y todo insumo o producto que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 29/11/2024  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90420/25 v. 01/12/2025

**COMERCIAL PAMAG S.R.L.**

1. Pamela Ambrosio, 05/06/1978, DNI 26690236, domicilio Italia 421, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Fernando Javier García Aguirrezabala, 17/10/1969, DNI 20742241, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 1576, Piso 3, Departamento 21, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes, cada uno suscribe 5000 cuotas (50%). 2. Instrumento Privado del 25/11/2025. 3. COMERCIAL PAMAG SRL. 4. Dorrego 1647, Piso 1, Departamento 102, CABA. 5. A. SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE CONSULTORÍA: La sociedad tendrá por objeto brindar, a personas humanas y jurídicas, servicios de asesoramiento, dirección, gestión y consultoría en materia empresarial, administrativa, financiera, comercial y de negocios, realizados por los integrantes de la sociedad, su Gerencia o por terceros contratados a tal fin. Podrá asimismo asistir en la promoción, creación, organización, reestructuración y participación de empresas y sociedades de cualquier tipo, como también en el diseño, evaluación y desarrollo de proyectos de inversión, estrategias comerciales, planes de expansión, optimización de recursos y mejora de procesos productivos o de gestión. B. ACTUACIÓN COMO MANDATARIA: Podrá actuar en carácter de mandataria, comisionista, consignataria, gestora o representante de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, ejerciendo todo tipo de mandatos, representaciones, gestiones de cobranza, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones y promociones de negocios, inversiones o contratos. Asimismo, podrá administrar bienes, negocios o sociedades de terceros, ejecutar mandatos, y realizar en general toda clase de actos vinculados o conexos con el punto A del presente objeto. 6. 99 años. 7. \$ 100.000, dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerenta Pamela Ambrosio, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/11/2025  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90384/25 v. 01/12/2025

**CORRALON SANITARIOS EL CRUCE S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 274 del 7/11/25. 2) Roberto Pablo Fosco, argentino, DNI: 14.945.235, 4/1/62, comerciante, divorciado, Pasaje Dragones 1967 San Miguel, Pcia. Bs. As. y Roberto Hernán Fosco, argentino, DNI: 27.727.720, 25/10/79, comerciante, casado, Primero de Agosto 5211 Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 3) "CORRALÓN SANITARIOS EL CRUCE S.R.L.". 4) 99 años. 5) Corralón: Comercialización, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, maquinarias, herramientas, pinturas, pegamentos, pisos y demás productos y subproductos derivados de los mismos. Venta al por mayor o por menor de arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales. Comercialización de productos del rubro de ferretería, sanitarios, burlonería, revestimientos, materiales eléctricos, electrodomésticos, caños, zinguería, luminarias, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos para la construcción. 6) \$ 20.000.000.-, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 31/5. 8) Sede Social: Irigoyen 1750, Piso 7°, Depto. "A", C.A.B.A. 9) Gerente: Roberto Pablo FOSCO; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 07/11/2025 Reg. N° 933  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90745/25 v. 01/12/2025

**DARK FACTORY S.R.L.**

1) Cónyuges en primeras nupcias Mariano Roberto RODRIGUEZ, argentino, ingeniero industrial, nacido el 8/7/1972, DNI 22.824.206 (C.U.I.T. 20-22824206-4) y María Fernanda KEDA, argentina, docente, nacida el 18/10/1977, DNI 26.157.557 (C.U.I.T. 23-26157557-4), Soler 6017 CABA. 2) Constitución 18/11/2025 por esc. 405 F° 1591 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) "DARK FACTORY S.R.L.". 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero al desarrollo, diseño, implementación, comercialización y mantenimiento de sistemas informáticos basados en inteligencia artificial, orientados principalmente a la automatización de procesos industriales y de servicios así como a otras aplicaciones conexas al desarrollo de inteligencia artificial y robótica. La sociedad podrá desarrollar software y hardware para la automatización y control de brazos robóticos, sistemas de visión artificial, sensores inteligentes y algoritmos de aprendizaje automático aplicados a la robótica. Asimismo, la sociedad podrá diseñar, programar e implementar sistemas de inteligencia artificial para la atención automatizada al público, incluyendo la provisión, instalación y mantenimiento de cabinas insonorizadas o dispositivos de interfaz conversacional destinados a mejorar la precisión y confidencialidad de la atención. La sociedad podrá prestar servicios de consultoría tecnológica, capacitación, soporte técnico y mantenimiento relacionados con las actividades mencionadas. Podrá importar, exportar, distribuir y comercializar equipos, programas, componentes y accesorios vinculados a las actividades que integran su objeto social.- 5) Nicaragua 5949, piso tercero departamento "D", CABA.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, 30.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriben Mariano Roberto Rodríguez: 27.000 cuotas y María Fernanda Keda 3.000 cuotas. 8) Gerente: Mariano Roberto Rodríguez por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: Nicaragua 5949, piso tercero departamento "D", CABA. 9) 31/12 cada año. 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se constituyó por Esc. 405, F°1591 del 18/11/2025, ante Esc Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1010  
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90586/25 v. 01/12/2025

**DELI NATURAL MARKET S.R.L.**

1) Pablo Matías RUSSO, 22/11/1987, DNI 33.326.242, con domicilio en General Güemes 125 piso 10 departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Leandro Eduardo COPPOLA, 21/2/1989, DNI 34.261.371, CUIT 20-34261371-4, con domicilio en Helguera 970, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 27/11/2025 3) DELI NATURAL MARKET S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente AVENIDA CABILDO 1537 CABA 5) ) Desarrollo, producción, comercialización, distribución y venta al por mayor y por menor de productos alimenticios destinados al consumo humano y al cuidado de la salud; II) Explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo. III) Organización de eventos y prestación de servicios de catering. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 4.000.000 DIVIDIDO en 400 cuotas de \$ 10.000 un voto por cuota. Cada socio suscribe 200 cuotas. 8) Gerente: Pablo Matías Russo por tiempo indeterminado 9) Representante legal: gerente 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90725/25 v. 01/12/2025

**EL ATELIER DEL HELADO S.R.L.**

Por escritura del 27/11/2025 se constituyó EL ATELIER DEL HELADO S.R.L. Socios: Anabella Elizabeth DOMINGUEZ, DNI 31075912 CUIT 27-31075912-6, contadora, nacida 23/11/1984, casada; Pablo Ezequiel FALZONE, DNI 25.385.803, CUIT 20-25385803-7, nacido 12/07/1976, casado, arquitecto, los dos últimos con domicilio en Franco 2556, CABA; Luciano BAROSIO SAÑUDO, DNI 28.029.995, CUIT 20-21980342-8, nacido 07/03/1980, comerciante, soltero, domicilio en Boulevard de Todos los Santos 4500 Dique Lujan Provincia de Buenos Aires; Leonardo Damian RADAELLI, DNI 24.412.022, CUIL 23-24412022-9, nacido 15/12/1974, casado, comerciante, domicilio en Avenida Italia 5043, Lote 667, Barrio San Isidro Labrador, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; María Alejandra MUZZIO, DNI 28.030.709, CUIL 27-28030709-8, nacida 12/02/1980, divorciada, consultora, mamuzzio@gmail.com, con domicilio en Larrea 1367, piso 2, departamento 7, CABA; Barbara Eugenia GEY, DNI 22.555.698, CUIT 27-22555698-4, nacida 10/01/1972, soltera, comerciante y Emiliano Cruz LOPEZ VALLEJO, DNI 22.990.157, CUIL 20-22990157-6, nacido 08/09/1972, soltero, abogado, los dos últimos con domicilio en Kennedy 756, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. todos argentinos. Plazo 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas a la prestación de servicios gastronómicos: 1) Explotación y establecimiento de restaurantes, cafeterías, heladerías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas; 2) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados, mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. 3) La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómico-sociales. 4) La obtención de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias y provisión de servicios de comedores empresarios, escolares e industriales, y todo servicio relacionado con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive los que requieran poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive los que requieran poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial de la Nación.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Anabella Elizabeth DOMINGUEZ, cuotas 9.000.000.- Pablo Ezequiel FALZONE, cuotas 9.000.000. Luciano BAROSIO SAÑUDO, cuotas 3.000.000 Leonardo Damian RADAELLI, cuotas 3.000.000.- María Alejandra MUZZIO, cuotas 3.000.000. Eugenia GEY BARBARA, cuotas 1.500.000.- Emiliano Cruz LOPEZ VALLEJO, cuotas 1.500.000; integraron el 25% cuyo restante será dentro de los 2 años. Sede Social: Juana Azurduy 2460 piso 1, departamento A, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Administracion/Representacion: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Anabella Elizabeth DOMINGUEZ, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90680/25 v. 01/12/2025

## FIDUCIARIA PINAMAR S.R.L.

1. Federico Daniel Barragán, 09/10/1976, casado, argentino, contador público, domicilio Calle Real 53, de la ciudad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI 25396908, suscribe 90000 cuotas (30%); Fernando Javier Rosso, 26/07/1976, casado, argentino, abogado, domicilio Venancio Flores 650, ciudad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 25440670, suscribe 90000 cuotas (30%); Gustavo Pablo Schulz, 26/06/1978, casado, argentino, Arquitecto, domicilio De las Ondinas 1621, de la ciudad y partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, DNI 26690746, suscribe 30000 cuotas (10%); Carlos Rodrigo Disalvo, 18/09/1970, casado, argentino, comerciante, domicilio Avenida José León Suárez 925, ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, DNI 21883080, suscribe 90000 cuotas (30%). 2. Instrumento Público del 26/11/2025, Escritura 276. 3. FIDUCIARIA PINAMAR SRL. 4. Agüero 1595, piso 12, Departamento 4, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Actuar en carácter de fiduciaria en contratos fideicomisos que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, llevando a cabo los actos de administración y disposición de la propiedad fiduciaria con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios y de acuerdo con las obligaciones impuestas por la ley y por el contrato; pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita asumir también el carácter de beneficiaria. Podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. 99 años. 7. \$ 3000000, dividido en 300000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Gustavo Pablo Schulz, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90386/25 v. 01/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**FIRMA S.R.L.**

Constitución SRL. Escritura N° 492 del 17/11/2025.- Registro 1357 CABA. Socios: Tomas DE LUCA, argentino, nacido el 06/10/1984, DNI 31.251.633, CUIT 20-31251633-1, empresario, soltero, domiciliado en la calle Guayra 1664, timbre 02, CABA y Victoria Abril BECCI, argentina, nacida el 02/04/1993, DNI 37.153.898, CUIT 23-37153898-4, empresaria, soltera, domiciliada en la calle Guayra 1664, timbre 03, CABA. Denominación: FIRMA SRL. Domicilio Social: Guayra 1664, depto 2, CABA. Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Brindar servicios de asesoramiento, consultoría y mentoría en materia de negocios, gestión empresarial, marketing, comercialización y desarrollo estratégico, con especialización en la implementación de modelos de venta por internet, comercio electrónico (e-commerce), posicionamiento digital, optimización de procesos comerciales y crecimiento de marcas; b) Dedicarse a la confección, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización -por mayor y menor- de toda clase de productos textiles, indumentaria, accesorios y artículos de decoración para el hogar; c) Desarrollar, gestionar y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones comerciales vinculadas a la industria textil, de indumentaria y decoración; d) Podrá asimismo realizar toda otra actividad lícita, conexas, complementaria o accesorias a las precedentes que contribuya al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato para alcanzar el objeto social. Capital: \$ 300.000. Suscripción: Tomas DE LUCA, 28.500 cuotas y Victoria BECCI suscribe 28.500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Victoria BECCI y Tomas DE LUCA quienes constituyen domicilio especial en la calle Guayra 1664, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1357

CAMILA YAURY - Matrícula: 5832 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90657/25 v. 01/12/2025

**FLMN S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 168 del 26/11/2025 por ante el Registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Néstor Eduardo FELMAN, argentino, nacido el 28/08/1957, DNI: 13.211.338, CUIT: 20-13211338-7; y María Fernanda LEONE, argentina, nacida el 29/06/1963, DNI: 17.232.169, CUIL: 27-17232169-6; casados en segundas nupcias entre sí; ambos empresarios y domiciliados en Malabia 2387, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FLMN S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. COMPRAVENTA E INTERMEDIACION DE BIENES REGISTRABLES, pudiendo realizar específicamente la construcción de todo tipo de obras edilicias o viales de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en general prestar servicios vinculados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales, integración y administración de fideicomisos; compra y venta de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, registrables o no registrables y financiación de todas las operaciones de compra venta de bienes registrables incluidas en el presente objeto, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales y operar si fuera conveniente, con cualquier instrumento financiero. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2.- CONSULTORÍA ECONÓMICA, FINANCIERA y RECURSOS HUMANOS: Análisis, diagnóstico, asesoramiento, consultoría y ejecución de planes y proyectos en materia económica, financiera, contable, gestión empresarial y de recursos humanos con facultad para elaborar informes, proyecciones, proyectos de inversión, análisis de riesgo, planificación financiera, valuación de empresas y asesoramiento en estructuras de financiamiento; búsqueda y selección de personal, evaluaciones de desempeño, desarrollo organizacional, capacitación, análisis de clima laboral, diseño de políticas de recursos humanos, gestión del talento y procesos de reestructuración o reorganización empresarial; estudios de mercado, análisis sectoriales, encuestas, relevamientos y diagnósticos organizacionales; diseño y ejecución de planes estratégicos y operativos; asistencia en procesos de mejora continua, eficiencia operativa y optimización de recursos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A estos fines, la sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Néstor Eduardo FELMAN, 15.000 cuotas y María Fernanda LEONE, 15.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo

de uno a más gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Néstor Eduardo FELMAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Vilela 1666, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90383/25 v. 01/12/2025

## FORZA PRIMA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 106 del 27/11/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Nicolás Guillermo GALERI, soltero, 2/6/01, DNI 43.403.422, domicilio real/especial Alsina 1053, piso 1, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. (GERENTE); Matías Jonathan RUBIO GALERI, casado, 23/5/81, DNI 28.908.124, domicilio real/especial Plumerillo 1512, Villa Fiorito, Prov. Bs. As. SEDE: Humberto 1° 602, piso 3, unidad "H", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de bienes muebles, objetos de consumo, maquinarias, herramientas, repuestos, insumos y productos en general, tanto al por mayor como al por menor.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Nicolás Guillermo GALERI, 1.500.000 cuotas; y Matías Jonathan RUBIO GALERI, 3.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90584/25 v. 01/12/2025

## GRUPO TADDEI S.R.L.

Constitución: 28/11/2025: 1) GRUPO TADDEI SRL; 2) Socios: Antonella TADDEI, argentina, DNI 40.009.518, C.U.I.T 20-40009518-4, empresaria, soltera, 22/09/1996, con domicilio real en Saladillo 1102 CABA; y Stephanie Karolayne MARINHO DE PONTES SILVA, brasilera, DNI 96.198.190, C.U.I.T. 20-96198190-6, empresaria, soltera, 01/12/1994, con domicilio real en Tucumán 1673, piso 9, Depto. "19" CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto Social: fabricación, elaboración, diseño, armado, encolado, tapizado y terminación de muebles de madera o con componentes de madera, incluidos muebles para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico, mobiliario comercial y de oficina. Quedan comprendidas dentro del objeto las actividades de carpintería, ebanistería y tapicería, así como la producción de partes, accesorios y componentes vinculados a los productos precedentemente indicados. La sociedad podrá realizar actividades complementarias, conexas o accesorias al objeto principal, tales como la representación, consignación, comercialización, depósito, empaque, logística y transporte de los productos elaborados por la sociedad o de terceros, siempre que guarden relación directa con las actividades precedentemente detalladas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas V/N \$ 1, de un voto por cuota: Antonella TADDEI: 900.000 cuotas de V/N \$ 1 y que representan \$ 900.000; y Stephanie Karolayne MARINHO DE PONTES SILVA: 100.000 cuotas de V/N \$ 1 y que representan \$ 100.000. 6) Gerente: Antonella TADDEI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Murguiondo 930, Piso 4, Depto. "407" CABA. 7) Sindicatura: Prescinde; 7) Cierre del ejercicio: 31/12; 9) Sede Social: Murguiondo 930, Piso 4, Depto. "407" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/11/2025

christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90696/25 v. 01/12/2025

## **GRUPOBARONEGASPARINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CUIT 30-71889532-0. Por escritura 228 del 25/11/2025, se elevó a escritura el Acta de Reunión de Socios del 27/10/2025; con carácter de unánime y de la cual surge la Reforma del Contrato Social y así resulta: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GRUPOBARONEGASPARINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, tanto en el país como en el extranjero".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90706/25 v. 01/12/2025

## **HEBILLAS ARGENTINAS S.R.L.**

CUIT 30-70878340-0, Por Instrumento Privado y Acta de Reunión de Socios unánime ambas del 27/11/2025 reforman cláusula 5 que queda redactada: "QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad; en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los Gerentes prestarán una garantía por el desempeño de sus funciones sujeta a cualquiera de las modalidades y por los montos establecidos en la legislación vigente". Designan gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad a Alonso CORONEL (CUIT 20-10547544-7) y Román Dionisio CORONEL (CUIT 20-11517854-8), quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Emilio Lamarca 1687 CABA Autorizado según instrumento privado reforma y acta de fecha 27/11/2025

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90664/25 v. 01/12/2025

## **HODIE S.R.L.**

1) Marianela Johanna ACEVEDO BERON, 3/11/1993, DNI 37.969.626, CUIT 27-37969626-6, con domicilio en Rondeau 2879 piso 4 departamento A CABA; y Daniela Yael ACEVEDO BERON, 18/12/1992, DNI 37.205.371, con domicilio en Ayacucho 2566, Villa Lynch, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 27/11/2025 3) HODIE S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Av del Libertador 7050 depto 214 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto alimenticio para consumo humano. 6) 99 años desde inscripción IGJ 7) \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000. Suscriben 150 cuotas cada socia. 8) Gerente: Marianela Johanna Acevedo Berón por tiempo indeterminado. 9) Representante legal: gerente. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90325/25 v. 01/12/2025

## **IMPETUM S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 615 del 26/11/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Fabián MACOME, argentino, nacido el 24/10/1961, DNI: 14.564.600, CUIT 20-14564600-7, soltero, empresario, domiciliado en Quesada 2250, Beccar, Pcia. de Bs. As.; y Dante DI MATTEO, argentino, nacido el 12/09/2004, DNI: 45.201.870, CUIT 20-45201870-6, soltero, empresario, domiciliado en Patagonia 124, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "IMPETUM S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: a) Mediante la fabricación, industrialización, comercialización en todas sus formas y modalidades, incluyendo entre otras, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, leasing de productos y subproductos derivados de la utilización de vidrios, cristales, plásticos y polímeros transparentes y traslucidos en todas sus formas de expendio al mercado, pudiendo la sociedad participar en licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados; b) Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución e importación y exportación de vehículos, vehículos blindados,

camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de la carrocería de la industria automotriz, alquiler de vehículos en general blindados y sin blindar; c) Representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de vidrios curvos y vidrios planos normal y blindados para automotores y/o arquitectura. f) Fabricación, comercialización, importación y exportación de vehículos blindados nuevos o usados y materiales de blindajes (aramida, aceros especiales, fibras aramílicas en estado puro o en el estado de placas, y cualquier otro material para esos fines que se comercialice en el futuro.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fabian MACOME, 9.000 cuotas y Dante DI MATTEO, 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Dante DI MATTEO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cerrito 1130, 7° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90642/25 v. 01/12/2025

## IMPORTADORA RENE HERRERA S.R.L.

Constitución esc. 298 del 19/11/2025. Clara Laura Magdalena GIMÉNEZ, argentina, nacida el 18/02/2000, DNI 42.362.276, CUIL 27-42362276-3, casada, empresaria, domiciliada en Rivera Indarte 45, Piso 1°, Dpto. 3, CABA y Ramber TORRICO ROJAS, boliviano, nacido el 04/04/1971, DNI 94.161.296, CUIT 20-94161296-3, soltero, comerciante, domiciliado en Raúl Llobera 4080, Ing. Budge, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires constituyen "IMPORTADORA RENE HERRERA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos textiles, prendas de vestir, accesorios de moda, bijouterie, joyería no preciosa y bienes vinculados a la industria textil e indumentaria; importación, exportación, venta y distribución de productos de juguetería, bazar, regalería, marroquinería, herramientas y electrónica, pudiendo efectuar entregas a domicilio, y realización de actividades conexas. Capital: \$ 1.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 1. Suscripción: GIMÉNEZ 950.000 cuotas (\$ 950.000); TORRICO ROJAS 50.000 cuotas (\$ 50.000). Integración: 25% en este acto, 75% dentro de 2 años. Administración y representación: uno o más gerentes. Gerente: Ramber TORRICO ROJAS, quien constituye domicilio en la sede social. Sede social: Av. Rivadavia 7873, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 409  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90730/25 v. 01/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**INNOVA HIPOTECARIA S.R.L.**

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 27/11/2025: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) Alejo Hernán ARBINI, D.N.I. 31.604.050, CUIT 20-31604050-1, argentino, soltero, Abogado, nacido el 20 de febrero de 1985, con domicilio real en Las Heras 1330, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, b) Matías Gastón BLOISE, D.N.I. 30.978.413, CUIT 20-30978413-9, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Zunana, Abogado, nacido el 3 de mayo de 1984, con domicilio real en Bahía Blanca 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Diego ÁLVAREZ, D.N.I. 24.663.510, CUIT 20-24663510-3, argentino, casado en separación de bienes con Magalí Andrea Falivene, Empresario, nacido el 1 de junio de 1975, con domicilio real en calle 467 número 5000 Lote 1162, City Bell, Provincia de Buenos Aires y d) Guido BARALDO, D.N.I. 32.919.859, CUIT 20-32919859-7, argentino, casado en primeras nupcias con Josefina Suñer, Abogado, nacido el 23 de febrero de 1987, con domicilio real en la calle Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la creación, desarrollo, administración y fortalecimiento de comunidades y redes de personas, profesionales, agentes y entidades vinculadas al sector inmobiliario, financiero y tecnológico, así como la realización de actividades destinadas a facilitar su interacción, crecimiento y consolidación. B) Diseñar, implementar y operar plataformas tecnológicas, digitales, informáticas, electrónicas o de cualquier tecnología presente o futura, destinadas a: generar, captar y administrar leads y oportunidades comerciales, promover servicios inmobiliarios y financieros de terceros, facilitar el contacto entre usuarios, agentes, franquicias y entidades interesadas en operaciones inmobiliarias o crediticias, brindar herramientas de gestión, capacitación, comunicación, publicación de contenidos y servicios vinculados. C) Desarrollar actividades de marketing, publicidad, posicionamiento digital, organización de eventos, conferencias, capacitaciones y acciones de difusión destinadas a fortalecer la comunidad y promover productos y servicios de terceros. D) Prestar servicios de apoyo comercial y tecnológico para la originación, evaluación preliminar, procesamiento y derivación de potenciales clientes a entidades financieras, inversores, fiduciarios, desarrolladores u otros operadores, sin que ello implique la realización de actividades reservadas a entidades sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras o actos propios de la intermediación financiera. E) Diseñar y administrar bases de datos, sistemas de información, analítica comercial y desarrollos de software propios o de terceros, así como licenciar, integrar o comercializar herramientas digitales relacionadas con la actividad. F) Celebrar alianzas estratégicas, convenios de colaboración, contratos de franquicia, de prestación de servicios, de publicidad o de distribución, con colegios profesionales, cámaras, empresas del rubro inmobiliario y financiero, instituciones educativas o cualquier organización relacionada con la comunidad. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento del objeto social, contando a tal fin con plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cualquier actividad lícita que se vincule directa o indirectamente con su objeto, sin que ello implique la prestación de servicios regulados o exclusivos de entidades financieras, salvo que en el futuro se obtenga la autorización correspondiente; 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), dividido en un millón quinientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Alejo ARBINI 400.000 cuotas, Matías Gastón BLOISE 400.000 cuotas, Diego ALVAREZ 300.000 cuotas y Guido BARALDO 400.000 cuotas; 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Guido BARALDO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento "C", CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año; 8) Sede Social: Ciudad de la Paz 1995, Piso 7, Departamento "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2025  
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90376/25 v. 01/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





**IZKU S.R.L.**

30-71901621-5 Por Esc. 411 del 28/11/2025 Registro 573 CABA. I) Los gerentes de la sociedad Alejo Pablo Kufert y Sabrina Florencia Izquierdo, renunciaron al cargo, siendo aceptada la renuncia por unanimidad. Los socios resolvieron: II) Designar como gerente a Guillermo Luis SANTILLAN, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. III) Fijar nueva SEDE SOCIAL en calle Corrientes 1670, piso 7, departamento H de la Ciudad de Buenos Aires; IV) Reformar el artículo Primero del Contrato Social modificando la denominación social de IZKU SRL a ORGANIZACIÓN CHARCAM SRL continuadora legal de IZKU SRL redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad se denominará ORGANIZACIÓN CHARCAM SRL, y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país." V) Reformar el artículo Tercero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Actividades gastronómicas y afines: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, incluyendo cafeterías, bares, restaurantes y locales de expendio de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, para consumo en el lugar, retiro o entrega a domicilio. (b) Elaboración, comercialización, distribución y venta, por mayor y menor, de productos alimenticios y bebidas. (c) Organización de eventos gastronómicos y sociales vinculados a su actividad principal, (d) servicios de catering, comedores empresariales, food trucks, elaboración y distribución de comidas preparadas, administración de franquicias gastronómicas y toda otra actividad conexas o derivada del rubro gastronómico. 2) Servicios de limpieza: a) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de inmuebles tanto públicos como privados, espacios abiertos, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinas, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines, tanto como la limpieza de fin de obra como la primera limpieza, asimismo, la limpieza y mantenimiento interior de todo tipo de vehículos incluyendo autos, camiones y flotas. b) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos relacionados con el mantenimiento, conservación y limpieza. 3) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. 4) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 5) Servicios: relacionados: a) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería. b) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad de logística y almacenamiento y distribución de productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, y operaciones que sean necesarios o útiles para su desarrollo, incluyendo la adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles y la participación en otras sociedades o emprendimientos afines. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por su personal idóneo y/o profesional habilitado." VI) Fijar nueva sede social en la calle Corrientes 1670, piso 7, departamento H, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 28/11/2025 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90729/25 v. 01/12/2025

**LA LUCCILA BAKERY S.R.L.**

Instrumento Privado del 20/11/2025, se constituye 1) LA LUCCILA BAKERY S.R.L. 2) Norberto Fabián MONTERO, CUIT 23-14851358-9, argentino, 29/04/1962, divorciado, empresario, DNI 14.851.358, Av. del Libertador 4052 Apartamento 1004, La Lucila, Prov. de Bs. As; Néstor Osvaldo CALZADO, CUIT 20-16225567-4, argentino, 16/05/1962, divorciado, empresario, DNI 16.225.567, Juan María Gutierrez 2668, Piso 7°, Depto. "A", CABA, y Vicente Juan GANDIA VIDAL, CUIT 20-18873342-6, argentino, 12/04/1961, casado, empleado, DNI 18.873.342, Paunero 1911 Piso 1° Depto. "E", Martínez, Prov. de Bs. As. 3) 99 años 4) Objeto: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, heladería, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, reparto a domicilio y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación, en todas sus formas, ya sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, como así también de todo tipo de alimentos, postres, helados, bocadillos, productos de pastelería y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. 5) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Norberto Fabián MONTERO, 33.500 cuotas, Néstor Osvaldo CALZADO, 12.500 cuotas y Vicente Juan GANDIA VIDAL, 4.000

cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.12; 7) Sede Social: Juan María Gutierrez 2668 Piso 7° Depto. "A", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerentes: Norberto Fabián MONTERO, Néstor Osvaldo CALZADO y Vicente Juan GANDIA VIDAL, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/11/2025  
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90519/25 v. 01/12/2025

## **MAIKADUO S.R.L.**

Escritura 325 del 28/11/2025 Registro 1912 CABA. Marbella del Valle GONZALEZ MARCANO, venezolana, 11/3/1980, DNI 95942034, soltera, comerciante, Bartolome Mitre 2375, piso 2, departamento 88 CABA, suscribe 250.000 cuotas; y Chuan Ming NI, argentino, 22/11/1982, DNI 18895979, soltero, comerciante, Medrano 794, planta baja, departamento A, CABA. MAIKADUO SRL. 99 años. Objeto: LOGISTICA: Servicios de despachante de aduana, importación y exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, almacenaje, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Prestación del servicio de courier incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Servicio de despacho a plaza a cargo de profesionales debidamente matriculados. Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, almacenaje, distribución, tanto online o mediante plataformas de comercio electrónico como físicamente, de toda clase de productos, bienes y mercaderías, nacionales e importadas, incluyendo pero no limitándose a artículos de consumo masivo, tecnología, indumentaria, electrodomésticos, artículos para el hogar, perfumería, limpieza, bazar, juguetería y librería.- Pudiendo eventualmente prestar el servicio de devolución de los mismos y/o reparación. REPRESENTACIONES: Ejercicio de representaciones, agencia, comisión y mandato comercial de sociedades nacionales o extranjeras, actuando como intermediaria en la promoción, colocación, distribución y comercialización de productos, servicios o marcas, con o sin exclusividad, en el territorio nacional o en el extranjero. \$ 5.000.000) dividido en 500.000 cuotas \$ 10 suscriptas como se mencionó. gerencia: 1 o mas, socios o no, individual e indistinta por vigencia social. Fiscalización a cargo de los socios. 31/12. GERENTE: Chuan Ming NI, domicilio especial y sede social: Avenida Corrientes 2164, piso 22 oficina E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90755/25 v. 01/12/2025

## **NATACION INTEGRAL S.R.L.**

1) Lucas Nicolás Nuñez DNI 29.041.824 argentino soltero Profesor de Educación Física, 14/09/81 Manuel Rodriguez Fragio 1649, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. quien suscribe 10.200.000 cuotas y Agustín Ernesto Loiacono DNI 25.744.722 argentino soltero Profesor de Educación Física 19/11/76 Francisco Emperanza 1247 Ituzaingó Prov. de Bs. As. quien suscribe 9.800.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 25/11/25 4) Fray Justo Santa María de Oro 2366 Piso 5 Depto. C CABA 5) Objeto: Explotación administración y operación de natatorios y piscinas tanto cubiertas como al aire libre así como la prestación de servicios relacionados con la enseñanza capacitación y entrenamiento en actividades acuáticas tales como natación buceo aquagym y otras disciplinas deportivas o recreativas La sociedad podrá realizar la comercialización de productos y artículos relacionados con las actividades acuáticas tales como trajes de baño gafas gorros y demás accesorios deportivos Además podrá ofrecer servicios de alquiler de espacios y equipamiento para eventos organización de competencias y exhibiciones y cualquier otra actividad vinculada con el entretenimiento y el esparcimiento acuático 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Lucas Nicolás Núñez con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/11/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90749/25 v. 01/12/2025

**NEXOS CUIDADOS INTEGRALES S.R.L.**

30-71645161-1. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 5/11/25, Silvia Liliana Aguirre, DNI 18653856 y Mariana Victoria Klein, DNI 33877334 ceden 1000 cuotas a Gustavo Gabriel Castiello DNI 17107753; queda Capital de \$ 50000 dividido en 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una así: Silvia Liliana Aguirre y Mariana Victoria Klein 24500 cuotas cada una; y Gustavo Gabriel Castiello 1000 cuotas; reforman cláusula 4°, Capital; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 05/11/2025  
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/12/2025 N° 90554/25 v. 01/12/2025

**NEXPORT GROUP S.R.L.**

Por 1 día: 1) Marcelo Enrique Starkloff, 20/09/1968, casado, despachante de aduana, DNI 20.064.471, 180.000 cuotas, Laura Adriana Moyano, 04/03/1971, casada, despachante de aduana, DNI 22.069.209, 180.000 cuotas, Florencia Starkloff, 02/11/1998, soltera, licenciada en comercio social, DNI 40.929.917, 120.000 cuotas y Valentina Starkloff, 07/11/2002, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI 44.544.023, 120.000 cuotas; todos argentinos y domiciliados en Sargento Cabral 3450, Barrio El Rocío, Lote 262, Canning, Pdo. E. Echeverría, Pcia Bs. As. 2) Instrumento Privado: 20/11/2025. 3) NEXPORT GROUP S.R.L. 4) Sede social: Venezuela 634, Piso 4, Oficina 19, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a prestar servicios y realizar operaciones vinculadas al comercio exterior en todas sus formas, incluyendo la gestión aduanera, importación, exportación, consignación transporte internacional y nacional de mercaderías, almacenamiento, logística integral, distribución y servicios de asesoramiento técnico y documental en materia de comercio exterior. Así mismo, podrá desarrollar actividades en los sectores del transporte terrestre, aéreo, marítimo y multimodal; Courier y paquetería, servicios vinculados al agro, logística agroindustrial, comercialización de productos agropecuarios, gestión y tramitación de seguros y coberturas asociadas al comercio, transporte o bienes, servicios relacionados al traslado de animales vivos y mascotas, La sociedad podrá además adquirir, enajenar, importar, exportar, representar, distribuir, fabricar y comercializar todo tipo de bienes, mercaderías, insumos, maquinarias, equipos y servicios relacionados con las actividades mencionadas en el presente objeto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 20/11/2025. 8) Administración: Gerente. 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Marcelo Enrique Starkloff, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 20/11/2025  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90625/25 v. 01/12/2025

**OBLIGA 360 S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 328 del 27/11/25, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Juan Manuel MADDONI, 16/3/1976, soltero, DNI 25.227.490, domicilio real Marcos Sastre 3028 Piso 28 CABA y Yanina Constanza PEREZ COCCARO, 3/11/1977, soltera, DNI 26.317.426, (GERENTE), domicilio real/especial La Pampa 4967 CABA. SEDE: Cuenca 2783, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas. B) Realización de toda clase de espectáculos teatrales, salas de ensayo, alquiler de espacios destinados a dichos efectos. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 cuotas \$ 10 y 1 voto c/u: Juan Manuel MADDONI, 250.000 cuotas; y Yanina Constanza PEREZ COCCARO, 250.000 cuotas.- GERENCIA: 1 o más socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION: Gerente. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1990  
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90411/25 v. 01/12/2025

**PABIAN S.R.L.**

Constitucion SRL por instrumento privado 3/11/2025.Socios Bianca Mariani argentina hija de Pablo Fabian Mariani y Marcela Ines Vazquez soltera nacida el 3 de junio de 2001 DNI 43442144 CUIL 27434421441 empleada domiciliada en Navarro 3462 piso 2 depto 7 CABA y Pablo Fabian Mariani argentino nacido el 3 de enero de 1965 DNI 17401553 CUIT 20174015539 hijo de Pablo Ramón Mariani y Josefina Spagnolo divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Ines Vazquez comerciante con domicilio en Mercedes 3993 departamento 3 CABA.Denominación Pabian SRL.Domicilio en CABA.Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o exterior a la compra venta permuta locación administración intermediación comercialización y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales cualquier sea y destino, tasaciones gestiones y asesoramiento en operaciones inmobiliarias intervenir como mandataria comisionista consignataria representante o en cualquier otra forma de contratación vinculada a la actividad inmobiliaria.A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto incluyendo operaciones financieras crediticias y de garantía con la limitación de no realizar aquellas que esten reservadas por ley a las entidades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- Duración 30 años Capital Social Pesos un millon dividido en mil cuotas de pesos mil cada una.El capital se integra en un 25% en efectivo y el 75% restante en dos años.- La administración y representación social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinto por el termino de 10 años pudiendo reelegirse indefinidamente.Cesión de cuotas libremente transmisibles.Fecha de cierre ejercicio fiscal 31 de julio de cada año. Disolución por causales art 94 ley 19550.- Sede social Billinghamurst 318 piso 7 departamento A CABA. Se designa como gerente titular a Bianca Mariani y como gerente suplente a Pablo Fabian Mariani quienes presente lo aceptan de conformidad y constituyen domicilio especial Billinghamurst 318 piso 7 departamento A CABA. Suscripción Bianca Mariani suscribe el 5% del capital social (50 cuotas sociales) y Pablo Fabian Mariani suscribe 95% del capital social (950 cuotas sociales) Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/11/2025

María de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90656/25 v. 01/12/2025

**PIADINE & CAFFÈ S.R.L.**

CUIT 30-71916216-5.- REFORMA CONTRATO SOCIAL: Por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025 obrante al folio 1 del libro de actas de reuniones de gerentes y socios n° 1 rubricado el 24/10/2025 bajo el N° IF-2025-118355861-APN-DSC#IGJ, se propuso y se aceptó la reforma del ART. 1, denominándose CROISSANT & CAFFÈ SRL continuadora de PIADINE & CAFFÈ SRL.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025 obrante al folio 1 del libro de actas de reuniones de gerentes y socios n° 1 rubricado el 24/10/2025 bajo el N° IF-2025-118355861-APN-DSC#IGJ, se propuso y se aprobó el cambio de domicilio estableciéndose en Virrey Loreto 3302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CESIÓN DE CUOTAS: Por escritura número 529 de fecha 19/11/2025 obrante al folio 1387 del Registro Notarial 1597 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante la escribana M. Genoveva Heguy, Daniel Oscar PENSA, DNI 17.754.571, CUIT 20-17754571-7, argentino, nacido el 11/05/1966, casado, de profesión docente, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 750, Florida, provincia de Buenos Aires; y Andrea BRAGA. DNI 94.469.231, CUIT 20-94469231-3, italiano, nacido el 22/08/1986, casado, de profesión docente, con domicilio en Besares 3497 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEDEN la totalidad de sus cuotas a Vendela Irene CHIGNAC, DNI 93.890.934, CUIT 27-93890934-8, francesa, nacida el 2/02/1975, divorciada, empresaria, domiciliada en Adolfo Alsina 1760 piso 3, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Jonathan ZAK, DNI 29.317.028, CUIT 20-29317028-3, argentino, nacido el 21/01/1982, soltero, empresario, con domicilio en Soler 6063 piso 8 departamento "a", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Martin Daniel PELACH, DNI 23.319.494, CUIT 20-29319494-8, argentino, nacido el 7/01/1982, soltero, martillero público, con domicilio en Roseti 579 piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE:: Por escritura número 529 de fecha 19/11/2025 obrante al folio 1387 del Registro Notarial 1597 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante la escribana M. Genoveva Heguy, Daniel Oscar PENSA y Andrea BRAGA renuncian a su carácter de GERENTES, designándose en el de GERENTE a Vendela Irene CHIGNAC, DNI 93.890.934, CUIT 27-93890934-8, francesa, nacida el 2/02/1975, divorciada, empresaria, domiciliada en Adolfo Alsina 1760 piso 3, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 3302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90353/25 v. 01/12/2025

**PRIMECONTAC S.R.L.**

1) 13/11/25; 2) Oscar Ismael Zignego, 12/4/88, DNI 33726424, Chanas 1248, Planta Baja Departamento 3, El Palomar, Pcia. Bs. As; Gianluca Gabriel Villalba, 15/2/99, DNI41706338, Catrilo 4516, Caseros, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) PRIMECONTAC S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) prestación de los servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, en línea y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con logística relacionada como así también de forma conexas, representa y mandatos empresariales relacionados de los servicios mencionados; b) explotación del negocio de publicidad y propaganda pública y privada, a través de la prensa escrita, radio, televisión, murales, carteleras, impresos, películas cinematográficas y cualquier otra forma de difusión, en todos sus aspectos y modalidades sea en medios de transporte en lugares y locales públicos o privados. Compraventa, alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios suscriben 25.000 cuotas cada uno; 8) Ruiz Huidobro 2472, Piso 4° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Gianluca Gabriel Villalba, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 13/11/2025  
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/12/2025 N° 90555/25 v. 01/12/2025

**ROQUEPER S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 167 del 26/11/2025 por ante el Registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Néstor Eduardo FELMAN, argentino, nacido el 28/08/1957, DNI: 13.211.338, CUIT: 20-13211338-7; y María Fernanda LEONE, argentina, nacida el 29/06/1963, DNI: 17.232.169, CUIL: 27-17232169-6; casados en segundas nupcias entre sí; ambos empresarios y domiciliados en Malabia 2387, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ROQUEPER S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Administración y Comercialización de Inmuebles: 1. Desarrollos Inmobiliarios: La realización de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, incluida la adquisición de tierras, su subdivisión, fraccionamiento, loteo y/o urbanización; el desarrollo, construcción y comercialización de unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas jurídicos de organización inmobiliaria. 2. La compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, tasación y disposición de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 3. Intermediación Inmobiliaria: La prestación de servicios de corretaje, intermediación, comercialización y asesoramiento en operaciones inmobiliarias, cumplimiento de gestiones vinculadas, y representación de terceros en operaciones de compra, venta, alquiler o administración. 4. Actividades Complementarias y Conexas: La prestación de servicios relacionados con la actividad inmobiliaria, incluyendo estudios de mercado, valuaciones, análisis de inversión, desarrollo de proyectos, administración de consorcios y consultoría en negocios inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A estos fines, la sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Néstor Eduardo FELMAN, 15.000 cuotas y María Fernanda LEONE, 15.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Néstor Eduardo FELMAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Vilela 1666, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1030  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90374/25 v. 01/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## SEGURIDAD HIBRIDA S.R.L.

Por Escritura del 31/10/2025 al F° 821, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Fernando Gabriel ALMEIDA, 31/10/1980, DNI 28.054.310, abogado, Italia 5043, Dique Luján, Tigre, Pcia. Bs.As. y Francisco José MARTINEZ FRUGONI, 5/9/1979, DNI 27.642.410, empresario, Camino Bancalari 5700, Benavídez, Tigre, Pcia. Bs.As., argentinos, casados.- 2) "SEGURIDAD HIBRIDA S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Seguridad personal, agencia de vigilancia y seguridad privada, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro la reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Fernando Gabriel ALMEIDA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Grecia 3408, piso 2°, oficina "201", CABA.- 9) Suscripción: Fernando Gabriel ALMEIDA 50 cuotas y Francisco José MARTINEZ FRUGONI 50 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 31/10/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90335/25 v. 01/12/2025

## TRADE MAM S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 12/11/2025 T.I.:85926/25.- Suscripción: Alejandro Daniel MAMONE suscribe 850 cuotas y Marianela Soledad GAUDIO suscribe 150 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/10/2025 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90509/25 v. 01/12/2025

## TRADING PRO S.R.L.

30717626202-Por acta de socios del 27/11/25 se reformo el art. 1 para cambiar la denominación social a SANIC PRO SRL (antes TRADING PRO SRL); se reformo el art. 4 para dejar por fuera del estatuto la composicion de capital; y se trasladó la sede social a Corvalan 172, depto 4, CABA. Se aceptó la renuncia de la gerente Sandra Patricia CARUSO y se designó a Santiago Tomas PEREGO, domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 27/11/2025

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90525/25 v. 01/12/2025

## URBAN SOUL ALTURAS S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/11/25 se constituyó la sociedad "URBAN SOUL ALTURAS S.R.L." con sede social en Francisco Bilbao 4377, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.- Socios: i) Sabrina Gaumet, argentina, soltera, nacida el 07/05/1979, DNI 27.285.021, CUIT 27-27285021-1, comerciante, domiciliada en Francisco Bilbao 4377, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y ii) Hernán Rodrigo Punturiero, argentino, divorciado, nacido el 13/03/1980, DNI 28.032.167, CUIT 20-28032167-3, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao 4377, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. - Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia, de terceros o asociados: i) Servicios de limpieza, higiene, mantenimiento, final de obra, servicio de limpieza en alturas, a particulares, industrias, comercios, dependencias públicas, hospitales, sanatorios, y cualquier tipo de establecimiento; ii) Servicio de desinfección, fumigación, control de plagas; iii) Servicios de reparaciones de mampostería, fachadas, obras de albañilería, instalaciones de electricidad, agua y gas; y iv) Producción, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza, maquinarias y herramientas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente contrato social.- Duración: 99 años.- Capital social: \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Hernán Rodrigo Punturiero: 4.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; y Sabrina Gaumet 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25% del capital

social, es decir, la suma de \$ 125.000, en dinero efectivo, y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerencia: Gerente Titular: Sabrina Gaumet, acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Francisco Bilbao 4377, C.A.B.A., Argentina.- Representación legal: corresponde a los gerentes (1 a 3) en forma conjunta o individual, indistintamente.- Duración en los cargos: por el plazo de duración de la sociedad o hasta que sean removidos. Sindicatura: prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/11/2025  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90346/25 v. 01/12/2025

## VENERAR SALUD S.R.L.

Constitución Instrumento público del 21/10/25 Alejandro Agustín Ocampo, argentino, nacido el 11 de octubre de 1997, soltero, Documento Nacional de Identidad 41.197.007 y CUIT/CUIL: 20-41197007-9 empresario, con domicilio en Republica Argentina N° 2560, Máximo Paz, Cañuelas Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Agustín Iglesias, nacido el 15 de septiembre de 2000, soltero, Documento Nacional de Identidad 42.3956.002 y CUIT/CUIL: 20-42956002-1, empresario, con domicilio en 894 N° 3450, San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, OBJETO: COMERCIAL, DE SERVICIOS E INDUSTRIAL, que incluyen la organización empresarial para la prestación de actividades médicos- asistenciales de todo tipo, abarcando servicios preventivos, laborales, de alta complejidad e integrales, transporte de pacientes por cualquier medio. Capital \$ 500.000. dividido en 5.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, Suscripto por los socios de la siguiente forma: Alejandro Agustín Ocampo doscientos cuarenta y cinco mil pesos (\$ 245.000), representado por 2450 cuotas partes; Rodrigo Agustín Iglesias, doscientos cincuenta y cinco mil cuotas partes pesos (\$ 255.000), representado por 2550 cuotas partes Duración 90 años. Dirección y Administración de La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por plazo social. Cierre ejercicio social 30/04 de cada año. Sede Social: Viamonte 1454 piso 5° Depto E, CABA. Gerente Rodrigo Agustín Iglesias, con domicilio especial en Viamonte 1454 5 "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 1517

MARCELO OSCAR ORAZI - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90727/25 v. 01/12/2025

## VOL-PRO S.R.L.

CUIT 30718581342. Por escritura 1165, del 27-11-2025, folio 11308, Registro 284 de C.A.B.A., y en virtud de lo resuelto por Acta de Reunión de socios del 01-10-2025 se resuelve: 1) trasladar la sede social de la calle Reconquista 1017, piso 4, departamento H, C.A.B.A. a la Avenida Cabildo 1370, oficina 302, de C.A.B.A. 2) Se modifica el estatuto: 2.1. La cláusula CUARTA, por aumento de capital social de \$ 30.000 a \$ 225.030.000, por un aporte de \$ 225.000.000, modificándose la clausula por: CUARTA: El capital social es\$ 225.030.000 (Pesos Doscientos Veinticinco Millones Treinta Mil) dividido en 2.250.300 (Dos Millones Doscientas Cincuenta mil trescientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una. La suscripción de las cuotas queda conforme a este detalle: (i) Verónica MAGNASCO, 1.125.150 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, o sea equivalente por un total de capital social de \$ 112.515.000 (50%); y (ii) Matías FERRARI, 1.125.150 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, o sea equivalente por un total de capital social de \$ 112.515.000 (50%). 2.2. La cláusula TERCERA, ampliando el objeto social, para los nuevos negocios para actuar como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) conforme a la regulaciones de la Comisión General de Valores y la prestación de servicios de asesoramiento financiero, quedando así redactada: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: 1) Proveer servicios de consultoría relacionado con actividades de asesoramiento, marketing y venta de software como también de datos económicos y financieros, provistos por entidades públicas o privadas en Argentina y en el Exterior; 2) Actuar como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV): operar como proveedor de servicios de activos virtuales conforme a la normativa aplicable, incluyendo: (i) el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal, o entre activos virtuales; (ii) la transferencia, administración y/o custodia de activos virtuales o de instrumentos que permitan control sobre los mismos; (iii) la prestación de servicios financieros, comerciales y tecnológicos relacionados con las operaciones anteriores; (iv) la emisión, comercialización y custodia de tokens, monedas digitales y demás formas de activos digitales, incluyendo la participación en esquemas de comercialización o resguardo; 3) Prestación de servicios asesoramiento financiero. Quedan excluidas aquellas prestaciones para las cuales se requiere título habilitante y también aquellas operaciones que quedan comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Entidades Financieras. 2.3. La cláusula QUINTA, a efectos de adecuar a la normativa vigente la constitución

de las garantías de los administradores y omitiendo la designación de los gerentes en el texto del estatuto social. Asimismo, se transcribe el texto ordenado de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1165 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90333/25 v. 01/12/2025

## WNS & ASOCIADOS S.R.L.

30-71575322-3. WNS & Asociados S.R.L. en su Acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2025 se decidió incorporar la Clausula "CUARTA BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta" asimismo, se decidió la modificación de la Clausula SEXTA del Contrato Constitutivo, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de una GERENCIA PLURAL que actuará de manera INDISTINTA. A tal efecto, por unanimidad, se designa a JONATAN WAJSWAJN PEREYRA, ERIC NAMIOS y a ADRIÁN MARCOS SEIDLER como GERENTES de WNS & ASOCIADOS S.R.L. Durarán en su cargo indeterminadamente, pudiendo ser removidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la ley 22.903. En ejercicio de tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del OBJETO SOCIAL, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto-ley 5965/63, dentro de los límites impuestos por los artículos 58 y 59 y obligaciones derivadas del artículo 157 de la ley 19.550, con la excepción de comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, garantías a terceros o firmas de favor. Para proceder a la enajenación de bienes inmuebles o muebles registrables y para constituir a la Sociedad en fiadora o garante de obligaciones de terceros se requerirá previamente la autorización de todos los socios. En el desempeño de su cargo, los gerentes deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad Asimismo, y en atención a lo previsto en el artículo 76 de la resolución IGJ 7/2015, los GERENTES JONATAN WAJSWAJN PEREYRA, ERIC NAMIOS Y ADRIÁN MARCOS SEIDLER fijan, a favor de WNS & ASOCIADOS S.R.L., una garantía de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), conforme Pólizas de Seguro de Caucción para Administrador de Sociedad, pólizas número 0057679, 0057598 ? 0067899 respectivamente- otorgadas ambas por TPC Compañía de Seguros S.A." Dicho cambio trae aparejada reforma del Contrato Constitutivo. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/11/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90578/25 v. 01/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400





# OTRAS SOCIEDADES

## SUPRESTAMO S.A.S.

CUIT 30-71854390-4. Por Reunión de Socios del 24/11/2025, se resolvió: 1. aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima (S.A.); 2. aumentar el capital social de la suma originaria de pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil (\$ 468.631) al total de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), es decir en la suma de \$ 29.531.369 (Pesos Veintinueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Nueve). 3) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "SUPRESTAMO S.A." antes SUPRESTAMO S.A.S. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo crear sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en el país o el exterior.- "; (iii) reformar los artículos 1 a 13 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario. 4) Se reforma artículo tercero, que quedará redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: I. Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. II. Servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: 1) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP, 2) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, 3) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción de pagos mediante lectura de códigos QR ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta de débito y/o pagos por tarjeta de crédito y/o y por cualquier otro medio de pago que se habilite en el futuro conforme a las normas que dicte autoridad competente 4) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, 5) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, 6) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, 7) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. III. Otorgar financiaciones con o sin garantía real con capitales propios; sea a través de canales digitales y/o en forma presencial. IV. Comercialización de productos por cuenta y orden de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social." 5. aprobar el aumento de capital y la modificación del artículo 4 del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representados por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 100) cada una y con un voto por acción. La asamblea ordinaria podrá decidir el aumento de capital hasta el quíntuplo conforme lo normado por el artículo 188 de la Ley 19.550".- 6. designar al Directorio de la Sociedad: Presidente: Fernando Rubén TACCHI. Director Suplente: Delfina María ROSSI. 7. cierre de ejercicio 31 de diciembre. 8. capital social Fernando Rubén TACCHI y Delfina María Rossi suscribe cada uno 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal \$ 100 cada una. 9. Sede social Maipú 531, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios N° 5 de fecha 24/11/2025

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### 13 DE DICIEMBRE S.A.

El directorio de "13 DE DICIEMBRE S.A." (CUIT 30-62681887-7) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Uruguay 1271, piso 7, departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento contable del resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores.- 5) Aceptación de la renuncia del Sindico presentada el 02/07/2025 y aprobación de su gestión. Prescindencia de Sindicatura y Modificación del artículo undécimo del estatuto.- 6) Aumento del capital social por capitalización de cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.- 7) Reducción voluntaria del capital social. 8) Aprobación del informe fundado de auditor con relación a la reducción de capital (artículo 98 Inc. 2 RG IGJ 15/2024).- 9) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto. 10) Renuncia de María Teresa Juana del Corazón de Jesús de Anchorena al cargo de directora titular. Designación de directores.- 11) Autorizaciones. 12) Otros temas. Designado según instrumento PUBLICO ESCR 405 26/08/2025 REG 1792 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2025 N° 90558/25 v. 05/12/2025

### ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 2025 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1367, piso 7, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social; 3°) Consideración y aprobación del presupuesto y contratación de la obra de "Calles Intertrabado", conforme la propuesta del proveedor MDN S.R.L., cuyo monto total asciende a \$ 976.898.246, con un anticipo del 20% y un saldo del 80% en 12 cuotas ajustables por el índice CAC, equivalente a un costo total por lote de \$ 6.426.962,14, distribuido en un anticipo de \$ 1.285.392,42 y 12 cuotas de \$ 428.464,14, ajustables por CAC. Aprobación del esquema de financiamiento y de la imputación del gasto como expensa extraordinaria, conforme lo resuelto por el Directorio. Autorización al Directorio para la firma del contrato correspondiente, emisión de órdenes de pago y toda otra gestión necesaria para la ejecución de la obra. Los accionistas que asistirán a la Asamblea, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra será notificada a través de la misma plataforma.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/7/2024 JORGE OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90748/25 v. 05/12/2025

**ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

CUIT 30-54891481-3 El Directorio de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C., con sede social en la Av. Córdoba N° 657, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas sitas en Humboldt N° 1550, Entre Piso, Of. 05, de la CABA el día 19 de diciembre de 2025, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024, aprobado mediante Acta de Directorio N° 882 del 20/12/2024.
- 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas y acreditar representación con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea vía mail al Sr. Presidente Héctor Daniel Gonzalez: [dgonzalez@grupoindalo.com.ar](mailto:dgonzalez@grupoindalo.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 159 de fecha 21/07/2023  
GRISELDA CECILIA VARGAS - Síndico

e. 01/12/2025 N° 90782/25 v. 05/12/2025

**ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS  
DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION**

Cuit: 30658010022.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de los Artículos 20, inciso c) 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41, 42 Y 43 del Estatuto Orgánico, convocase a los Socios Activos a la Asamblea Anual General y Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas en la Sede Social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 1° Piso, Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración y aprobación de los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, notas, cuadros, anexos, dictamen del Auditor Externo e informes de Síndico y/o Junta Fiscalizadora de los Ejercicios Económicos números 65, 66 y 67 con fechas de cierre 31/07/2023, 31/07/2024 y 31/07/2025 respectivamente. 2°) Rectificación o ratificación de la política de actualización de la cuota social 3°) Informar a los asambleístas que el estado económico imposibilita el cumplimiento de los fines enumerados en el Artículo Segundo (Art. 2°) incisos a) b) c) d) e) f) g) en concordancia con lo normado en el Artículo Tercero (Art. 3°) del estatuto orgánico de AJORP. 4°) Ratificación o rectificación de los alcances del Convenio de Cooperación Recíproca vigente entre la Asociación y la Mutual de Suboficiales Penitenciarios Federales. 5°) Recepción de Listas de Integrantes de Comisión Directiva para la gestión del período 2026, 2029 y/o en ausencia del requisito, prórroga de la vigente hasta un nuevo llamado y composición de ésta. 6°) Designación de dos socios presentes o nombrados por la Asamblea General Ordinaria para que aprueben y firmen el Acta pertinente, juntamente con el presidente Inspector General (R) Dr. Adolfo Enrique Bravo y el secretario Inspector General (R) Dr. Juan Alberto Cid.

Firman al pie: Presidente - Inspector General (R) Dr. Adolfo Enrique BRAVO, nombrado mediante acta de fecha 07-12-2022 y el Secretario - Inspector General (R) Dr. Juan Alberto CID, nombrado mediante acta de fecha 02- 10- 2019.

Inspector General (R) Dr. Juan Alberto CID SECRETARIO

Inspector General (R) Dr. Adolfo Enrique BRAVO PRESIDENTE

e. 01/12/2025 N° 90762/25 v. 01/12/2025

**AVES ARGENTINAS - ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA**

CUIT 30-64725284-9

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto de Aves Argentinas – Asociación Ornitológica del Plata, se convoca a los socios habilitados para votar (art. 17 Estatuto Social) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Matheu 1246/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de diciembre de 2025, a las 17.30 hs. en primera llamada y a las 18.30 hs. en segunda (art. 16 Estatuto), para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum estatutario y apertura de la Asamblea
2. Razones del llamado a Asamblea fuera de término (art. 13 Estatuto social).
- 3 Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2025.
4. Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente
- 5 Designación de dos socios presentes en el acto para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

Se hace saber a los Asociados que a partir del día jueves 27 de noviembre próximo, se hallará disponible el padrón conteniendo la nómina de los asociados habilitados para participar de la Asamblea General. Ante cualquier duda, por favor comunicarse a socios@avesargentinas.org.ar.

A tal efecto los firmantes de esta convocatoria fueron designados en el Acta de Asamblea n° 1167 con fecha 11 de diciembre de 2024. Juan María Raggio, Presidente. Mario Gustavo Costa, Secretario.

e. 01/12/2025 N° 90640/25 v. 01/12/2025

**BELLAMAR ESTANCIAS S.A.**

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025;
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2025;
- 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025;
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2025;
- 6) Fijación del número de Directores - Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2025 / 2026;
- 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2025 / 2026.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90604/25 v. 05/12/2025

**CASTRELO S.A.**

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/25 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Av. Belgrano 615 Piso 8° Depto. "J" C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 32, 33 y 34 finalizados el 30/11/2022, 30/11/2022 y 30/11/2024. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90678/25 v. 05/12/2025

**CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL**

30-52915644-4 Complemento Aviso N° 89667/25 publicado el 27/11/25, se agrega el siguiente punto a la convocatoria: 8) Oficialización de dos peñas, "La Ola Bohemia" de México y "Palito Candau" de la Costa Atlántica, que se realizará el día 10 de diciembre del 2025 a las 19.30 hs. en la sede social sita en Humboldt 540 C.A.B.A Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva de fecha 19/8/2024 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90728/25 v. 01/12/2025

**DIGITRON S.A.**

CUIT 30-57183392-8. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de DIGITRON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 9 horas y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados el 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025 respectivamente. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo análisis y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios bajo análisis. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades durante los ejercicios bajo análisis. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los créditos que poseen los accionistas contra la sociedad. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto Social. 8) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550 e inicio del proceso liquidatorio. 9) Designación del liquidador. 10) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: a) Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en días hábiles de 9 a 16 horas en la administración de la sociedad sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a).

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 181 de fecha 19/2/2021 JORGE PABLO PLEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90397/25 v. 05/12/2025

**DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 26/11/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 26/12/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2024 y del destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90585/25 v. 05/12/2025

**E-STRATEGA S.A.**

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 245, 2° piso "oficina 4", CABA para el próximo día 18 de diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Situación actual de la Convocatoria, a raíz de la ocurrencia de actuaciones de Socios y Directores en violación a los Arts. 248 y 272 de la Ley Sustantiva. 3. Responsabilidades derivadas de los ilícitos cometidos en el seno de E-STRATEGA S.A. Promoción de las acciones previstas por los Arts. 54, 276 sstes. y cctes. 4. Disolución anticipada de la Sociedad por encuadramiento de la misma en el Art. 94 inc. 4 de la LGS. 5. Remoción de Sergio Oscar Sperat del cargo de director titular. Consideración de inicio de la acción social de responsabilidad en su contra. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2° párr. LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90343/25 v. 05/12/2025

**EPARELEM S.A.**

EPARELEM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre del 2025 a las 13:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles titularidad de la sociedad detallados a continuación: Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 5° B°, CABA, partida 003160611 Baulera 3160668 y cochera 3160633; Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 6° A°, CABA, partida 00316012 baulera 3160656 y cochera 3160640 y Inmueble ubicado en O HIGIGINS 1560, CABA partida 412002. Así como la facultad del Directorio para fijar precio, condiciones, plazos y demás términos de la operación. 3) Facultar al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites resuelto por la presente Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de Octubre del 2021 según Acta de Asamblea obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo. Presidente. EPARELEM SA

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90323/25 v. 05/12/2025

**GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.**

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria, por sistema de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder; 6) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y síndico suplente; y 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 15 de diciembre de 2025; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día

15 de diciembre de 2025, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio 668 de fecha 9/1/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90526/25 v. 05/12/2025

## **JOSE N VALLERO S.A.C.I. Y F.**

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACIF a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el día 18/12/2025 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs. en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024, 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024, 5) Consideración de la gestión del directorio 6) Consideración de los honorarios del directorio 7) Consideración de acciones a seguir con relación a los bienes recibido en permuta 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90480/25 v. 05/12/2025

## **MIIII S.A.**

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su remuneración. 6) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 7) Consideración de la baja de la licencia de Proveedor de Servicios de Pago. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto admin@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO COSTANTINI - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90529/25 v. 05/12/2025

## **PRISA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comuníquese que el día 22 de DICIEMBRE de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90605/25 v. 05/12/2025

**PRODUTALIA S.A.**

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2025, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los accionistas acreditar su condición de socios hasta 3 días previos a la fecha de la Asamblea Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de la documentación del art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de Septiembre de 2025 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 6 de Octubre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble cuya titularidad corresponde a la sociedad. 5) Delegación de facultades al Presidente del Directorio para instrumentar dicha venta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90698/25 v. 05/12/2025

**RED INTERCABLE DIGITAL S.A.**

A los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/12/25, a las 15:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 ley 19.550 Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2025.4.Consideración de la gestión de los directores durante el EECC 21 finalizado el 30/06/2025 (Art 275 Ley 19.550).5.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6.Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/06/25 en su caso en exceso del Art 261 de la LSC. 7. Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley Gral de Sociedades. 8.Designación del liquidador y determinación de sus facultades. 9.Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90332/25 v. 05/12/2025

**ROCA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
3. Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 28 de noviembre de 2025.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90527/25 v. 05/12/2025



**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.**

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades: 4a) Reserva Legal. 4b) Distribución en efectivo. 4c) Honorarios del Directorio. 4d) Reserva Facultativa.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90732/25 v. 05/12/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### AGROPECUARIA EL FORTIN S.A.

CUIT 30-70044021-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 11/07/2025, se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y suplentes, resultando electas la Sra. Agustina Hughes, DNI 26.195.054 y la Sra. Mariana Demarchi, DNI 23.329.101, ambas por tres ejercicios. Las nombradas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal N° 930, 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90645/25 v. 01/12/2025

### AGROPECUARIA LA MAYOR S.A.

CUIT 30-70945783-3 Edicto rectificatorio del publicado el 10/11/25 T.I. 85064/25 donde dice "Avda. Roque Sáenz Peña 740 Piso 8 Depto. A CABA" debe decir: "Montevideo 1985 Piso 10 Depto 55 CABA" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90341/25 v. 01/12/2025

### ALLCOT CONO SUR S.A.U.

30-71785005-6. Hace saber que por Escritura Pública N° 192 del 21/08/2025 de cancelación de matrícula sin liquidación por inactividad, pasada al Folio 473 del Registro Notarial 1161: 1) ALLCOT CONO SUR S.A.U. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Reconquista 609, piso 8 CABA, se encuentra inscrita en la IGJ con fecha 18/11/2022 bajo el N° 21642 del libro 110 tomo - de Sociedades por Acciones; y 2) El único socio Alexis Ludwig Leroy, Pasaporte francés N° 19FV05962, con domicilio en Club Residencial La Pradera (KM 26, Vía Calera Sopó) Zaragoza, La Calera, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia y el único Director Titular Carlos Ignacio Bilbao, DNI 23.888.433, el Síndico Titular Tomás Brave, DNI 30.654.825 y el Síndico Suplente Mariano Ezequiel Carricart, DNI 23.100.493, todos ellos con domicilio en Reconquista 609, Piso 8 CABA, otorgaron la mencionada Escritura, declarando bajo juramento que desde la inscripción de su constitución la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas del Art. 162, ap. I de Res. Gral. IGJ 15/2024 y asumiendo expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia del socio a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1161

Carlos Ignacio Bilbao - T°: 65 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90746/25 v. 01/12/2025

### AMILAN S.A.

CUIT 30-70926643-4. Por escritura del 25/11/2025 se designa Presidente a Ana María Milagros BASALDUA y Directora Suplente a María Delfina MILAN, que aceptan y fijan domicilio especial en Paraná 275 piso 4 oficina 7 CABA. Capital \$ 2766905 en 2766905 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Ana María Milagros BASALDUA: 6000; Francisco Manuel MILAN: 920302; Ana Felicitas MILAN: 920302; María Delfina MILAN: 920301. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90603/25 v. 01/12/2025

**ANIPPE S.R.L.**

CUIT: 30-71806908-0. Por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2024, ANDRES ARTURO ROMERO GONZALEZ cedió a Emanuel Carlos Etchart (argentino, 06/12/1985, soltero, DNI 31.952.305, CUIT 20-31952305-8, arquitecto, Monroe 5626, Piso 4, Departamento 17, Ciudad de Buenos Aires) 217 cuotas sociales y a María Pierina García Ponce De Leon (argentina, 27/12/1976, soltera, DNI 25.731.504, CUIT 27-25731504-4, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 1471, piso 5, departamento "B", CABA) 33 cuotas sociales; y MIGUEL ANGEL TALAVERA GONZALEZ cedió a María Pierina García Ponce De Leon 33 cuotas sociales y a Cesar Micale (argentino, 12/11/1985, soltero, DNI 31.932.920, CUIT 20-31932920-0, ingeniero, Avenida General Benjamín Victorica 2585, CABA) 217 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2024 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90314/25 v. 01/12/2025

**ASTILLERO BUENOS AIRES S.A.S.**

CUIT 30-71624908-1. Por Reunión de Socios del 03/10/2025 se aceptó la renuncia de Agustín Suarez Riveiro como Administrador Titular y Marcela Alejandra Marina Riveiro como Suplente y se designó a Sebastián Duccoli como Administrador Titular y Luis Alberto Umeres como Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en Leiva 4231 departamento 28 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90695/25 v. 01/12/2025

**C.B.A. S.A.**

CUIT 30610600723 Por Asamblea del 12-04-2024 y Acta de Directorio del 30-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Maria Eugenia ARRIGO, Vicepresidente: Cesar Bernardo ARRIGO; Director Titular: Eduardo Alejandro VIOR; y Directoras Suplentes: Maria Silvina ARRIGO y Maria Rita ARRIGO; todos con domicilio especial en Fco. Bilbao 1992 piso 1° Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2025 N° 90602/25 v. 01/12/2025

**CAFENA S.A.**

CUIT 30-71748812-8: Por Acta de Asamblea Unánime del 09/10/2025 se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Rosa Maria SORRIBES, española, empresaria, nacida el 24/07/1946, DNI 94.098.484, CUIT 27-94098484-5, casada, domiciliada en Circ. 1, Sec. 1, Mza 10, Casa 4, Ciudad Evita, partido La Matanza, pcia. Buenos Aires, y Director Suplente: Diego Andres HUERTAS, argentino, empresario, nacido el 22/01/1975, DNI 24.364.895, CUIT 20-24364895-6, casado, domiciliado en El Deslinde 1609, Lote 213, Barrio Los Talas, localidad y pdo Ezeiza, pcia. Buenos Aires, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social, Libertad 282, Piso 2, Of. 70, CABA. Se traslada de sede social a Libertad 282, Piso 2, Of. 70, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 01/12/2025 N° 90307/25 v. 01/12/2025

**CARLOS ALBERTO CASTRO FEIJOO S.R.L.**

CUIT 30-71518603-5. Por oficio de fecha 23/05/2025, en autos "CASTRO FEIJOO, CARLOS ALBERTO s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expediente N° 83892/2023 SUAREZ ALICIA s/Sucesión ab intestato", quedaron adjudicadas a BEATRIZ SULMA FERNÁNDEZ, DNI 4.229.073, la cantidad de 1075 cuotas sociales de \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes al 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Dictamen Profesional de fecha 01/09/2025  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90365/25 v. 01/12/2025

**CARNEVALE AGROPECUARIA S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-54687491-1. Por Esc. 251 del 27/11/25 Registro 1837 CABA, se protocolizó "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30/06/2025 de Elección del Directorio. Director titular y Presidente: Rodolfo Néstor CARNEVALE, DNI 7.702.418.- Director Titular Vicepresidente: Gloria Cristina Carnevale; DNI 6.507.124.- Director Titular: Oscar Rodolfo Fernandez, DNI 11.642.763.- Director Suplente: Rodolfo Federico Carnevale, DNI 29.558.237.- Director Suplente: Leonel Pablo Fernandez, DNI 35.940.919.- Director Suplente: Federico Javier QUEIROLO, DNI 31.073.788., C.A.B.A.- ACTA DE DIRECTORIO del 21/07/25 de Aceptación de cargos. Oscar Rodolfo Fernández y Leonel Pablo Fernández constituyen domicilio en Av. Corrientes 456 Piso 3° Of. 35 de CABA; y los restantes directores designados constituyen domicilio en Esmeralda 740 Piso 8° Of. 814 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90583/25 v. 01/12/2025

**CAVAR S.A.C. E I.**

C.U.I.T. 30-55083366-9. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2025 y reunión de directorio del 12/5/2025 se designó: Directorio: Presidente: Roberto José Solans D.N.I. 14.729.225; Vicepresidente: Claudia Alicia Solans D.N.I. 18.193.596. Sindicatura: Síndico Titular: Gerardo Gabriel Nolan D.N.I. 13.167.901; Síndico Suplente: Martín Nolan D.N.I. 37.448.074. Vigencia de mandatos: 1 año. Todos los designados constituyen domicilio especial en Libertad 1180 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2025 MARIA FLORENCIA POZZI - T°: 66 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90581/25 v. 01/12/2025

**CELULOSA SAN PEDRO S.A.**

CUIT 30-57504821-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29-10-2025, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente a Miguel Alejandro Planas, argentino, nacido el 7 de mayo de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.962.227, CUIT 20-17962227-1, casado, empresario, con domicilio real en Manuel J. García 1132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como vicepresidente y director titular a Paulo Víctor Planas, argentino, nacido el 20 de marzo de 1964, con Documento Nacional de Identidad 16.764.271, CUIT 20-16764271-4, casado, empresario, con domicilio real en Juncal 3126, Piso 15°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como director Suplente a Jorge Mauricio Welschinger, argentino, nacido el 11 de octubre de 1944, con Documento Nacional de Identidad 4.514.258, CUIT 20-04514258-3, casado, empresario, con domicilio real en Yapeyú 169, PB, Departamento 3, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Bolívar 187, Piso 3, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90710/25 v. 01/12/2025

**CENTRO DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS S.R.L.**

CUIT. 30715427555. Acta de Reunión de Socios del 24/10/25 aprueba TRASLADO SEDE SOCIAL a Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2025 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/12/2025 N° 90516/25 v. 01/12/2025

**CEO2 S.A.**

(CUIT 30-71719200-8). Por Asamblea y Directorio del 8/04/2024 se resolvió por unanimidad designar a Gustavo Pablo Corti como Presidente y a Diego Emiliano Scotto como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán

612, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2025

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90389/25 v. 01/12/2025

**CHENAI S.A.**

CUIT 30710929005. Por Asamblea Ordinaria del 12-4-2025: Renuncio a su cargo presidente Ricardo Yutzis y director suplente Federico Martin Yutzis. Se aceptan renunciaciones y se aprueban por unanimidad. Se designó Presidente Federico Martin YUTZIS y Director Suplente Ramiro YUTZIS, aceptan y constituyen domicilio en O'Higgins 2590 5B CABA. Se resuelve trasladar la sede social a O'Higgins 2590 5B CABA, aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2025

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90415/25 v. 01/12/2025

**CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED**

CUIT 30-71228465-6 Hace saber que: (i) por resolución de Casa Matriz y Poder, ambos de fecha 15/02/2023, por vencimiento de mandato, se designó como Representante Legal de la Sucursal a Dingze Li, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle 20 de Septiembre N° 246 de la Ciudad de Buenos Aires (C1155ABB), y (ii) por instrumento privado de fecha 4/11/2025 el Representante Legal Sr. Dingze Li resolvió fijar la sede social de la Sucursal en calle 20 de Septiembre N° 246 de la Ciudad de Buenos Aires (C1155ABB) Autorizado según instrumento privado Carta Poder - Autorización de fecha 16/12/2024 Autorizado según instrumento privado Carta Poder - Autorización de fecha 16/12/2024

Ignacio María Interguglielmo - T°: 89 F°: 0535 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90557/25 v. 01/12/2025

**CHIPCHA S.A.**

30-69881587-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17.06.2021, se renovaron los cargos del directorio, manteniendo como Presidente y único director titular a Patricio Hernán Fuks, DNI 23.453.502 y como directora suplente a Carolina Nélide Sálem, DNI 25.682.379, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2021

MARIA DE LOS ANGELES MARCONE - T°: 144 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90349/25 v. 01/12/2025

**CHIPCHA S.A.**

30-69881587-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12.09.2024, se renovaron los cargos del directorio, manteniendo como Presidente y único director titular a Patricio Hernán Fuks, DNI 23.453.502 y como directora suplente a Carolina Nélide Sálem, DNI 25.682.379, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2024

MARIA DE LOS ANGELES MARCONE - T°: 144 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90350/25 v. 01/12/2025

**CIELO ROJO S.A.S.**

CUIT: 30715935283. Por Acta del 08/10/2025 fijan NUEVA SEDE SOCIAL en PIERES 959, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90506/25 v. 01/12/2025

**CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.**

CUIT: 30-62794075-7. Complementando el edicto de fechas 14, 15 y 16 de agosto de 2024, TI: 53260/24 se hace saber: Valores del activo y pasivo antes de la reducción: \$ 36.107.607,11 y \$ 26.070.325,88, respectivamente; Valores del activo y pasivo luego de la reducción \$ 36.107.607,11 y \$ 26.086.325,88, respectivamente. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado

Reunión de Socios de fecha 01/07/2015

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90731/25 v. 03/12/2025

**CLAENRES S.R.L.**

CUIT 30719112494 Por contrato de cesión de cuotas fecha 31 de octubre de 2025 Pablo Fabian Mariani DNI 17401553 CUIT 20174015539 cedió 950 cuotas partes de valor nominal \$ 1000 cada una de la siguiente forma: a Penelope Vanina Mariani DNI 38708459 CUIT 27387084598 900 cuotas partes de \$ 1000 cada una y a Juan Ignacio Bianco DNI 26894050 CUIT 20268940503 50 cuotas partes de \$ 1000 cada una.- La actual conformación es Penelope Vanina Mariani 950 cuotas partes, 95% capital social y Juan Ignacio Bianco 50 cuotas sociales, 5% capital Social.- Autorizado según instrumento privado cesion cuotas partes de fecha 31/10/2025

Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90655/25 v. 01/12/2025

**CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.**

(IGJ 178.567 – CUIT 30-50491289-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 14/11/2025 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Máximo Luis Buonofiglio (Presidente) y Julio Felipe Doldán (Vicepresidente), y como director suplente al Sr. Daniel Campo. Los Sres. directores designados fijan su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

MARIA JOSE KLEIN - T°: 140 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90626/25 v. 01/12/2025

**COMBERS S.A.**

CUIT 30-65768958-7. Por acta de asamblea del 01/10/2025 se resolvió renovar autoridades. Directores Titulares: Presidente: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente: Patricio Agustin Forcada y directores suplentes: Alejandro Cesar Forcada y Ana Maria Michalarias. Todos aceptan sus cargos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2025

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90665/25 v. 01/12/2025

**COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL S.A.**

(IGJ N° 1.756.739) (CUIT 30-70985917-6) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2025 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Antonio Diosdado Cuquerella, Maximiliano Arbolea y Jorge Manuel Rosety Molins; y (ii) Designar a Maximo Christian Graf Caride como Presidente y Director Titular, y a Antonio María Diosdado Cuquerella como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90758/25 v. 01/12/2025

**DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.**

(IGJ 186.001 – CUIT 30-52062869-6) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 64 y Acta de Directorio, ambas de fecha 01/10/2025 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Máximo Luis Buonofiglio (Presidente) y Julio Felipe Doldán (Vicepresidente) y como director suplente al Sr. Daniel Campo. Los directores designados fijan su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 64 de fecha 01/10/2025

SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90694/25 v. 01/12/2025

**DE OUCOR S.A.**

33-70994937-9 Asamblea General Ordinaria N° 21 del 15/10/2024 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Mario Raúl Outeda, Vicepresidente: Luis Alberto Outeda y Director Suplente: Leandra Outeda. Son elegidos Presidente: Leandra Outeda DNI N° 30.963.410; Vicepresidente: Gustavo Valentin Friedemberg DNI N° 32.031.988 y Director Suplente: Mario Raúl Outeda DNI N° 12.806.020. Los directores electos fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5474 Piso 11 Dto B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 85 del 20/10/2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 85 de fecha 20/10/2025

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90708/25 v. 01/12/2025

**DEMARIA CORNER S.A.**

(CUIT 30-68615558-3).- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2023 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Alejandro Cesar CIRONE y Mariano NATALE. AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alejandro Cesar CIRONE, CUIT 20-10902610-8, domiciliado en 25 de Mayo 596, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano NATALE, CUIT 20-11957339-5, domiciliada en 25 de Mayo 596, CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador número 6250, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2023

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90691/25 v. 01/12/2025

**DERBAKE S.R.L.**

30711431329 Reunión de socios del 16/7/2025: se mudó la sede a Teniente Amadeo Jacques 7020 piso 8 depto. A Torre 2 CABA, Antonia Yolanda GALLICCHIO renunció como gerente, se designó gerente a Jorge Anibal SARKIS domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/07/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90667/25 v. 01/12/2025

**DESARROLLO DE INVERSIONES S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-71000693-4. Por Asamblea del 30/11/24 se resolvió: (i) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550 y (ii) Designar como liquidador al Sr. Ignacio Hernán Celorrio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90768/25 v. 01/12/2025

**DHF S.A.**

Cuit 33-71679814-9 Por Acta del 15/8/25 designó Presidente: Diego Ariel Fainzaig Directores Titulares: Elina Pekier y Diego Martin Crespi Directora Suplente: Daniela Gleich todos con domicilio especial en San Martín 140 Piso 7 CABA Autorizado Acta 15/08/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90723/25 v. 01/12/2025

**DIGITAL VMS BRANDS S.R.L.**

30-71886702-5. Por instrumento privado de fecha 20/10/2025: (i) Martín Cristian Blankenhorn cedió 75.000 cuotas a Roberto Kenji González Tejeda. Conformación del capital luego de la cesión: (a) Martín Cristian Blankenhorn (DNI 38.150.918) la cantidad de 75.000 cuotas; (b) Roberto Kenji González Tejeda (CDI 27-60490324-1) la cantidad de 75.000 cuotas; (c) Facundo Herrera (DNI 42.192.937) la cantidad de 75.000 cuotas; y (d) Sergio Rago Silva (DNI 95.695.627) la cantidad de 75.000 cuotas, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/10/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90542/25 v. 01/12/2025

**DLS ARGENTINA LIMITED – SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-64074560-2. En complemento al aviso N° 72793/25 publicado el 02/10/25. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2025, el Representante Legal en la República Argentina, Sr. Roberto Antonio Mouzo, modificó su domicilio especial, el cual quedó constituido en Carlos Pellegrini 1023, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado carta rogatoria de fecha 30/10/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90375/25 v. 01/12/2025

**DM PLASTICOS S.A.**

30-70855819-9, Por acta de asamblea del 16/09/2025 y directorio del 06/10/2025 se designa directorio Presidente: Miguel Ángel De Marzio; y Director Suplente: Nilda Beatriz Dominguez, quienes fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°384 de fecha 0/11/2025 Reg. N°899 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/12/2025 N° 90766/25 v. 01/12/2025

**DQD ENERGY S.A.**

CUIT 30-71872506-9. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 04/11/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 719, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2025

ASTRID NOTTEBOHM - T°: 146 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90348/25 v. 01/12/2025



## DUTY FREE ARGENTINA, INC

Inscripta en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ante el Registro Público de Panamá el 24-04-2025 al F° 155766277, asiento 1, según entrada telemática 166497/2025, hace saber: I) Que por reunión de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 02-09-2025 se resolvió: 1) La inscripción de una representación permanente de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades 19.550. 2) Fijar su sede social en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 914, piso 8°, CABA. 3) No se asigna capital social. 4) Determinar como fecha de cierre de ejercicios sociales el 31-12 de cada año. 5) Designar representante a Sebastián Martín Farber, argentino, nacido el 08-12-1968, DNI 20.568.759, CUIL 23-20568759-9, casado, empresario, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888, 914, piso 8°, CABA. Y II) Que "Duty Free Argentina, Inc": 1) Fue constituida por escritura pública 3912 de fecha 23-04-2025, otorgada ante el licenciado Jorge Eliezer Gantes Singh, notario público primero del Circuito de Panamá, y se inscribió ante el Registro Público de Panamá el 24-04-2025 al F° 155766277, asiento 1, según entrada telemática 166497/2025. 2) Su único accionista es León Shahal Falic, panameño, nacido el 24-11-1970, casado, empresario, Cedula de Identidad Panameña N-21-2262, domiciliado en Santa Maria Business District, Torre Argos, piso 1, Ciudad de Panamá, República de Panamá. 3) Su denominación social es "Duty Free Argentina, Inc". 4) Tiene domicilio en Santa Maria Business District, Torre Argos, piso 1, de la Ciudad de Panamá, República de Panamá. 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra y venta al detal de mercancía seca en general. b) Prestar servicio de intermediación en operaciones comerciales de cualquier clase. c) Comprar, vender y arrendar bienes y servicios de toda clase, así como importar, exportar o reexportar cualesquiera bienes. d) Dar dinero en préstamo con o sin garantías. e) Invertir en representación propia o de terceros, cualquier parte de su capital y los dineros adicionales que obtenga, ya sea unilateralmente o con otra u otras personas. f) Comprar acciones o participaciones en otras sociedades, pagándolas con dinero, con el traspaso de bienes de cualquier clase o con la prestación de servicios o la ejecución de trabajos. g) Suscribir o promover la suscripción, comprar, poseer, tener, adquirir, por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar, transferir, por cualquier otro medio acciones del capital, documentos negociables, créditos, obligaciones, valores, certificados de fideicomiso y de participación y cualesquiera otros títulos o documentos de cualquier sociedad anónima privada, pública, cuasi - pública o municipal, o de cualquier subdivisión política o administrativa y mientras fuere dueña de ellas, poseer y ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a ellos. h) Tomar dinero en préstamo y contraer deudas en relación con sus negocios o para cualquier objeto lícito, emitir bonos, pagarés, letras de cambio y otros documentos de obligación que podrán o no ser convertibles en acciones de la sociedad pagaderos en determinada fecha o fechas, o pagaderos al ocurrir un tiempo determinado, ya sea con garantía hipotecaria o prendaria o sin garantías, por dinero prestado o en pago de bienes adquiridos o por cualquier otra causa legal. i) Garantizar, adquirir, comprar, tener, vender, ceder, traspasar, hipotecar, pignorar, o de otra manera disponer o negociar en acciones, bonos y otras obligaciones emitidas por otras sociedades o por cualquier municipio, provincia, estado o gobierno. j) Adoptar y usar un sello social y variarlo cuando lo crea conveniente. k) Constituir y aceptar prendas, hipotecas, gravámenes y dar toda clase de garantías, ya sea por obligaciones propias o de otras personas naturales o jurídicas. l) Nombrar dignatarios y agentes en cualquier lugar del mundo. m) Conducir sus negocios y ejercer sus facultades en cualquier país. n) Celebrar toda clase de contratos. o) Hacer cuanto sea necesario en desarrollo de los objetos enumerados en el Pacto Social o en las reformas de éste, o lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad y en general, la de hacer cualquier negocio lícito, aunque no sea semejante a ninguno de los objetos especializados en el Pacto Social o en sus reformas. 6) Su plazo de duración es perpetuo, salvo que sea disuelta legalmente por sus accionistas o por las causas establecidas por ley. 7) Su capital social es de 600 acciones comunes sin valor nominal. Dichas acciones son nominativas. 8) La administración de la sociedad es ejercida por la junta directiva, compuesta por León Shahal Falic como presidente. Maruquel Giselle Ruiz Crespo como secretaria y Lillie Anne Oller Gomez como tesorera. 9) La fiscalización de la sociedad es ejercida por la Junta General de Accionistas. 10) La representación legal la ejerce el presidente, en su ausencia el secretario y en ausencia de todos ellos el tesorero. 11) Sus ejercicios económicos cierran el 31-12 de cada año. 12) No hubo modificaciones al contrato social. Autorizado según instrumento privado Junta de Accionistas de fecha 02/09/2025  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90390/25 v. 01/12/2025

## ECO-FRUTAS S.A.

30-70894812-4. Por Asamblea del 19/11/25: 1) designan Directorio: Presidente: Sebastian Ariel Ginart, Directora Suplente: Marta Beatriz Perez, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) trasladan la sede social a Tucuman 1 piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90690/25 v. 01/12/2025

**EDITORIAL OCÉANO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-61098222-7. Por reunión de directorio del 1/7/25, se mudó sede social a Talcahuano 833, 5° Piso, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90530/25 v. 01/12/2025

**ELICROM AR S.A.S.**

30718998413 - Por asamblea del 25/11/25 se acepto la renuncia del administrador titular Julio Daniel STECKLEIN. Se designo como administrador titular a Juan Carlos ALVARA RUIZ y se ratifica el cargo del administrador suplente a Savino Enrique PINEDA GONZALEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Billinghamurst 1653 piso 4, depto 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2025 N° 90629/25 v. 01/12/2025

**EMERGING MARKETS SOFTWARE S.A.**

30-70044236-1 Por Asamblea General Ordinaria del 24/02/2025 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Juan Federico BIECHER; Director Suplente: Ricardo Silvano BIECHER; todos con domicilio especial en Pareja 4620 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/02/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90320/25 v. 01/12/2025

**ENERGÍA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70909972-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Acciones de Clases "A" del 3/12/2024 se aceptaron las renunciaciones de: Dr. Juan Carlos Doncel Jones a su cargo de Director Titular y del Ing. Rigoberto Orlando Mejía Aravena a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 27/11/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90712/25 v. 01/12/2025

**ENGRAMA S.A.**

C.U.I.T. 30-69544598-5 comunica que por Asamblea del 7/11/2025 se designaron PRESIDENTE a Gabriel Marcelo Isersky, DNI 92.480.260, DIRECTORA TITULAR: Sofía Álvarez Uriburu, DNI 22.293.543, y DIRECTORA SUPLENTE: Débora Gisela Isersky, DNI 26.967.007; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Serrano 151 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/11/2025

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90518/25 v. 01/12/2025

**EPP Y MAS S.A.**

"EPP Y MAS S.A" (CUIT 30-71432355-1).- Se hace saber: escritura número 668 del 11/11/2025, pasada al folio 2977 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 20/03/2025, AUTORIDADES SALIENTES: Valeria Patricia FRANCO, Maria Adela Laiño y Hector Raúl Peralta. AUTORIDADES ENTRANTES: Presidente: Valeria Patricia FRANCO. Directores Titulares: Francisco REFORT y Maria Adela LAIÑO. Director Suplente: Nicolás Emilio LAURINO. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jose Bonifacio 1418, 5° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90693/25 v. 01/12/2025

**EPSILON STAFF CONSULTING & WAREHOUSE S.A.**

CUIT 30-71214620-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2025 se aprueba la designación del directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Miriam Patricia JUAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Daniel CANCINO, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Pringles 908 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/11/2025 Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90407/25 v. 01/12/2025

**ESTANCIA NARANJOS S.R.L.**

CUIT 30-71566338-0- Por reunión de socios del 26/02/2025 cesa por renuncia Franco Valenzuela. Se designa gerente a Carlos Gheringhelli con domicilio especial en Marcos Sastre 3043 dpto 34 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/02/2025 HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90493/25 v. 01/12/2025

**ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA,  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 28/01/2025 Folios 3/4 del Libro de Actas de Asambleas número 2, SE RESOLVIÓ designar Presidente: Gerardo Horacio ZERIAL, divorciado, DNI 16542724, Chiclana 1144, Quilmes, Prov. Buenos Aires. Vicepresidente: Gabriela Rita ZERIAL, viuda, DNI 18039527, José Ingenieros 99, Quilmes, Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Rocío Soledad KRUNFLI, casada, DNI 34337340, Marcos Avellaneda 895, Lanús, Prov. Buenos Aires. Todos argentinos, quienes ejercerán sus cargos por tres ejercicios, fijan domicilio especial en Paraguay 1114, piso 3, CABA. Autorizada. Acta Asamblea General Ordinaria. 28/1/2025. Reg. 1088 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025 Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90689/25 v. 01/12/2025

**EXTREMAR S.A.**

30-71161536-5 Por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2025, se designan directores, Presidente: Hugo Alberto BARDELLI, Director Suplente: Marcelo José LÓPEZ. Todos constituyen domicilio en Araoz N° 2396 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2025 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90666/25 v. 01/12/2025

**FACFIN S.A.**

CUIT 30638272268. Acta: 5/3/25. Se designo: Presidente: Joaquin Dominguez; Vicepresidente: Cristian J. Dominguez y Suplente: Elizabet V. Dominguez Monaco, todos domicilio especial: Montiel 2326, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 19/11/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90451/25 v. 01/12/2025

**FERROVIAS PARTICIPACIONES S.A.**

CUIT 33712357059 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2025 resolvió designar directores por 3 ejercicios a: Presidente: Norberto José Cots; Titulares: Héctor Salvador Cimo, Raúl Sixto Escalante, Oscar Gabriel Chinni y Sebastián Casalins y como suplentes a Juan Pablo María Abascal Vilar, Sebastián Horacio Magnético y Germán Eduardo Bruno, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2025  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90687/25 v. 01/12/2025

**FIDEM PARTNERS S.A.**

30710771037 - Por asamblea del 7/5/25 se designo como PRESIDENTE: Marcelo A. LANDEIRA GESTO, DIRECTOR TITULAR: Pablo E. SOTO, DIRECTOR TITULAR: Javier GOROSITO, DIRECTOR TITULAR: Darío H. DIAZ, DIRECTOR TITULAR: Maricel PEDRAZA, DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Chantal REBOLO. Todos constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, modulo 1, piso 4, oficina 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2025 N° 90753/25 v. 01/12/2025

**FIDUTRUST S.A.**

CUIT 30-71823070-1. Comunica que: I.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025, se resolvió: (a) Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Savransky a su cargo de Director Suplente; y (b) designar a Analía Schujmajer como Director Suplente, hasta el 31/08/2026. Cargo que fue aceptado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025, constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 1, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II.- Por Acta de Directorio del 11/08/2025, se resolvió cambiar el domicilio social Avenida Leandro N. Alem 374, Piso 5, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90339/25 v. 01/12/2025

**FILADELFIA MATCONS S.A.**

30718442032 Por Asamblea del 7/10/25 se aprobaron las renunciaciones de Luca Jankowicz y María J. Ahumada Coronda a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a María J. Coronda y Suplente a Pedro F. Ahumada Coronda, ambos con Domicilio Especial en Montevideo 665 PB Of. 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2025  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90528/25 v. 01/12/2025

**FINNEGANS S.A.**

(IGJ 1.716.890) (CUIT 30-69843145-4) Comunica que por Acta de Directorio N° 136 de fecha 1/9/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Guevara 533, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Santos Dumont 4080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2025  
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90543/25 v. 01/12/2025

**GALVANIZACION MET-TAL S.A.**

CUIT 30-62379353-9. Complementario edicto TI 77350/25 del 17/10/25.- Por Esc. 59 del 20/11/25 Esc. Carolina Togni, R° 5 de San Fernando y atento la vista cursada en Tramite IGJ 9.923.538, se protocolizo Asamblea Extraordinaria 49 del 10/11/25 donde las socias de GALVANIZACION MET-TAL S.A. RATIFICAN por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 Ley 19550, y el nombramiento como liquidadora a María Inés TALLONE Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 5 de San Fernando CAROLINA BEATRIZ TOGNI - Notario - Nro. Carnet: 5598 Registro: 5096 Titular

e. 01/12/2025 N° 90329/25 v. 01/12/2025

**GCI SERVICIOS S.A.**

(CUIT 30-71146868-0). Por decisión de Asamblea del 13/05/2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Adriana Victoria GUALTIERI, DNI 25.732.072 y Director Suplente: José Luis GUALTIERI, DNI 24.114.559.- constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 475 MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90754/25 v. 01/12/2025

**GLOBAL STRATEGIES S.A.**

CUIT: 33-70770017-9 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de abril de 2025, (i) se constató la cesación al cargo de Luis María Cacciabue y; (ii) se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado por: Silvestre Asurey como director titular y presidente; Omar Aníbal Rodríguez como director titular y vicepresidente; Juan Pablo Di Pietrantonio como director titular y Roberto Benjamín Merello como director suplente. Los directores aceptaron el cargo constituyeron domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025 CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90588/25 v. 01/12/2025

**GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.**

(CUIT: 30-68294869-4). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/2025 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/03/2028, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Francisco G. J. González Fischer; Vicepresidente: Luis H. Biller; Directores Titulares: Gabriel Orden y Rubén N. Lamandia. Directores Suplentes: Viviana M. Bascialla y Hugo N. Lusa. Los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en Viamonte 1532, Piso 1, Dpto. 1, CABA. Directorio Cesante nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/07/2022: Presidente: Francisco G. J. González Fischer; Vicepresidente: Luis H. Biller; Directores Titulares: Gabriel Orden y Rubén N. Lamandia. Directores Suplentes: Viviana M. Bascialla y Hugo N. Lusa. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/07/2025 Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90340/25 v. 01/12/2025

**GRIFERIA SUR S.A. EN LIQUIDACION**

CUIT 30-50079238-4 Por Acta de Asamblea extraordinaria del 15/10/2025 se resolvió aprobar el Proyecto de Distribución final elaborado por el Liquidador y Balance Final, y cancelar la inscripción social ante IGJ. Se designó a Convexia Business Solutions S.A. (CUIT 30-71084548-0) como responsable de la conservación de libros sociales y demás documentación de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90582/25 v. 01/12/2025

## HAOR S.A.

30-70624410-3 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/09/2025, donde se nombra y se acepta los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ángel VALCARCEL FIZ; Vicepresidente: María Cristina MAZZITELLI y Director Suplente: Natalia Beatriz VALCARCEL, constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960 oficina 105 B CABA y donde se fija nuevo domicilio social en la Av. Alicia Moreau de Jsuto 1960 oficina 105 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90751/25 v. 01/12/2025

## HISTO S.A.

CUIT 30-68029504-9. Por Acta de Asamblea de fecha 8/11/24 se designaron a los miembros del directorio, siendo la nómina actual: Presidente: Pablo Salmeron (DNI 16960861); Directora Titular: Marcela Silvina Rainero (DNI 17142048); Director Titular: Tomas Salmeron (DNI 35368090); Directora Suplente: Delfina Salmeron (DNI 39353545), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2024

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90781/25 v. 01/12/2025

## IMAP S.A.I.C.

30-50074103-8 Por Asamblea General Ordinaria N° 78 del 17/10/2025 por unanimidad, se designó autoridades y síndicos: Director Titular y Presidente: Federico Hernán Holste, Director Suplente: Juan Jorge Holste, por 3 ejercicios, Síndicos por un ejercicio: Titular Bernardo Oberbeil, suplente Eduardo Bernater; quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Corrientes 1302 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2025

JUAN MANUEL MEDEL - T°: 61 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90507/25 v. 01/12/2025

## INFOX S.A.

“Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante ARCA”. Por Escritura N° 457 y Asamblea, ambas del 17/11/25, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos los Directores: Presidente: Walter Alejandro Ramirez, Directora Suplente: Diana Anna Selene Stoppani; ambos con domicilio especial en Av. Quintana 556, piso 12, depto. “A” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 2116

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90759/25 v. 01/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**INTERNATIONAL BONDED WAREHOUSE AND FREE ZONE, INC**

Inscripta en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ante el Registro Público de Panamá el 14-07-2025 al F° 155770080, asiento 1, según entrada telemática 288477/2025, hace saber: I) Que por reunión de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 02-09-2025 se resolvió: 1) La inscripción de una representación permanente de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades 19.550. 2) Fijar su sede social en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 914, piso 8°, CABA. 3) No se asigna capital social. 4) Determinar como fecha de cierre de ejercicios sociales el 31-12 de cada año. 5) Designar representante a Sebastián Martín Farber, argentino, nacido el 08-12-1968, DNI 20.568.759, CUIL 23-20568759-9, casado, empresario, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888, 914, piso 8°, CABA. Y II) Que "International Bonded Warehouse and Free Zone, Inc": 1) Fue constituida por escritura pública 6830 de fecha 10-07-2025, otorgada ante el licenciado Jorge Eliezer Gantes Singh, notario público primero del Circuito de Panamá, y se inscribió ante el Registro Público de Panamá el 14-07-2025 al F° 155770080, asiento 1, según entrada telemática 288477/2025. 2) Su único accionista es León Shahal Falic, panameño, nacido el 24-11-1970, casado, empresario, Cedula de Identidad Panameña N-21-2262, domiciliado en Santa María Business District, Torre Argos, piso 1, Ciudad de Panamá, República de Panamá. 3) Su denominación social es "International Bonded Warehouse and Free Zone, Inc". 4) Tiene domicilio en Santa María Business District, Torre Argos, piso 1, de la Ciudad de Panamá, República de Panamá. 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra y venta al detal de mercancía seca en general. b) Prestar servicio de intermediación en operaciones comerciales de cualquier clase. c) Comprar, vender y arrendar bienes y servicios de toda clase, así como importar, exportar o reexportar cualesquiera bienes. d) Dar dinero en préstamo con o sin garantías. e) Invertir en representación propia o de terceros, cualquier parte de su capital y los dineros adicionales que obtenga, ya sea unilateralmente o con otra u otras personas. f) Comprar acciones o participaciones en otras sociedades, pagándolas con dinero, con el traspaso de bienes de cualquier clase o con la prestación de servicios o la ejecución de trabajos. g) Suscribir o promover la suscripción, comprar, poseer, tener, adquirir, por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar, transferir, por cualquier otro medio acciones del capital, documentos negociables, créditos, obligaciones, valores, certificados de fideicomiso y de participación y cualesquiera otros títulos o documentos de cualquier sociedad anónima privada, pública, cuasi - publica o municipal, o dé cualquier subdivisión política o administrativa y mientras fuere dueña de ellas, poseer y ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a ellos. h) Tomar dinero en préstamo y contraer deudas en relación con sus negocios o para cualquier objeto lícito, emitir bonos, pagarés, letras de cambio y otros documentos de obligación que podrán o no ser convertibles en acciones de la sociedad pagaderos en determinada fecha o fechas, o pagaderos al ocurrir un tiempo determinado, ya sea con garantía hipotecaria o prendaria o sin garantías, por dinero prestado o en pago de bienes adquiridos o por cualquier otra causa legal. i) Garantizar, adquirir, comprar, tener, vender, ceder, traspasar, hipotecar, pignorar, o de otra manera disponer o negociar en acciones, bonos y otras obligaciones emitidas por otras sociedades o por cualquier municipio, provincia, estado o gobierno. j) Adoptar y usar un sello social y variarlo cuando lo crea conveniente. k) Constituir y aceptar prendas, hipotecas, gravámenes y dar toda clase de garantías, ya sea por obligaciones propias o de otras personas naturales o jurídicas. l) Nombrar dignatarios y agentes en cualquier lugar del mundo. m) Conducir sus negocios y ejercer sus facultades en cualquier país. n) Celebrar toda clase de contratos. o) Hacer cuanto sea necesario en desarrollo de los objetos enumerados en el Pacto Social o en las reformas de éste, o lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad y en general, la de hacer cualquier negocio lícito, aunque no sea semejante a ninguno de los objetos especializados en el Pacto Social o en sus reformas. 6) Su plazo de duración es perpetuo, salvo que sea disuelta legalmente por sus accionistas o por las causas establecidas por ley. 7) Su capital social es de 600 acciones comunes sin valor nominal. Dichas acciones son nominativas. 8) La administración de la sociedad es ejercida por la junta directiva, compuesta por León Shahal Falic como presidente. Maruquel Giselle Ruiz Crespo como secretaria y Lillie Anne Oller Gomez como tesorera. 9) La fiscalización de la sociedad es ejercida por la Junta General de Accionistas. 10) La representación legal la ejerce el presidente, en su ausencia el secretario y en ausencia de todos ellos el tesorero. 11) Sus ejercicios económicos cierran el 31-12 de cada año. 12) No hubo modificaciones al contrato social. Autorizado según instrumento privado Junta de Accionistas de fecha 02/09/2025

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90400/25 v. 01/12/2025

**ITJ CONSTRUCCIONES S.A.**

30714096873 Por Asamblea del 29/08/25 se designó Presidente a Damian Alejandro Hallac y Director Suplente a Yesica Daniela Sitzer, todos con Domicilio Especial en Av Corrientes 2962 piso 3 depto B CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2025  
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90770/25 v. 01/12/2025

**JOSEFINA LAURENZ S.A.**

30-62007168-0. Inscripta IGJ N° 8348 L° 100 T° A SA el 29/11/1984. Sede social Lavalle 750, piso 4 B, CABA. Por Asamblea del 22/11/2024 se aprobó la ESCISIÓN (art. 83 y 88 ley 19.550) y constitución de cuatro sociedades, todas con sede social en Lavalle 750, piso 4 B, CABA, y con la siguiente valuación según balances especiales al 31/08/2024: SANTA MARIA DE LOS TRIGALES DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,95 Pasivo: \$ 0; LOS OLIVOS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,95 Pasivo: \$ 0; CARRETAS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,96 Pasivo: \$ 0; y LOS TILOS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,96 Pasivo: \$ 0. Sociedad escindida: JOSEFINA LAURENZ S.A.: Activo \$ 642.417.851,56 Pasivo: \$ 401.709.289,20. Derecho de oposición de acreedores presentarse en la sede social de la sociedad escidente, de lunes a viernes, 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2024

NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90709/25 v. 03/12/2025

**JT INSTRUMENTACION Y PROCESOS S.A.**

CUIT 30716909804. Por Acta de Asamblea del 16/12/2024, aceptan cese por vencimiento de Fernando Daniel Gómez y Designan PRESIDENTE: Eduardo Federico Lepera y DIRECTOR SUPLENTE: Matías De Nobile. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Caseros 2862, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90508/25 v. 01/12/2025

**KI ON S.A.**

CUIT 30-71889120-1. Hace saber que en la Asamblea del 20/11/25 se aceptaron las renunciaciones de Nicolás Ricciuto como Presidente y de Iván Alejandro Esperón como Director Suplente, designándose su reemplazo quedando en consecuencia el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Martín Richar Vicepresidente: Hugo Daniel Pacheco y Director Suplente: Franco Octavio Melnstky de Marco.- Los directores consituyen domicilio especial en la sede social. Asimismo se resolvió trasladar la sede social al domicilio de la calle Arriola 29, piso 1 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90675/25 v. 01/12/2025

**KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-70771899-0 - Por Acta de Directorio del 09/12/2021 se modificó la sede social a Malabia 444 Piso 1 oficina B CABA. Por acta de asamblea del 12/11/2025 se dispuso la cesación del directorio designado por asamblea del 19/05/2021 integrado por Ciliro Oblak como director titular y presidente y por Metka Cintia Magister como directora suplente, y se designó un nuevo directorio por tres ejercicios conformado por Pablo Ustar como director titular y presidente, y por Mariana Zacharias como directora suplente, ambos con domicilio especial en Malabia 444 piso 1° "B" CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/03/2019 CIRILO OBLAK - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90342/25 v. 01/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.



**LA PALABRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

C.U.I.T. 30-71824733-7 comunica: que por Asamblea del 14/11/2025 se aceptaron las renunciaciones de los directores Carlos Hernán Tomás Cervio, DNI 23.086.302 (Presidente), Juan Ignacio Amura, DNI 21.832.430 (Vicepresidente), Jesica Leonor Larrosa, DNI 30.372.422 y María Verónica Malacalza, DNI 22.447.411 (Directora Suplente) y se designaron: Presidente: María José Gallo, DNI N° 37.140.223; Vicepresidente: Geovanny Javier Montenegro Peralvo, Pasaporte Ecuatoriano N° B0326995; Director Titular independiente: Martín Enrique Andreani, DNI N° 32.694.833 y Director Titular: Marina Luciana Luján, DNI N° 32.883.631, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín N° 575, Piso 3, Departamento D CABA. Y por Acta de Directorio del 14/11/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle San Martín N° 575, Piso 3, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2025

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90772/25 v. 01/12/2025

**LAUDE CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30-71867487-1. Por escritura del 06/11/2025: a) Cambia sede social a Callao 569 piso 4 CABA; b) Cecilio Adolfo DE LA TORRE renuncia como Gerente, y es designado Gerente Juan Bautista VICETTO, que acepta y fija domicilio especial en Callao 569 piso 4 CABA; c) Cecilio Adolfo DE LA TORRE cede 330000 cuotas a María Soledad GARONA SALINAS y cede 70000 a Juan Bautista VICETTO; y Mónica Pamela LAURITO cede 100000 cuotas a Juan Bautista VICETTO. Capital \$ 500000 en 500000 cuotas de \$ 1: Juan Bautista VICETTO 170000, y María Soledad GARONA SALINAS 330000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90608/25 v. 01/12/2025

**LEMU CUYEN S.A.**

CUIT 30-71066428-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 18/09/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Clemente Heguy; Director Suplente: Julio Eduardo Bensadon. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2025

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90587/25 v. 01/12/2025

**LENNON Y FIGUEIRAS S.R.L.**

CUIT 30-71123217-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 03/05/2024 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social, y la designación del Sr. ALEJANDRO FIGUEIRAS como Liquidador, quien fija domicilio especial en la calle Olleros 1811 piso 12° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 03/05/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90630/25 v. 01/12/2025

**LUBINA SECURITIES S.A.**

CUIT: 30-71855231-8.- Por Actas de Asamblea N° 2 y de Directorio N° 8 del 12/11/2025 se incorpora como Director Titular a: Dan Federico PINTO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. del Libertador 5740 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 12/11/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90644/25 v. 01/12/2025

**LUZ DEL SOL S.A.U.**

CUIT 30-71550096-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Pedro Luis Kearney a su cargo de Director Titular de la Sociedad, dejando constancia de que dicha renuncia no resulta dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) Aprobar la gestión del Sr. Pedro Luis Kearney por el desempeño de su cargo como Director Titular desde el momento de su designación y hasta el 19/08/2025 inclusive; y (iii) Que el director suplente Sr. Santiago Matías Sajaroff asuma el cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Pedro Luis Kearney hasta la finalización del plazo por el cual el Sr. Kearney fue designado. El Sr. Sajaroff aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 1069, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90345/25 v. 01/12/2025

**MAGOYA SOFTWARE S.A.S.**

CUIT 30-71580274-7 Por Asamblea del 09/10/2024 Leonardo Dopacio renuncia a su cargo de administrador suplente y es designado como administrador titular; asume como administradora suplente Fionna Baldi, por tiempo indeterminado. Constituyen domicilio especial en Juramento 2191 7° piso C.A.B.A. Por Asamblea del 05/09/2025 se resuelve: Aumentar el capital de \$ 17.720 a \$ 1.279.209 capitalizando la cuenta "Ajuste de capital", elevándose de la suma de \$ 17.720, a la suma de \$ 1.296.929, emitiéndose 1.279.209 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una. Suscriben dicho aumento: 1) Varina Baldi suscribe la cantidad de 1.087.328 acciones y 2) Leonardo Dopacio suscribe la cantidad de 191.881 acciones. Leonardo Dopacio realiza un aporte en efectivo mediante el aporte de \$ 277.913, se emiten 277.913 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal. Distribución accionaria luego de los aumentos: Varina Baldi 1.102.390 acciones y Leonardo Dopacio 472.452 acciones. Se reforma el artículo 4° del Estatuto respecto del capital social, siendo el nuevo capital de \$ 1.574.842. Por acta de órgano de administración de fecha 24/10/2025 se resuelve trasladar la sede social a la calle Ricardo Gutiérrez N° 4999 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90773/25 v. 01/12/2025

**MCLARENS ARGENTINA S.A.U.**

30-69348411-8. Por Asamblea del 04/07/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Ricardo Sparks; Vicepresidente: María Lorena Zarate; Director Titular: Leonardo Garzón; y Director Suplente: Gary Charles Brown. Los Directores Sparks, Zarate y Brown constituyeron domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1131, Piso 9 "A", CABA. Asimismo, por Asamblea del 30/09/2025, ante la falta de aceptación del cargo del Sr. Garzón, se designó al Sr. Jonathan Michael Clark como Director Titular en su reemplazo. El Sr. Clark constituyó domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1131, Piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90676/25 v. 01/12/2025

**MERCO COMUNICACIONES S.A.**

(CUIT 30-70927943-9). Por decisión de Asamblea del 15/05/2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Adriana Victoria GUALTIERI, DNI 25.732.072 y Director Suplente: Guillermo BRANDENBURG, DNI 17.533.076.- constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 475 MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90760/25 v. 01/12/2025

**MERIDIANO SEXTO S.R.L.**

30716344548 - Por acta de reunión del 19/11/25 se traslada la sede social a Suipacha 1524, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2025 N° 90354/25 v. 01/12/2025

**MIMSA S.A.**

CUIT: 30-69077014-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/10/2025 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Mariela Inés Melhem; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo den Toom; y Directora Suplente: Giselle Melhem. Todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2025  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90653/25 v. 01/12/2025

**MOCHICA S.A.**

CUIT 30-66032582-0 Esc. 143 del 19/11/2025, F° 1.002, Reg. 1747 C.A.B.A. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria 13/10/2025.- Se designa Presidente: Guillermo Javier Miari, CUIT. 23-16453970-9, argentino, comerciante, nacido 15/10/1962, casado, dni 16.453.970, Federico Lacroze 1851, P. 3 "B", CABA.- Director Suplente: María Eugenia Miari, CUIT 27-18130322-6, argentina, nacida 26/10/1966, casada, dni 18.130.322, comerciante, Av.Callao 1306, P 12, CABA.- Ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 Piso 3 CABA. Sede social actual: Lavalle 1394 Piso 3 CABA.- Protocolización: Acta de Directorio Nro. 32 13/10/2025 de aceptación de los cargos por 3 ejercicios.- Esc.Liliana P.Pérez de Dubini. Reg. 1747.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1747  
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90410/25 v. 01/12/2025

**NEGURI S.A.**

30-61858446-8 Por medio de Asamblea del 05/05/2025 designo a Presidente Sr. Carlos María Prado Vicepresidente Sra. Maria Inmaculada Prado y Director Suplente Sra. Lucia Prado. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90327/25 v. 01/12/2025

**NEW LINES S.A.**

30-71521082-3. Por Asamblea del 28/03/25 se designo Presidente: Santiago Horacio Seeber y Director Suplente: Kurt Gattiker, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 15° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2025  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90351/25 v. 01/12/2025

**ONDUPLAST S.A.**

CUIT. 30717580423. Acta de Asamblea del 28/10/25 designa PRESIDENTE: María Florencia HERNANDEZ. DIRECTORA SUPLENTE: Cintia Gabriela HERNANDEZ, ambas domicilio especial Florida 253,3° piso, Of.F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/12/2025 N° 90517/25 v. 01/12/2025

**ORACLE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-64014267-3. Por reunión de socios del 22/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Lucio Fabani Larrañaga al cargo de gerente titular y presidente; (ii) designar en su reemplazo a Andrés Molinario, por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 1069, piso 7, Puerto Madero, CABA; y (iii) reducir a 1 el número de gerentes suplentes dejando constancia de que permanece en tal cargo Adriano Silveira. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/09/2025  
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90324/25 v. 01/12/2025

**OXXON COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S.A.**

30-71405298-1. Por Esc. 403 del 25/11/25 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea 12 del 04/08/25 y Directorio 58 del 19/08/25 donde reeligen Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Águila; Vicepresidente: Cristian Daniel Gilardoni y Suplente: Fabiana Claudia Gilardoni, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Congreso 3484 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90561/25 v. 01/12/2025

**PEPEROMPE S.R.L.**

CUIT 30-71503203-8 Por Acta del 5/11/25 renuncia el Gerente Suplente Nicolás Hartman y se lo designa Gerente Titular con domicilio especial en la calle Anibal Troilo 972 tercer piso Departamento B CABA Autorizado acta 05/11/2025  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90722/25 v. 01/12/2025

**PG CONTROL S.R.L.**

Cuit 33-71226471-9 Por Acta del 10/11/25 designó gerente a Marcos Fernando Gurruchaga con domicilio especial en Jerónimo Salguero 57 Piso 8° Departamento D CABA autorizado acta 10/11/2025.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90720/25 v. 01/12/2025

**PHOTO TECHNIK S.A.**

30707221603 - Por asamblea del 11/4/24 se designo como presidente a Alejandro Rafel PEYRE, como vicepresidente a Leopoldo BIRGER, y como director suplente a Karina Andrea CANDIA. Todos constituyen domicilio especial en José María Moreno 1120, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2025 N° 90654/25 v. 01/12/2025

**PISTA CUYO S.A.**

La firma PISTA CUYO S.A. CUIT 30-70894585-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2025 designo Presidente a Juan Domingo BRAVO DNI 14.711.7482 y Directora Suplente a Laura Marcela Ana PEDROZA DNI 14.970.256 quienes expresamente aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 212 Piso 11 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2025  
MARCELO MAMONE - T°: 203 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90315/25 v. 01/12/2025

**PKF AUDISUR S.R.L.**

CUIT 33-70735543-9. Por Acta de Reunión de Socios del 06/11/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Gerentes titulares Sres. Gustavo Omar Hospital, Marcelo Horacio Katz, y Julián Pablo Laski a su cargo y (ii) Designar por unanimidad como Gerentes titulares a los Sres: Esteban Cesar Mazzitelli, Juan Eduardo Bettinelli, Ariel Eduardo Goñi, Diego Omar Kelln, Juan José López Forastier, Leandro Manuel Justo, Juan Antonio Fuster, Gustavo Omar Hospital, Marcelo Horacio Katz y Julián Pablo Laski. Los Gerentes designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/11/2025  
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90318/25 v. 01/12/2025

**POSITIVE COMPANY S.R.L.**

CUIT: 30-71122181-2.- Por Reunión de Socios del 10/11/2025, la Sociedad resolvió trasladar la sede social a Avenida Gaona 1327, piso 7, departamento "A", C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/11/2025  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90316/25 v. 01/12/2025

**PRARAN S.A.**

30-61851483-4 Por medio de Asamblea del 05/05/2025 designo a Presidente Sr. Carlos María Prado Vicepresidente Sra. Sofía Prado y Director Suplente Sra. Lucia Prado. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90326/25 v. 01/12/2025

**PRODUCCIONES BA SHOW S.A.**

CUIT 30-71740492-7. Por Asamblea del 01/10/2025 se aceptaron las renunciaciones de Oscar Francisco Mangione, D.N.I. 11.410.819 al cargo de Presidente de la sociedad, y de Martin Javier Vegh, D.N.I. 24.551.605 al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2025  
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90520/25 v. 01/12/2025

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMOBIL S.A.I.C.I.C.F.**

CUIT 30-51681441-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 15/04/2025 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Luis Alberto Novoa; Director Suplente Rocío Tamara Novoa quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 218 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2025  
MARIA PIA ROMERO - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90606/25 v. 01/12/2025

**PULTEC S.A.**

30-71454123-0, Por acta de asamblea y de directorio del 05/08/2025 ,y acta de directorio del 19/08/2025 se designo Presidente: Miguel Ángel De Marzio; Vicepresidente: Nilda Beatriz Dominguez; Directora Titular: Estefanía Ariana De Marzio; y Directora Suplente: Luciana Andrea De Marzio, todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6°,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 06/11/2025 Reg. N°899  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/12/2025 N° 90765/25 v. 01/12/2025

**RAMSAY 1880 S.A.**

30-71782729-1. Asamblea unánime de Accionistas del 17/10/2025 renueva Directorio: Sr. Guido Alberto Cabrossi, D.N.I. N° 30.494.058, Presidente y el Sr. Marcelo Edgardo Saul, D.N.I. N° 31.008.791, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. Libertador N° 5936, piso 12, Depto. "B", ciudad de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA de fecha 17/10/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90580/25 v. 01/12/2025

**REDONDEL S.R.L.**

CUIT 30-60416807-0 1 Día: Reunión de socios: 05/11/2025: 1) Cambio de sede social a Salas 663, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/11/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90627/25 v. 01/12/2025

**RIG VALORES S.A.**

CUIT 30-70091850-1. Por acta de directorio del 21/10/2025 se aceptó la renuncia del Director Suplente Julián Carlos Roberts, quien cesó en el ejercicio de sus funciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 928 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90769/25 v. 01/12/2025

**ROALCO S.A.**

CUIT: 30-54535943-6 – Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de octubre de 2025 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Silvestre Asurey como Director Titular y Presidente; Omar Aníbal Rodríguez como Director Titular y Vicepresidente y Roberto Benjamín Merello como Director Titular. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2025

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90559/25 v. 01/12/2025

**ROJO CITY S.R.L.**

CUIT 30-71261700-0. Acta del 19/11/25. Cambio de sede social a AZCUENAGA número 396, quinto piso, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado testimonio acta de fecha 19/11/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90771/25 v. 01/12/2025

**SALENTEIN ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-68251231-4. Por resolución de casa matriz de fecha 23 de julio de 2024, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumentó el capital asignado a \$ 3.638.093.208,6. Por resolución de casa matriz de fecha 26 de septiembre de 2024, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumentó el capital asignado a \$ 3.756.655.708,6. Autorizado según instrumento privado Resolucion de Casa Matriz de fecha 23/07/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90767/25 v. 01/12/2025

**SANTA ANA DEL AGUACERO S.A.**

CUIT 30-70945791-4 Edicto rectificatorio del publicado el 10/11/25 T.I. 85065/25 donde dice" Avda. Roque Sáenz Peña 740 Piso 8 Depto. A C.A.B.A." debe decir: "Raúl S. Ortiz 3020 piso 7 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2025  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90756/25 v. 01/12/2025

**SECURITY SUPPLY S.A.**

CUIT 30-70783780-9.Por transcripción de Acta de Asamblea del 31/10/2025, en Escritura 428 del 27/11/2025, folio 1329 Registro 1602: se reeligen autoridades: Director Titular y Presidente Sergio Abraham HADDAD, DNI. 12.668.116, y Director Suplente: Darío Gustavo VARAS, DNI. 12.533.035, y ambos constituyen domicilio especial en Lavalleja 1151, C.A.B.A..Autorizada en Escritura 428, del 27/11/2025, folio 1329, Registro 1602, C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90707/25 v. 01/12/2025

**SMC 4336 S.A.**

CUIT 30-71751168-5 Por Acta del 12/5/25 designa Presidente a Guillermo Emilio Gaudin y Director Suplente a Nicolás Hartman ambos domicilio especial en Asunción 4060 Piso 1° Departamento C CABA Autorizado esc 471 18/11/2025 Reg 2112.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90721/25 v. 01/12/2025

**SOLARES DE TIGRE S.A.**

CUIT: 30-69763140-9 Comunica que por Acta de Asamblea del 02/05/2025; y Acta de depósito de acciones y Registro de Asistencia de Asambleas del 02/05/2025 se designó LIQUIDADOR TITULAR: Walter Horacio LOPEZ, DNI 22.419.620, LIQUIDADOR SUPLENTE: Violante DO CARMO GUERREIRO, DNI 93.382.490 ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1642, 2° Piso, Departamento 38, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2025  
AUGUSTO JORGE ONESTI - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90355/25 v. 01/12/2025

**SOROINCA S.A. INMOBILIARIA**

CUIT 30-61556180-7.- Por Certificación Notarial de fecha 25/11/2025 Registro 648 Caba, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/07/2025, que resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar las renunciaciones del Directorio electo por Asamblea Ordinaria del 29/09/2023 integrado por Presidente Pablo Manuel Mendonça Paz y Director Suplente Ezequiel Mendonça Paz, estableciendo la cesación en sus cargos a partir de Asamblea del 11/07/25 por la que se aceptaron sus renunciaciones; 2) Aceptar las renunciaciones del Síndico Titular Bernardo José Emilio GHIA SALAZAR y del Síndico Suplente Tomás Javier GHÍA SALAZAR, electos por Asamblea Ordinaria del 27/09/2024, no efectuándose cesación en sus cargos por cuanto fueron reelegidos en los mismos cargos; Y 3) Realizar la designación del nuevo Directorio y Síndicos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Pablo Manuel MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Ezequiel MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR: Pablo Alexis MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR: Rodolfo Manuel MENDONÇA, por 2 años.- SINDICO TITULAR: Bernardo José Emilio GHIA SALAZAR.- SINDICO SUPLENTE: Tomás Javier GHÍA SALAZAR, por 1 año.- DOMICILIOS ESPECIALES: Los Directores Pablo Manuel MENDONÇA PAZ y Pablo Alexis MENDONÇA PAZ y los nombrados Síndicos Titular y Suplente, constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 634, Piso 10°, Departamento "A" CABA y los Directores Ezequiel MENDONÇA PAZ y Rodolfo Manuel MENDONÇA

constituyen domicilio especial en Uruguay 750 piso 8º, Departamento "A", CABA.- Escribana Verónica Mariela MORAN, Matrícula 5111, Titular Registro 648 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2025

VERONICA MARIELA MORAN - Matrícula: 5111 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90319/25 v. 01/12/2025

### **STARBOX S.A.**

CUIT 30715645269.Actas: 12/11/25.Renuncia de Pablo O.Linares como gerente.Autorizado por acta del 12/11/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90492/25 v. 01/12/2025

### **STRUCTURE WORKS TECNOLOGIA LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)**

30718089448.Por resolución del 27/11/2025, se fija la sede social de la sucursal y el domicilio especial del representante legal Sr. Sebastián Carlos Villa en la calle Carlos Pellegrini 1141, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 27/11/2025 Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 27/11/2025

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90406/25 v. 01/12/2025

### **SURDECO S.A.**

30-71895483-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2025 se ha resuelto (i) aprobar la renuncia del Sr. Sergio Marcelo de Suto Nagy como Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) confirmar la composición del Directorio; y (iii) designar a Pablo Norberto Bertoloni como nuevo Director titular y Presidente de la Sociedad, quien acepto su cargo en reunión de directorio de misma fecha y constituyo domicilio en Av.Corrientes 485 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90330/25 v. 01/12/2025

### **SURMODA S.A.**

30-71895573-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2025 se ha resuelto (i) aprobar la renuncia del Sr. Sergio Marcelo de Suto Nagy como Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) confirmar la composición del Directorio; y (iii) designar a Pablo Norberto Bertoloni como nuevo Director titular y Presidente de la Sociedad, quien acepto su cargo en reunión de directorio de misma fecha y constituyo domicilio en Av.Corrientes 485 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90328/25 v. 01/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.





**SUSI-BEN S.A.**

30-70758229-0. Por Asamblea del 13/05/2025 se resolvió designar: Presidente: Susana Úrsula Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores titulares: María Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas, Director suplente: Pedro Ezequiel Cabezas. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Cúpula Florida, CABA. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal a la Sra. Susana Úrsula Bencich la función de tener a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales y de seguridad social de la Sociedad; a la Sra. María Susana Cabezas la función de tener a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones financieras y comerciales de la Sociedad; y a la Sra. Patricia Inés Cabezas la función de tener a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas y comerciales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2025  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90677/25 v. 01/12/2025

**SUTEMA S.R.L.**

IGJ N° 1551133. CUIT 30-65892318-4. Comunica que por Reunión de Gerencia del 28/11/2025, se decidió trasladar la sede social a la calle Juan B. Justo Nro. 5146, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/11/2025  
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90780/25 v. 01/12/2025

**TRES W S.A.**

CUIT 30-71401013-8 Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2025 se renovó el mandato del Presidente: Diego Luis Planas Nezow. Vicepresidente: Martín Planas. Director Suplente: Olinda Beatriz Nezow, todos con domicilio especial en Talcahuano 990 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90757/25 v. 01/12/2025

**UPGAMING S.R.L.**

CUIT 30718429842. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 14/11/2025, se resolvió aceptar la renuncia de Elisabed SIKHARULIDZE a su cargo de Gerente Titular y en consecuencia designar en su reemplazo a Dachi DAVITASHVIL, DNI 96.499.745. El Gerente designado acepto el cargo en la reunión de socios, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2025  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90494/25 v. 01/12/2025

**VINJO S.A.**

CUIT 30-71107598-0. Por Acta de Asamblea del 26/06/2025 se designó: Presidente: Julia Gatti, Director Suplente: Mariana Gatti. Constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1145, piso 4, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2025  
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90347/25 v. 01/12/2025

**VINMEDIA S.A.**

CUIT 30-71683758-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 25/8/2025, se designa directorio por 3 años y se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: María Sol FERRARO, y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María CEROLINI, ambas con domicilio especial en García del Río 2645 piso 14 dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/08/2025  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90628/25 v. 01/12/2025

**ZOOM IN S.A.**

C.U.I.T. 30-71234315-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General de fecha 3/12/2023 y Acta de Directorio de fecha 30/05/2024 se designó y distribuyó los cargos del nuevo directorio: Director Titular - Presidente Luciano Francisco OLIVERA y Director suplente Rafael Ignacio VELJANOVICH, aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social en Álvarez Thomas 778 PB Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2023  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90334/25 v. 01/12/2025

**ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57027957-9. Por Asamblea General Ordinaria 66 del 8/5/25 se designó Directorio: Presidente: Christoph RIEMER, Pasap. Alemán CH1HWY3RL, domiciliado en Naupliastr. 68 (81545), Munich, Rep. Fed. de Alemania. Vicepresidente: Edith Noemí RINALDI, DNI 4.621.080, domiciliada en calle Tres de Febrero 3255, 4°, depto. "C", Victoria, pdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires. Director Titular: Carlos ENGELHARDT, DNI 92.407.335, domiciliado en Camino Real 1550, depto. 128, Boulogne, pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Director Titular: Leonardo CAVALLIN, DNI 18.122.433, domiciliado en calle Reconquista 336, 11°, depto. "X", CABA, todos con domicilio especial en calle Reconquista 336, 11°, depto. "X", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 2130  
SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2025 N° 90344/25 v. 01/12/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot shows a web browser window displaying the Boletín Oficial website. A yellow box highlights a validation window with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". The website header includes the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina, the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". The word "SUMARIO" is visible at the bottom right of the page.

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 17 de Diciembre de 2025, a partir de las 14:00 horas; 3 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A BANCO BBVA ARGENTINA SA, VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: A237S JL, MOTOCICLETA BAJAJ ROUSER 200, 2025, AH136RN, AMAROK COMFOR TLINE V6 AT 4X4 G2, 2025, AG955EQ, PEUGEOT 208 ALLURE AT AM25, 2024, en el estado que se encuentra y exhibe los días 9 al 12 de diciembre y el 15 y 16 de diciembre de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A BANCO BBVA ARGENTINA SA, VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

e. 01/12/2025 N° 90679/25 v. 01/12/2025

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIEBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-9) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3° y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90262/25 v. 05/12/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, [jnpenalec2@pn.gov.ar](mailto:jnpenalec2@pn.gov.ar)), por medio del presente edicto notifica a Víctor William QUISPE FERRO (C.U.I.T. N° 20-94497957-4) que en la causa N° CPE 217/2024, caratulada: “BEEF HOUSE S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430”, se ordenó citar al nombrado a prestar declaración indagatoria a título personal, como así también en representación de la persona jurídica BEEF HOUSE S.R.L. (C.U.I.T. N° CUIT 30-71652672-7). “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.... a los fines de notificarlo de aquellas citaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que el nombrado se presente y se ponga a derecho, al fin aquí indicado, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y de la persona jurídica de mención, y disponerse en consecuencia. Firmado: Pablo YADAROLA. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA.”  
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 01/12/2025 N° 90483/25 v. 05/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a Ignacio Ariel Caffaratta -titular del DNI N° 31 819 585, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 7 de febrero de 1986, de ocupación gastronómico, hijo de Teresita Del Valle Sánchez y de Ítalo José Liberato Caffaratta- que en el marco de la causa CFP 16898/2017, caratulada “Caffaratta Ignacio Ariel s/ Infracción Ley 23.737” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 27 de noviembre de 2025, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera imputado, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria e. 01/12/2025 N° 90682/25 v. 05/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 subrogancia a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° piso, C.A.B.A, hace saber por un día en los autos “URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 32339/2014) que el 05/11/2025 se declaró el cumplimiento del acuerdo y concluido el concurso (LCQ. 59 anteúltimo párrafo). Buenos Aires, noviembre de 2025. Germán Paez Castañeda Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO e. 01/12/2025 N° 88173/25 v. 01/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n ° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, C.A.B.A hace saber que, en las actuaciones “REBORATTI SANTIAGO S / CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 22.408/2012) se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en este proceso universal con fecha 16.10.2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA e. 01/12/2025 N° 89566/25 v. 01/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA; en los autos “LEOSILY S.A. s/ CANCELACIÓN” (Expte. COM 8368/2025), mediante resolución de fecha 04/09/2025 dispuso citar a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas de la sociedad LEOSILY S.A., CUIT 33-63052280-9, para que se presenten dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°) ante la perito contadora designada Analía Graciela Pintimalli, Matrícula CPCECABA Tomo 313 Folio 214, con domicilio en Lavalle 1388 Casillero: 2541, CABA, Teléfono de contacto: 4951-0709, correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias agregadas a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Asimismo, se hace saber que la sociedad LEOSILY S.A., cuyo domicilio social inscripto es Av. Crámer 4545, CABA, la cual fue inscripta en IGJ el 27/06/1980 por Resolución I.G.P.J. 4493 y ampliatoria del 24/10/1980 por Resolución I.G.P.J. 8450. La sociedad posee 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA e. 01/12/2025 N° 80547/25 v. 05/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de Noviembre de 2025 se decretó la quiebra de RADIODIFUSORA DEL PLATA SA (CUIT 30-70931033-6), con domicilio en Moreno 1808, piso 1°, CABA, en los autos caratulados: “Radiodifusora del Plata SA s/quiebra (antes concurso preventivo)”, Expte. N° 3442/2019, en el cual se designó síndico al ESTUDIO MENDOZA V. -RUDI C. Y ASOCIADOS, con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° “D”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.02.26, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en Montañeses 1823 piso 8 “D” -CABA-, debiendo entregar a la sindicatura su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32. ii) Mediante el envío de un e-mail al correo electrónico sindicaturamendozaarudi@gmail.com, indicando el asunto, el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. b. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Hágase saber que todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución de quiebra podrá consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El arancel previsto por la LCQ: 32 deberá ser transferido a la cuenta: Caja de Ahorros n° 000000580200016771 CBU 0290058210000000167711 CUIT 27-10965204-6 Titular Victoria Ester Mendoza Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 58. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.04.26 y 13.05.26 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/12/2025 N° 90433/25 v. 05/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 (Sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, CABA), a mi cargo, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, comunica por dos días en los autos “PERALTA, Pablo Esteban y Otro c/ PERALTA CACERES, Antonio Ramon y Otros s/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. C/les. O Muerte)” (expte. 43416/2021), que por resolución de fecha 24 de Noviembre de 2023 se ha dispuesto emplazar a los demandados Antonio Ramón PERALTA CACERES, D.N.I. 94.767.222 y Emigdio Osvaldo PERALTA CACERES, D.N.I. 94.658.776. para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura Juez Nacional.- Juan Gabriel Chirichella Secretario  
Firmado 25/10/2024 Damian Esteban Ventura Juez - Juan G. Chirichella Secretario

e. 01/12/2025 N° 39414/25 v. 02/12/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 a cargo interinamente del Dr. DIEGO M. CORIA (SUBROGANTE), SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. ALBERTO O. STECCA, sito en Lavalle 1212 3° piso CABA, en los autos caratulados " FLEITAS NIEVA, MOIRA MARINA s/CAMBIO DE NOMBRE" expediente 37907/2025, cita a toda persona que se crea con derecho a fin de formular oposición respecto del cambio de nombre "MOIRA MARINA FLEITAS NIEVA" por el siguiente "MOIRA MARINA NIEVA", en los plazos establecidos conf. art. 70 CCyCN, debiéndose publicarse el presente en el término de dos (2) meses, una vez por mes en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de Octubre de 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 01/12/2025 N° 87714/25 v. 01/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA en los autos caratulados "GONZALEZ, AGUSTINA BELEN Y OTRO s/ADOPCION" (Expte. 45666/2025) notifica el pedido de cambio de nombre de AGUSTINA BELÉN GONZÁLEZ, DNI 44.382.907 y VIOLETA SOFÍA GONZÁLEZ, DNI 47.636.940 para pasar a llamarse "AGUSTINA BELÉN LATA BARRERA GONZÁLEZ" y "VIOLETA SOFÍA LATA BARRERA GONZÁLEZ",respectivamente, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de noviembre de 2025. - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 89480/25 v. 01/12/2025

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 30592/2010: "MORENO, ARIEL ROBERTO C/ GCBA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 27/11/25. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, este Tribunal RESUELVE: 1°) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por Nueva Zarelux S.A. y hacer parcialmente lugar a los recursos interpuestos por el actor, el GCBA y el Estado Nacional, en consecuencia, modificar la sentencia del 22/11/23, en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 9 a 18, condenando concurrentemente al GCBA, al Estado Nacional, y a los señores Elio Rodrigo Delgado, Juan Alberto Carbone, Daniel Horacio Cardell, Eduardo Arturo Vázquez, Cristian Eleazar Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Marcelo Argañaraz, Raúl Alcides Villarreal y Carlos Rubén Díaz, a abonar \$ 956.000 a Ariel Roberto Moreno, con más los intereses reconocidos por el a quo, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse, de conformidad con lo indicado en el considerando 10. 2°) Imponer las costas de esta instancia y las de la intervención de Nueva Zarelux S.A. en ambas instancias conforme lo dispuesto en el considerando 19. Regístrese, notifíquese y devuélvase" MARCELO DANIEL DUFFY, JORGE EDUARDO MORAN ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial). El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "I. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 25105/2007 y 34119/2009, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III. Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Villarreal denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en causas análogas las notificaciones también ha retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 01/12/2025 N° 90704/25 v. 02/12/2025

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario            | Fecha Edicto | Asunto              | Recibo   |
|-------|-------|-----------------------|--------------|---------------------|----------|
| 91    | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 27/11/2025   | MARÍA INÉS MARTINEZ | 90069/25 |

e. 01/12/2025 N° 6529 v. 03/12/2025

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                 | Fecha Edicto | Asunto  | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH              | 27/11/2025   | FERNANDEZ CARBALLA MANUELA  | 90068/25 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO              | 24/09/2025   | GAUNA ALICIA  | 70713/25 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO              | 25/11/2025   | ANICETO NORMA ESTHER  | 89190/25 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO              | 28/11/2025   | SANTA ANA DANIEL CESAR  | 90524/25 |
| 3     | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO     | 27/11/2025   | CASSAVIA SUSANA MARTA   | 90175/25 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ   | 27/11/2025   | DEL FRARI ANA   | 90061/25 |
| 14    | UNICA | PABLO GUELFÍ               | 02/11/2025   | VICTOR HUGO HALI  | 83138/25 |
| 14    | UNICA | PABLO GUELFÍ               | 12/11/2025   | LEONARDI ELSA NOEMI   | 86132/25 |
| 15    | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA     | 11/11/2025   | SERGIO CLAUDIO BATTIATO   | 85860/25 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI              | 27/11/2025   | EDUARDO ENRIQUE ORTIZ   | 90243/25 |
| 19    | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 17/11/2025   | CAFFERATA AMELIA ANGELA   | 87503/25 |
| 19    | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 27/11/2025   | ARCEO ADOLFO  | 90012/25 |
| 19    | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 27/11/2025   | MENDARO ROBERTO DOMINGO   | 90013/25 |
| 19    | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 27/11/2025   | MARTINEZ AMALIA CONCEPCION  | 90014/25 |
| 21    | UNICA | ELEONORA POZZI             | 20/11/2025   | ZANON LUCIA ELENA   | 88760/25 |
| 21    | UNICA | ELEONORA POZZI             | 27/11/2025   | DEBAT MARIA HILDA   | 90003/25 |
| 24    | UNICA | PAULA IMBROGNO             | 03/10/2025   | MORENO LUCILA   | 73824/25 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC  | 26/11/2025   | MANUEL CLIMENT  | 89766/25 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC  | 26/11/2025   | CARLOS DANIEL IGLESARIO   | 89780/25 |
| 30    | UNICA | PAULA PECHERSKY            | 28/11/2025   | VICENTA OBREGON Y CECILIO RUBEN ROMERO                            | 90574/25 |
| 32    | UNICA | MARISA MAZZEO              | 26/11/2025   | FEDERICO ENRIQUE LUTJOHANN  | 89714/25 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO    | 26/11/2025   | GARONE VICTORIO MANUEL , RADICE ELSA ROSA Y GARONE GRACIELA ELISA | 89621/25 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO    | 17/11/2025   | TONIN EDOARDO   | 87230/25 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN         | 28/11/2025   | LIPERA MARTA MARIA  | 90464/25 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON           | 28/11/2025   | RODRIGUEZ ELBA JOSEFA   | 90443/25 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON           | 17/11/2025   | RODRIGUEZ ELBA JOSEFA   | 87418/25 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON           | 26/11/2025   | LANUS GUILLERMO MARIA   | 89512/25 |
| 37    | UNICA | DANIEL BLAS TURANO         | 28/11/2025   | JUANA FILOMENA CAPUTO   | 90476/25 |
| 37    | UNICA | DANIEL BLAS TURANO         | 28/11/2025   | CARLOS ALBERTO CAIA   | 90481/25 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO          | 28/11/2025   | BEATRIZ ALICIA PICIOCHI   | 90441/25 |
| 41    | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE    | 26/11/2025   | GRACIELA ALICIA DURANTE   | 89492/25 |
| 42    | UNICA | MARIA LAURA LUCERO         | 25/11/2025   | CARLOS ROBERTO MONTEVERDE   | 89255/25 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA     | 25/08/2025   | BIANCHI DORA IRENA  | 61100/25 |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA      | 20/11/2025   | LIDIA SARA ROLNIK   | 88771/25 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI    | 30/07/2024   | ANGELA AMICOLA  | 49363/24 |
| 49    | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ   | 27/11/2025   | LICCIARDO MARIA MARGARITA   | 90244/25 |
| 52    | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE     | 18/11/2025   | CARINA ROSANA CENTURION   | 87806/25 |



| Juzg. | Sec.  | Secretario                    | Fecha Edicto | Asunto   | Recibo   |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|--|----------|
| 52    | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE        | 17/11/2025   | SUSANA OJEA Y VICENTE FERNANDO BOUZAS                | 87474/25 |
| 53    | UNICA | DAMIAN E. VENTURA (JUEZ)      | 17/10/2025   | PEREYRA JUAN ERNESTO                                 | 77893/25 |
| 54    | UNICA | FELICITAS ESCOBAR             | 17/11/2025   | MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ                          | 87437/25 |
| 54    | UNICA | FELICITAS ESCOBAR             | 26/11/2025   | FERNANDO DANIEL PEREIRA                              | 89715/25 |
| 54    | UNICA | FELICITAS ESCOBAR             | 27/11/2025   | MARIA CELIA SANCHEZ                                  | 90261/25 |
| 55    | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA     | 26/11/2025   | NILDA NOEMI CENTOMANI                                | 89559/25 |
| 55    | UNICA | HERMAN LIEBER (JUEZ)          | 20/11/2025   | CHAVES REINALDO RAMON Y LUNA MARIA TERESA DEL CARMEN | 88634/25 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA          | 26/11/2025   | GOMEZ ROSA HAYDEE                                    | 89627/25 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA    | 26/11/2025   | MARIANA ALEJANDRA FORTUNATO                          | 89733/25 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO        | 25/11/2025   | ANGEL UBOLDI   | 89064/25 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO        | 18/11/2025   | ALICIA VICTORIA DIB                                  | 87779/25 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ            | 22/10/2025   | CARMEN LUISA CASAIS                                  | 79503/25 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ            | 12/11/2025   | EZEQUIEL RAUL GONZALEZ                               | 86065/25 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ            | 25/11/2025   | JOSE FRANCISCO JESUS LINARES                         | 89162/25 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ            | 27/11/2025   | JUAN MARCELINO ARAVENA                               | 90180/25 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA    | 07/11/2025   | IRMA ENRÍQUEZ  | 84969/25 |
| 65    | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA    | 18/11/2025   | ELSA PEREIRA   | 87841/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 27/11/2025   | EMMA REMIGIA MARTINEZ                                | 90094/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 27/11/2025   | FANNY DIAMANT  | 90101/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 27/11/2025   | MARTHA LILA OSACAR                                   | 90105/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 27/11/2025   | MARGARITA ANA L' ABBATE                              | 90083/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 28/11/2025   | PAULINA ATAEFÉ                                       | 90452/25 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ                | 28/11/2025   | MARGARITA ABBATE ABBATE                              | 90549/25 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE        | 25/11/2025   | GERMAN EMILIO DE VILLAFLO                            | 89006/25 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE                | 27/11/2025   | ROBERTO VENTURA                                      | 90245/25 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE                | 27/11/2025   | SARA DECHI   | 90256/25 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART    | 26/11/2025   | LIPORACI CARLOS SEBASTIAN                            | 89546/25 |
| 70    | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO        | 29/10/2025   | RAUL ALBERTO LEMMI                                   | 81807/25 |
| 72    | UNICA | MARTIN F. FERRARI             | 25/11/2025   | PENELA ELSA HILDA                                    | 89465/25 |
| 74    | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES        | 24/10/2025   | DELIA RENÉE GHELFI                                   | 80315/25 |
| 75    | UNICA | MARIA JOSE ALONSO             | 19/11/2025   | INES OLGA DATTOLI                                    | 88153/25 |
| 78    | UNICA | MARTÍN GALLO TAGLE            | 27/11/2025   | JORGE GUILLERMO SCHENK                               | 90119/25 |
| 80    | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO          | 27/11/2025   | PALMIRA GONZALEZ Y CIRILO NERI MEDINA                | 90176/25 |
| 89    | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO          | 17/11/2025   | MARTA ARMINDA GARBARINO                              | 87246/25 |
| 91    | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS         | 27/11/2025   | JOSÉ LUCIANO CATANIA                                 | 90070/25 |
| 91    | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS         | 27/11/2025   | HUGO CARMELO PALUMBO                                 | 90065/25 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO         | 23/10/2025   | JOSÉ VICENTE MAESTRE Y GUILLERMINA NORMA MASULLI     | 79815/25 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI               | 26/11/2025   | TRINIDAD PONCE GUILLERMO RUBEN                       | 89487/25 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI               | 26/11/2025   | SULLIVAN VIVIANA PATRICIA                            | 89494/25 |
| 97    | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO            | 11/11/2025   | MARTHA HAYDEE GONZALEZ                               | 85740/25 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA      | 26/11/2025   | KOSUTA OLGA  | 89489/25 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA      | 20/11/2025   | ANSELMO SCHERNETZKI                                  | 88603/25 |
| 100   | UNICA | OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO  | 20/11/2025   | GEREZ AIDA ADELINA                                   | 88721/25 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORNEA             | 28/11/2025   | JUAN OVIDIO GETTAR                                   | 90478/25 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS              | 04/11/2025   | SUSANA BEATRIZ DISTEFANO                             | 83554/25 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS              | 27/11/2025   | INES HAFFORD   | 90091/25 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS    | 06/11/2025   | SILVIA LILA BRICCO                                   | 84459/25 |
| 109   | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE      | 27/11/2025   | GUSTAVO DANIEL MENDEZ                                | 90198/25 |
| 110   | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ) | 27/11/2025   | SAVOIA JORGE RICARDO                                 | 90058/25 |

e. 01/12/2025 N° 6528 v. 01/12/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546 1° piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: “AGUAS LINDAS S.A. s/QUIEBRA” N° COM 6598/2023 que a fs. 374, se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, respecto de la oferta presentada por Javier Andrés López Del Valle (ver fs. 360/361), con la presencia de la martillera Eusebia Arrieta Acosta, (CUIT 27190153202, T° 86 Fo. 32 L. 80, IGJ), respecto de las marcas inscriptas en el INPI en un 100% como de propiedad de la fallida, todas ellas en el estado en que se encuentren, a saber: 1) “LAS CHOLAS”, Clase 43, concedida bajo reg. N° 3.348.148, con vencimiento el 22/10/2032, 2) “EL ÑANDU”, Clase 43, concedida bajo reg. N° 3.009.484, con vencimiento el 04/09/2029, 3) “EL ÑANDU” Clase 30, concedida bajo reg. N° 2.744.996, con vencimiento el 31/07/2025 (renovable) y 4) “LA HORMIGA”, Clase 30, concedida bajo reg. N° 2.744.998, con vencimiento el 31/07/2025 (renovable). Ello, según los informes DEOX 14270735 - OFICIO COMUNICACIÓN - 60000001972 - INPI, recibido el 10/06/2024 y DEOX 19404876 - OFICIO COMUNICACIÓN - 60000001972 - INPI, recibido el 5/8/2025 y demás constancias de estos autos. BASE: \$ 6.000.000. Las ofertas podrán ser presentadas HASTA LAS 12 HS. DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025 en la sede del Juzgado sito en la calle Montevideo 546, Secretaría 53, piso primero, CABA. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la leyenda “MEJORA DE OFERTA” y la carátula del juicio. Se colocará cargo y se dejará nota en el expediente. La apertura de sobres se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12 HS. puntualmente, en presencia de la juez; la actuaria; la sindicatura; la martillera y los oferentes que concurren. Las instrucciones con respecto a las formalidades de las ofertas, garantía de mantenimiento de la oferta, y audiencia de apertura de sobres y puja, y la integración del saldo de precio establecidas para el acto, surgen de la resolución dictada a fs. 374. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento del estado de las marcas, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el llamado a mejora dispuesto. Las resoluciones aludidas y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta, se encuentran digitalizadas en estos autos, para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <https://www.pjn.gov.ar>. Consulta y Gestión de Causas. Consulta Causas, jurisdicción COM. Para más informes, consultar a la martillera a los teléfonos 4585-6215 y 11-4975-5400. Publíquese por tres (3) días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90432/25 v. 03/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

### LA RUEDITA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "D'Onofrio, Daniel Alfredo y otro c/ La Ruedita S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte n° 13534/2025), se convoca a los señores accionistas de La Ruedita S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social de La Ruedita S.A CUIT N° 30711283443 (Inscripta ante la IGJ con fecha 9/02/2010, bajo el N° 2498, del Libro 48, de S.A.) ubicada en Lima 575, piso 5, C.A.B.A., bajo la presencia del Dr. Francisco Martín Jofre para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la demora en la convocatoria a asamblea. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024. 4. Consideración de la gestión de los directores Federico Luis Halle, Ernesto Javier De las Carreras y María Sofía Martiré Palacio. Eventual promoción de acciones de remoción y responsabilidad, y querrela por administración fraudulenta y traspasamiento de actividad. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/11/2025 N° 90078/25 v. 04/12/2025

### A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de diciembre de 2025 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 66° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 2) Motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 4) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2025. 5) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por 3 ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 6) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 566 de fecha 24/09/2024 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2025 N° 89740/25 v. 03/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**AGRICOLA Y GANADERA MULVILLE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "AGRÍCOLA Y GANADERA MULVILLE S.A." CUIT N° 30-66205940-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2025 a las 12.00 horas primer convocatoria y 13:30 horas segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1145, piso 3, Segundo Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificar el decisorio de la Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2025 y 3) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Fdo. MARIANA LEILA LAMAGRANDE, PRESIDENTE. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 de fecha 23/06/2025 MARIANA LEILA LAMAGRANDE - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88703/25 v. 01/12/2025

**ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.**

CUIT 30-52193831-1

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 11 de diciembre de 2025, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas; y (c) los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRIT 516 12/08/2024 REGIST 536 ALDO ROMANO MARINUCCI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90237/25 v. 04/12/2025

**ANDES CONSTRUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-70306901-7. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria, la cual será celebrada el día 15 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 951, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los estados contables junto con sus notas, anexos y el informe del auditor correspondientes al balance final de liquidación cerrado al 20 de noviembre de 2025; 3) Aprobación del proyecto de distribución (art. 109 de la ley general de sociedades); 4) Consideración de la gestión de la liquidadora y su remuneración; 5) Conservación y destino de los libros sociales, medios contables y documentación de la sociedad; 6) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia; y 7) Inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 28/03/2025 MARIELA ROXANA RIQUELME - Liquidador

e. 26/11/2025 N° 89327/25 v. 02/12/2025

## ASOCIACION CIVIL LUGANO TENNIS CLUB

ASOCIACION CIVIL LUGANO TENNIS CLUB CUIT 30-58852325-6

Convócase a los/las sres/as. Socios/as de ASOCIACION CIVIL LUGANO TENNIS CLUB a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2025, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Murguiondo 3915 de C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- (i) Designación de dos socios/as para firmar el acta junto con el presidente y secretario.
- (ii) Conformación de la Junta Escrutadora por cinco asambleístas.
- (iii) Apertura y realización del acto electoral – de conformidad con lo establecido por el art. 67 ss. y cctes. Del Estatuto Social – para la elección de miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y miembros del órgano de fiscalización, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, seis vocales titulares, seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas.
- (iv) Presentación del resultado del acto eleccionario y proclamación de la lista ganadora.
- (v) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2010 al 31/5/2011.
- (vi) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2011 al 31/5/2012.
- (vii) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2012 al 31/5/2013.
- (viii) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2015 al 31/5/2016.
- (ix) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2016 al 31/5/2017.
- (x) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2017 al 31/5/2018.
- (xi) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2018 al 31/5/2019.
- (xii) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2019 al 31/5/2020.
- (xiii) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2021 al 31/5/2022.
- (xiv) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2022 al 31/5/2023.
- (xv) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2023 al 31/5/2024.
- (xvi) Tratamiento de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del 1/6/2024 al 31/5/2025.

Se hace saber que el horario establecido para la apertura del acto comicial será a las 11.00 hs. del día de la asamblea finalizando el mismo a las 16.00 hs. del mismo día.

La documentación relativa a los Estados Contables será puesta a disposición de los socios/as en la administración del club con diez días de anticipación a la asamblea (conf. art 54 del Estatuto). Y, con la misma anticipación se encontrará a disposición también, el padrón de socios/as con derecho a voto.

Las listas de candidatos, con los recaudos y conformidades dispuestos en los artículos 74 y 75 del Estatuto Social y la designación de un apoderado que deberá constituir domicilio y domicilio electrónico, deberán presentarse en la sede del club ubicada en Murguiondo 3915 C.A.B.A., en el mostrador de la administración, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas con un mínimo de quince días de anticipación a la asamblea, es decir hasta el 5/12/25 inclusive.

Asimismo, a fin de registrar su asistencia a la asamblea, participar de la misma y poder ejercer el derecho a voto los/as socios/as deberán concurrir munidos de carnet y DNI físico y encontrarse al día con el pago de la cuota social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord N° 112 de fecha 06/02/2023 MARCELO DANIEL MELGAREJO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90304/25 v. 02/12/2025

**ATON GREEN STORAGE S.A.**

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al primer ejercicio económico irregular de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; y 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509 PABLO PRIETO - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88557/25 v. 01/12/2025

**BOLSARPIL S.A.**

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025, en el domicilio social Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art 234 inc 1° de la ley 19550 al 31/07/2025 y de las gestiones del Directorio y Síndico. 3) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Consideración del destino del resultado. 6) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 de la Ley 19550. Remuneración al Síndico. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 96 de fecha 27/12/2023 MARIANO BARATTI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90050/25 v. 04/12/2025

**CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES**

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES con CUIT: 30-54634305-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 60, cerrado el 30 Junio 2025.- GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N°225 de fecha 06/12/2024 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90223/25 v. 04/12/2025

**CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2025, a las 11.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 259 de fecha 28/4/2025 LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ - Presidente

e. 26/11/2025 N° 88980/25 v. 02/12/2025

## CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT 30651869451. CLUB DE POLO CENTAUROS S.A. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de Diciembre de 2025, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1). Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2). Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3). Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4). Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 5). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
Designado según instrumento privado acta de ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/1/2022 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88818/25 v. 01/12/2025

## COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de diciembre del 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina "C", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 38 finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración de la remuneración del directorio. 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 38 finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de la gestión del directorio.  
Los accionistas deberán remitir la comunicación de asistencia del artículo 238 de la LGS a la sede social y se encontrarán a disposición en la sede social copia de los Estados Contables cerrados al 30/06/2025 con antelación a la fecha de Asamblea.  
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88775/25 v. 01/12/2025

## CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

C.U.I.T.: 30-58242902-9.- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17/12/2025, a las 12.00 y 13.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en la Avenida de Mayo 1365, piso 3, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 3.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Consideración de los honorarios del Directorio. 6- Determinación de la cantidad de integrantes del nuevo directorio. 7- Designación de los nuevos integrantes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida de Mayo 1365, piso 8, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.  
Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89154/25 v. 02/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CONSTRUCENTER S.A.**

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 27/11/2025 N° 89599/25 v. 03/12/2025

**CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A.**

CUIT 30-70838916-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16/12/2025 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 28/05/2019 HECTOR JOSE LEDESMA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89369/25 v. 03/12/2025

**COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.**

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio del 18-11-25, para fecha 17-12-25 a las 19 horas 1° convocatoria y a las 20 horas en 2° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y ratificación de lo actuado. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Nombramiento de la Comisión de Ética conforme lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno. 7) Autorización de cuota extraordinaria destinada a afrontar gastos por regularización de planos. 8) Tratamiento de denuncias: Procedimientos y costos asociados. 9) Tratamiento de proyectos de alta inversión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 555 de fecha 25/10/2024 MARIA SOLEDAD PEREZ - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89109/25 v. 02/12/2025

**DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-51670089-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por los Art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025. 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y Remuneración del Directorio. 4) Designación de un Director Suplente en reemplazo de Roberto Juan Desiderio Zerial. Se propone a Rocío KRUNFLI

Designado según instrumento privado Acta fecha: 16 de diciembre 2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89047/25 v. 02/12/2025



**E.A. BALBI E HIJOS S.A.**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2025 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2025.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2025

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2023 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente  
e. 27/11/2025 N° 89603/25 v. 03/12/2025

**EL ADUAR S.A.**

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 12 de diciembre de 2025 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea Extraordinaria Accionistas Clase A y Clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de caminos externos. Obras a realizar a través de aportes extraordinarios. II. Asamblea Extraordinaria Accionistas Clase A: 1. Valor de expensas vs. gastos reales: consideración de informes de ingresos y gastos por área y proyección de expensa actual vs real. Aprobación de incremento de expensas ordinarias propuesto para realizar el correcto mantenimiento y mejoras. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 19/11/2024 CRISTIAN SEGUNDO BOURDIEU - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88809/25 v. 01/12/2025

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. - TRANSNEA S.A.**

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.) a Asamblea Ordinaria General y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 17/12/2025 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres ejercicios económicos; 3) Elección de miembros del directorio. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN SA Y OTRO C/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 27/11/2025 N° 89809/25 v. 03/12/2025

## **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.**

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 15 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -no es sede social- para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y/o designación de miembros del Directorio en asambleas especiales de clases. 3. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y/o designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora en asambleas especiales de clases. 4. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 09/12/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado de fecha 10/06/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89620/25 v. 03/12/2025

## **ENERLIMP S.A.**

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. 3) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2019, el 30 de septiembre de 2020, el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022, el 30 de septiembre de 2023, el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Destino del resultado de cada ejercicio. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por cada ejercicio y determinación de su remuneración. 5) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes. 6) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90201/25 v. 04/12/2025

## **ERREDE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70931915-5

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo previsto por el Estatuto Social, se Convoca a los Sres. Accionistas de ERREDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria PARA EL DIA 16 de diciembre 2025 EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ENTRE RIOS 4096, MUNRO (C.P. 1605) PROVINCIA DE BUENOS AIRES CITADA EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 10.30HS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11.30HS., a fin de considerar la siguiente Orden del Día: 1- Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.- 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el 20mo ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3- Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024.- 4.- Distribución de Utilidades, fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta de los miembros del Directorio Ad Referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria.- 5- Ratificación de los miembros del Directorio en sus Contratos Laborales para la realización de tareas Técnico Administrativas con la sociedad en relación de dependencia.- 6.- Demanda laboral iniciada por Débora Martínez.- 7.- Aprobación del Protocolo de Accionistas.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89368/25 v. 03/12/2025

**ESITAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-52145108-0. Convocase a los accionistas de Esitar SACIFel a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2025 a las 10.00 horas en Sarmiento 1964 CABA y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1° Constitución de la asamblea 2° Designación de dos accionistas para firmar el acta 3° Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2022, 30/6/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025 consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino. 4° Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización. 5° Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el art 261 de la LGS por los ejercicios mencionados. 6° Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de tres años. 7° Modificación del punto 7 del estatuto social original fijándose un plazo de tres años de duración de los mandatos de las autoridades y la obligación de designar directores suplentes 8° Modificación del punto 9 del estatuto social original prescindiéndose de la figura del síndico (art 284 LGS).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/01/2022 JOSE MANUEL GAGLIARDI - Presidente

e. 26/11/2025 N° 88970/25 v. 02/12/2025

**ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.**

C.U.I.T. 30-52167236-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2025 (en adelante, la "Asamblea"), a las 15:00 horas en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, 4° Piso, Oficina "G", C.A.B.A., domicilio diferente a la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;
- 7) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual de la Gerencia para el ejercicio bajo consideración;
- 8) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio;
- 9) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail franciscofornieles@halkis.com.ar, hasta el día 9 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 12/09/2024 FRANCISCO FORNIELES - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89343/25 v. 02/12/2025

**FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Diciembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89470/25 v. 03/12/2025

**FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatorias, en la sede social sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección del Directorio de la sociedad y distribución de cargos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89669/25 v. 03/12/2025

**FORESTAL SAN VICENTE S.A.**

CUIT 33-70857982-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025, en la calle Cerrito 1294, piso 4, CABA, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino; 7) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino; 9) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 10) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino; 11) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. Asignación de honorarios; 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por un nuevo período estatutario; 13) Ratificación de la distribución de dividendos a los accionistas; 14) Consideración de la venta del inmueble rural de 561 hectáreas, 95 áreas y 71 centiáreas, sito en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, de propiedad de la Sociedad; 15) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Cerrito 1294, piso 4 CABA. Designado según instrumento privado de fecha 07/09/2022. SANTIAGO DE ABELLEYRA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90149/25 v. 04/12/2025

**GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.**

CUIT: 30-51613945-1. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1\* Designación de dos accionistas presentes que suscribirán el acta de asamblea; 2\* Consideración del ingreso y/o registro de la Sociedad bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas; 3\* Aprobación de la emisión de (i) obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta V/N UVA 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) bajo el Régimen PyME CNV Garantizada y (ii) obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta V/N UVA 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto; 4\* Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse; 5\* Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 6\* Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 7\* Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2025.

Designado según designación de directorio por instrumento público: escritura 272 de fecha 17/07/2024, registro 200, Folio 994 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89283/25 v. 02/12/2025

**ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A.**

CUIT 30-69101542-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2025, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/08/2024; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS; 7) Fijación del número de directores. Elección de los mismos. Designado según instrumento privado RESOL. JUDIC EXP 13985/2025 IAVONE MARCELO FABIAN Y OTRO C/MEDIDA PRECAUTORIA de fecha 14/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 26/11/2025 N° 88955/25 v. 02/12/2025

**INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.**

CUIT 30-70943119-2

Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA TRANSANDINA SA a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2025, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y de no contarse con quórum legal suficiente, se realizará con la presencia de los accionistas que concurran y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3. Consideración de la dispensa relativa a la extensión de la memoria del Directorio dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ. 4. Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 5. Aprobación y distribución de los resultados de los ejercicios y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89135/25 v. 02/12/2025

**INTERVALES S.G.R.**

CUIT 33-71615496-9 convoca a socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 29 de Diciembre de 2025 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 7 finalizado el 31/12/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Informe sobre el estado del Concurso Preventivo de Acreedores; 5º) Información sobre la apelación de la Resolución 204/2025 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento; 6º) Formulación de propuesta de pago a los Socios Protectores que tienen aportes integrados en el Fondo de Riesgo; 7º) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 9º) Consideración de la disolución y liquidación de Intervales SGR y nombramiento del liquidador; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 23 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 147 DE FECHA 20/05/2022 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88700/25 v. 01/12/2025

**INTERBANKING S.A.**

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22/12/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Fijación de una fecha o, alternativamente, un plazo para la puesta a disposición del dividendo aprobado en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General de la Sociedad del 19/06/2025, reanudada el 3/07/2025. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89808/25 v. 03/12/2025

**INVERSAT S.A.**

A los accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17/12/25 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3.Consideración de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/25.4.Consideración del destino del Resultado del Ej. 5.Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC 20 finalizado el 31/03/25 (Art 275 Ley 19.550).6. Remuneración de la Sindicatura por el Ej. cerrado el 31/03/25 en su caso en exceso del Art. 261 de la LSC. 7.Elección de directores Titulares y Suplentes por un nuevo período. 8.Designación de síndico titular y suplente. 9.- Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av Belgrano 615 piso 11CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90309/25 v. 04/12/2025

**INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.**

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/12/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Tratamiento de la renuncia de la directora Ana Lía Cesca y aprobación de su gestión. f. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88576/25 v. 01/12/2025

**JOMSALVA S.A.**

CUIT 30-55244895-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/12/2025, 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 653, 3° Piso, Depto "C", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc., 1ro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la distribución de utilidades; 4) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la gestión de los miembros del Directorio y honorarios; 5) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios; y 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la calle Paraguay 653, 3° Piso, Depto "C", CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89680/25 v. 03/12/2025

**LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

"Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 2025 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Remuneración en exceso Art. 261 Ley N° 19.550. 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006. 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de julio de 2025. 5) Destino de las utilidades. Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro."

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 GENARO ANTONIO TREZZA - Presidente

e. 26/11/2025 N° 88927/25 v. 02/12/2025

**MACHICOTE Y CIA S.A.**

CUIT 30-61344141-3. Convócase a los accionistas de Machicote y Cia. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, Piso 11, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 5) Consideración de la remuneración correspondiente a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, en su caso fijación de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la LGS por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
- 6) Autorización del Directorio para efectuar pagos de anticipos de honorarios a cuenta del ejercicio en curso hasta la suma que fijen los accionistas.

7) Aprobación de la gestión del directorio por su actuación durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023, el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

8) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la Maipú 1300, piso 11, CABA de 09:00 a 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89693/25 v. 03/12/2025

## **MEJORSIL S.A.**

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 del mes de diciembre de 2025 a las 10 horas en 1° y a las 15 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

Designado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 30/12/2024 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90146/25 v. 04/12/2025

## **MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. El síndico de la sociedad MERCADO AGROGANADERO S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 294 inciso 7 de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Diciembre de 2025, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 28/10/2024 y su continuación de fecha 25/11/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 25/08/2025 ANGEL MARIANO POLITI - Síndico

e. 28/11/2025 N° 90204/25 v. 04/12/2025

## **MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68893905-0

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 14, CABA, el 18 de Diciembre 2025 a las 10hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de Octubre de 2025.- 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados.- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea- 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2025.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2024 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88901/25 v. 01/12/2025



**MINIMALART S.A.**

30-71242655-8. Por Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2025, se convoca a los señores accionistas de MINIMALART S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse en forma presencial el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum legal requerido, en segunda convocatoria una (1) hora después, en el mismo lugar, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios económicos. 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO KRASZEWSKI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89385/25 v. 03/12/2025

**NORTEAM S.A.**

CUIT 30-71231304-4. Convocase a los accionistas de NORTEAM S.A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs en la sede social ubicada en Vuelta de Obligado 3037, Piso 1, depto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 2- Aprobación de la gestión del Directorio. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Fijación de honorarios a distribuir por la gestión de los Directores. 5-Consideración y tratamiento de la anulación del acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 de fecha 26 de septiembre de 2025, que consta copiada a fojas 86/87 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio, en razón de haberse consignado por un error involuntario, que la misma tuvo carácter de 'unánime', cuando en realidad una de las accionistas (pese a haber comprometido su asistencia) no concurrió al acto. Por lo tanto, y a los fines de subsanar la omisión de los requisitos formales impuestos por el Art. 237 Ley 19.550, se vuelve a convocar de conformidad a dicha normativa. 6- Consideración de la situación actual de la empresa, y tratamiento de disolución de la sociedad. 7- En caso de aprobarse el punto 2, designación de el o los liquidadores que llevarán adelante el proceso de disolución. 8- Autorizar a los profesionales que sean idóneos para realizar las inscripciones que sean pertinentes ante Inspección General de Justicia y demás entes públicos o privados donde fuere necesario conforme el marco normativo vigente que regula la materia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar al Directorio, su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89608/25 v. 03/12/2025

**OBIN S.A.**

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Diciembre de 2025 a las 11hs en primera convocatoria y alas 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Causas por las cuales se realiza esta asamblea fuera de los plazos legales.
- 3) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables de los ejercicios finalizados al 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
- 4) Ratificación del Destino de los Resultados; Actuación y Remuneración del Directorio de los ejercicios mencionados en 1).
- 5) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.
- 6) Ratificación de las designaciones de autoridades por los siguientes tres ejercicios, 2020 al 2022 y la nueva designación de autoridades por tres ejercicios que abarcan del 2023 al 2025.
- 7) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin, com.ar) Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 17/10/2025 Rodolfo Norberto Corbelleri Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 26/11/2025 N° 88952/25 v. 02/12/2025

**OLEOECO S.A.**

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17/12/2025 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 7.- Elección por vencimiento del plazo de duración del nuevo directorio, compuesto por dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase A y un director titular y un suplente por las acciones clase B, por el término de tres ejercicios. 8.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9.- Modificación del estatuto social. Autorización para su inscripción. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según Designación de directorio otorgada por instrumento privado de fecha 04 de Abril del año 2023.

LUIS ALBERTO FELD - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89946/25 v. 04/12/2025

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de diciembre de 2025 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titulares presentadas por los Sres. Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa y la Sra. Carolina Brostrom, tratamiento y evaluación de la gestión desarrollada por los mencionados Directores durante el ejercicio hasta la fecha de su renuncia.
- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.
- 5) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1442 de fecha 21/12/2024 MATIAS MARIA BREA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89884/25 v. 04/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PIZZA YES S.A.**

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2025, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89901/25 v. 04/12/2025

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 16 de diciembre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mario Raúl Zagaglia Ahumada a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Designación de su reemplazante; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 42.532.908, es decir, de la suma de \$ 5.602.197.906 hasta la suma de \$ 5.644.730.814. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la normativa vigente y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la normativa vigente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 24 de fecha 07/05/2025 DANIEL TILLARD - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89370/25 v. 03/12/2025

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 16 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 16.336.256, es decir, de la suma de \$ 5.644.730.814 hasta la suma de \$ 5.661.067.070. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga

informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la normativa vigente de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la normativa vigente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 24 de fecha 07/05/2025 DANIEL TILLARD - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89372/25 v. 03/12/2025

### **PLEINE S.A.**

Convócase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el 18 de diciembre de 2025, primera convocatoria 16 horas y, segunda convocatoria 17 horas en Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público, Escritura 09, fecha 05/03/2024, Registro 1734 y Folio 21 ALCIRA BEATRIZ OTERO - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89139/25 v. 02/12/2025

### **POMPIDOU BERSEL S.A.**

Convóquese a los señores accionistas de POMPIDOU BERSEL S.A. CUIT N° 30-70980063-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Iturri N° 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las causas de la demora en efectuar la convocatoria para el tratamiento de los asuntos indicados en los incisos 1) y 2) del artículo 234 de la Ley de Sociedades.
- 2) Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025.-
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025.
- 4) Distribución de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 5) Remuneración de los Directores.
- 6) Anulación de las actas transcrita erróneamente con fecha 30 de junio de 2025 bajo el número de folio 27 Acta de Directorio y acta transcrita erróneamente con fecha 31 de julio de 2025 bajo el número de folio 28 Acta de Asamblea.
- 7) Consideración y resolución sobre el aumento del capital social por encima del quintuplo del capital vigente. Determinación del monto del aumento del capital social, de la forma, de las condiciones y plazos de suscripción e integración del citado aumento de capital social. Consiguiente reforma del Estatuto Social.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2023 FACUNDO JOSE ADARO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90136/25 v. 04/12/2025

### **SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/11/2025 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 25/11/2024 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/11/2025 N° 89127/25 v. 02/12/2025

**SAN JOSE S.C.A.**

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Socios de San José S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Diciembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º Designación de 2 socios para la suscripción del acta. 2º Ratificación de la incorporación de los socios comanditarios. 3º Ratificación de los estados contables aprobados en la AGO del 27/12/23. Destino de los resultados, distribución de utilidades y honorarios, 4º Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 56 y N° 57, cerrados al 30/04/2024 y 30/04/2025. Memorias. Resultados del Ejercicio. Razones tratamiento extemporáneo; 5º Consideración de la escisión societaria mediante la constitución de una nueva sociedad y del Balance Especial de Escisión al 30-09-2025; 6º Reducción de capital social. Reforma del artículo cuarto del contrato social; 7º Limitación a la transferencia de cuotas y acciones por un periodo de dos años. Incorporación de cláusula transitoria al contrato social; 8º Prenda de cuotas y acciones; 9º Autorizaciones para las inscripciones registrales. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado Acta de Administración N° 76 de fecha 30/9/2022 PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 26/11/2025 N° 89068/25 v. 02/12/2025

**SIREX BIOS S.A.**

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/12/2025, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Cerrito 1070 Piso 4 Oficina 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Aprobación de los accionistas del compromiso de no adoptar una política de distribución de utilidades, resultados no asignados, reservas facultativas, otras reservas que puedan afectar la capacidad de repago de las obligaciones asumidas y/o asumir con ese banco, como así también la situación patrimonial considerada para el otorgamiento del crédito. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89652/25 v. 03/12/2025

**SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 14/11/2025 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día lunes 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Determinación del número y elección de directores Titulares y Suplentes, como así también del director Independiente para el ejercicio social 2025/2026 ,6) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025/2026. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88704/25 v. 01/12/2025

**TEKNES S.A.**

CUIT 30714921505 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 14hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Roseti 451 Dto. 6 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación del Directorio por el periodo de tres (3) ejercicios; 6) Designación de representantes para que actúen ante la Inspección General de Justicia y/o realizar las presentaciones ante los organismos regulatorios.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2022 JUAN SANTIAGO DASSO FREYSZ - Presidente  
e. 27/11/2025 N° 89711/25 v. 03/12/2025

**TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CUIT 30-63917147-3 convocase a Asamblea General Ordinaria para el 15-12-2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2023 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88702/25 v. 01/12/2025

**TRANSMISION ELECTRICA S.A. (TRANELSA)**

CUIT 30-65916883-5. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 12 de diciembre de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria con los socios que se encuentren presentes, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Situación de acefalía y de insolvencia de la empresa. 3 Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad – presentaciones a efectuar ante la Inspección General de Justicia. 4 Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el año 2025 hasta el 4 de noviembre de 2025. 5 Consideración de lo actuado por los apoderados con mandato prorrogado desde el 4 de noviembre de 2025 y hasta esta Asamblea. 6 Otorgamiento de poderes suficientes a fin de tramitar todo lo necesario para la liquidación y suscribir los documentos necesarios para tal fin. Luis María Maifredini, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/7/2024 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 25/11/2025 N° 88618/25 v. 01/12/2025

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.**

CUIT 30546229641.Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 19/12/2025, a las 17 hs en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria, en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 6) Fijación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90235/25 v. 04/12/2025

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "FARMACIA CANTILO S.A." CUIT 30-57166771-8, con domicilio legal en Piedras 338 2° piso oficina 12 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Lope de Vega 3249 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA CANTILO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA; que se otorgará ante la informante de la transferencia y quien también recibirá reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 27/11/2025 N° 89384/25 v. 03/12/2025

Esteban Rubén Verón, abogado, T. 147 F. 471 C.P.A.C.F., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4 oficina A, CABA. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley n° 11.867, COMUNICA que PIBIL S.A., CUIT 30-71731425-1, con sede social en Concepción Arrenal 3774, PB, CABA, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del negocio gastronómico ANTI, que se encuentra ubicado en Iberá 1981, CABA, a PINCHA Y CORTA S.R.L. CUIT 30-71919309-5, con sede social en Pasaje Achega 3202, CABA. Para reclamos por el plazo de ley, dirigirlos a Lavalle 1312, piso 4° oficina A, CABA.

e. 28/11/2025 N° 89919/25 v. 04/12/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion\_primer\_20...'. Below that, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature area that says 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and the text 'SUMA Avisos N'.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### LA LOMITA S.A.I.C.C. Y F.

CUIT 30-6873129-68. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER.

Comunica a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que conforme lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2025 se ofrecen en suscripción la cantidad de 1.127.235 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Los derechos supra mencionados deberán ejercerse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias, y la voluntad de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia; II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social ubicada en Montevideo 1980, piso 2, depto. D, CABA, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas. III. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas podrá efectuarse mediante (i) fondos frescos; (ii) capitalización de aportes irrevocables; (iii) capitalización de créditos que los accionistas registren contra la Sociedad al 30/10/2025, en la sede social ubicada en Montevideo 1980, piso 2, depto. D, CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/10/2025

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2025 N° 90132/25 v. 02/12/2025

### PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Conforme Asamblea del 9/10/2025 se invita a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS) respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 18.957.000 en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Capital anterior: \$ 4.743.000, aumentado a \$ 23.700.000, 2.370.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10. Domicilio de notificación: Esmeralda 319 piso 1 CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89670/25 v. 01/12/2025

### SAN GUILLERMO S.C.A.

(CUIT: 30512660572). Se informa a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Julio de 2025 se resolvió aumentar el Capital Social por la suma de \$ 29.300.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital de los estados contables de la entidad de cierre 30.06.2024, emitiéndose 9.552 partes de interés (capital comanditado) y 29.290.448 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto por acción (capital comanditario) y absorber las 243 partes de interés de su titularidad de la socia Martha Tadea Dellepiane en función de su fallecimiento. Se deja constancia que, sin perjuicio de tratarse de un aumento de capital efectuado por capitalización de cuentas del balance, y comprensivo de tenencias que serán adjudicadas a cada uno de los socios de la entidad en la proporción de sus tenencias actuales, en estricto cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 se efectúa el correspondiente ofrecimiento de las acciones emitidas en el marco del referido aumento de capital. Se deja constancia que la adjudicación de tales acciones será concretada por la sociedad- salvo manifestación en contrario de los accionistas comunicada por medio fehaciente dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA.- al vencimiento de 30 días (Art. 194 LGS) y en la proporción de las tenencias actuales de los Sres. Accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 13/07/1990 Reg. N° 674 GUILLERMO LUIS CASARINO - Socio Comanditado

e. 28/11/2025 N° 90088/25 v. 02/12/2025



**SARGA S.A. - MATSU S.A. - RATAKA S.A. - CEDRAT S.A.**

FUSION POR ABSORCION: Se comunica conforme Art. 83 de la Ley 19.550 que: A) Sociedad Absorbente: SARGA S.A., CUIT 30-70821818-5, con domicilio en Zamudio 5875 CABA, inscrita en IGJ el 27 de diciembre de 2002, bajo el número 15745, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Sociedades absorbidas: (i) MATSU S.A., CUIT 30-68474373-9, con domicilio en Zamudio 5875 CABA, inscrita en IGJ el 20 de junio de 2001, bajo el Número 7818, Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones; (ii) RATAKA S.A., CUIT 30-70811533-5, con domicilio en Zamudio 5875 CABA, inscrita en IGJ el 15 de octubre de 2002, bajo el Número 11917, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones; y (iii) CEDRAT S.A., CUIT 30-71432663-1, con domicilio en Zamudio 5875 CABA, inscrita en IGJ el 26 de noviembre de 2013, bajo el Número 23410, Libro 66, Tomo Sociedades por Acciones. Como consecuencia de la fusión, las Sociedades Absorbidas se disuelven sin liquidarse. B) El capital social de la Sociedad Absorbente (SARGA S.A.) aumentará con motivo de la fusión de \$ 12.000 a \$ 214.529.030 y se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social. C) Valuación del Activo y el Pasivo de las Sociedades Fusionantes según Balances Generales Especiales al 31 de agosto de 2025: SARGA S.A.: Activo \$ 22.157.535.027 / Pasivo \$ 13.221.296.633. MATSU S.A.: Activo \$ 447.627.886 / Pasivo \$ 360.211.005. RATAKA S.A.: Activo \$ 2.307.227.532/ Pasivo \$ 1.640.225.590. CEDRAT S.A.: Activo \$ 4.607.541.883 / Pasivo \$ 2.937.972.439. D) SARGA S.A., en su carácter de absorbente, no modificará su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal ni su sede. E) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y de las Resoluciones Sociales que lo aprobaron: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 3 de noviembre de 2025 y fue aprobado por los respectivos Directorios de las Sociedades Fusionantes con fecha 3 de noviembre de 2025 y por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de los Accionistas de las Sociedades Fusionantes el 6 de noviembre de 2025. La fusión tendrá efectos a partir del 1 de diciembre de 2025. Reclamos de Ley: Deberán ser dirigidos a Talcahuano 1146 piso 3 "C" CABA de 10 a 16 hs. o al correo electrónico reclamos@cuestablanca.com.ar. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de todas las Sociedades Fusionantes de fecha 6 de noviembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/2025  
María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2025 N° 90114/25 v. 02/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

Nombre \*

Email \*


Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del juez Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4° de CABA, en autos 25049/24 "GASPAR, FERMIN RAFAEL s/QUIEBRA", comunica por cinco días el estado de quiebra de Gaspar Fermin Rafael, CUIT 20-27454052-5, decretada el 17.11.25. El síndico actuante es el contador Laureano Ventura Sanchez, con domicilio constituido en Carlos Pelegrini 1063 piso 11° (mail: sindicaturaverificacion@gmail.com, Cel: 15-55683403) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.26. Se deja constancia que el 07.05.26 y 23.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, noviembre de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/11/2025 N° 89756/25 v. 03/12/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en MONTEVIDEO 546 4° PISO, CABA en autos: 12177/2025 QUINTANS S.R.L. s/QUIEBRA comunica, por cinco días, que se ha decretado la quiebra, por auto de fecha 5 de noviembre del 2025, de QUINTANS S.R.L. (CUIT 30-67782790-0), con domicilio en la calle Montevideo 1646, Piso 2°, Depto. "A" de Caba. La síndica designada es la contadora Marcela Andrea Singer, con domicilio en Av. Corrientes 4856 12° A de esta Ciudad, teléfono 1569506162 (mail: singermarcela@gmail.com). Se dispuso como fecha limite para presentar los pedidos de verificación de créditos vía email a la dirección estudiodyarivarivello@gmail.com, hasta el 05.03.26. La síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.04.26 y 04.06.26 respectivamente. Buenos Aires, noviembre de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/11/2025 N° 88679/25 v. 01/12/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a José Raúl Plasencia Chavez, titular del documento de identidad nro. 95.552.161, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 28/2025, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 20 noviembre de 2025.

Julián D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 25/11/2025 N° 88788/25 v. 01/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Eli KIND (D.N.I. N° 60.386.861) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 179/2023, caratulada: "ZACH LOGISTICA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2.025... II.- En atención a que no ha podido ser notificado Eli KIND, cíteselo por edictos a publicar por el término de ley, para que se presente a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer en la audiencia prevista para el 16 de diciembre de 2.025, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 25/11/2025 N° 88695/25 v. 01/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

En virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO ITAÚ S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" Expte. N° 8437/2016, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, se hace saber que las partes han acordado que Banco Macro -como continuadora de Banco Itaú luego denominado Banco BMA S.A.U. -otorgará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas a los que el entonces Banco Itaú les hubiera cobrado un cargo correspondiente a un seguro de vida sobre el saldo deudor en diversos productos crediticios, financiaciones y refinanciaciones de plazo determinado y/o en los contratos de crédito con renovación automática ofrecidos por el entonces Banco Itaú, desde la publicación de la Comunicación BCRA "A" 5795 el día 13 de noviembre de 2015 y hasta la publicación de la Comunicación BCRA "A" 5928 el día 1 de septiembre de 2016, un beneficio consistente en el otorgamiento de un Seguro de Multiaasistencia al Hogar y un Seguro de Asistencia Tecnológica otorgado por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. la Compañía de Seguros y por el término de 12 (doce) meses contados desde los 30 (treinta) días hábiles desde que el acuerdo adquirió firmeza. El cliente que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial y el Diario Clarín, un correo electrónico al siguiente e-mail: atenciónacuerdojudicial@macro.com.ar manifestando con copia a info@aduc.org.ar que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consultadecausas](http://www.pjn.gov.ar/consultadecausas); como así también en sitio [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar), <https://www.macro.com.ar> y en los estrados del Juzgado". MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/11/2025 N° 89856/25 v. 01/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos " GROCAL LOGISTIC S.A. s/QUIEBRA" COM 17039/2025, con fecha 12.11.25 se decretó la quiebra de GROCAL LOGISTIC S.A CUIT N° 30-71860429-6. El síndico designado es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz 353 piso 5° Depto. 504 CABA, teléfono 4554-4282. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico [hector@estudiofridman.com.ar](mailto:hector@estudiofridman.com.ar). Hasta el 24.02.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 12.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta: Banco ICBC - Cuenta Corriente \$ 0543/02103116/62 CBU: 0150543602000103116624 de Gabriel Gerardo Garber. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.04.26; Art. 39 LCQ: 26.05.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/11/2025 N° 89996/25 v. 04/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos 46049/1990 FERNANDEZ RODRIGUEZ ELVIRA c/ HOPSON NICOLAS ERNESTO s/DIVORCIO VINCULAR cita y emplaza a quienes fuesen sucesores del Sr. NICOLAS ERNESTO HOPSON DNI 93.897.676, a comparecer a tomar intervención en autos en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento - en su caso-, de designar al Defensor Público Oficial para que los represente en el proceso. Publíquense edicto en el Boletín Oficial durante dos días.- Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 28/11/2025 N° 87341/25 v. 01/12/2025

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 39, a cargo de la Dra. Monica María Inés Pinotti, Secretaría a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 990, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “OGA, MARCELO HORACIO c/ COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A. Y OTRO s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL” Expediente nro. 23582/2019, que con fecha 13 de noviembre de 2025 se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y/o causahabientes del actor fallecido OGA, MARCELO HORACIO a estar a derecho en el plazo de 15 días (art. 145 del CPCCN, art. 33 LO) Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. Mónica María Inés Pinotti Juez - Mónica María Inés Pinotti jueza

e. 28/11/2025 N° 90011/25 v. 01/12/2025

## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 5861/2023 caratulada “RODRÍGUEZ LUCIANO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1, a cargo del Dr. José M. Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Luciano Ramón Rodríguez, D.N.I. N° 39.034.639, domiciliado entre calles Duran y Pasaje N° 19, Casa 11, Bo. San Francisco de la localidad de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “ Gualaguaychú, septiembre de 2025. Por recibida la constancia negativa de notificación de Luciano Ramón Rodríguez, dando cuenta que se desconoce su paradero y en relación con ello, siendo que el imputado no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. Líbrese edicto. .. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: José M. Barraza. Secretario Federal”. Gualaguaychú, septiembre de 2025. Hernán S. Viri

Juez Federal Subrogante José María Barraza

Secretario Federal Hernán Sergio Viri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 27/11/2025 N° 89584/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840, 4° P, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/QUIEBRA-fsd. 12472-, que el 18/12/25 a las 11:00 hs. se llamará a mejorar oferta en la sede del Tribunal por el equipo destilador de agua múltiple efecto marca SPM-SHANGAI PHARMACEUTIAL MACHINERY, Modelo LD 1000-5 Número: SPM 1504007. Estado de conservación general bueno. Base U\$S 40.000, comisión 10%, IVA 21%, al contado y 10% de seña en la cuenta en dólares del Banco Ciudad L° 915 F° 150 DV 4; CBU: 02900759-10227091501509 ó en pesos L° 901 F° 749 DV 3; CBU: 02900759-00227090107497 (integración saldo de precio conf. art. 580 C.Pr.).Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 10 días hábiles de declarado adquirente definitivo, se deberá tomar posesión del bien. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien, desinstalación y acarreo, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose cumplido con la debida publicidad para informar la ubicación del bien, marca y datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas las ofertas bajo sobre en sede del Tribunal hasta el 17/12/25 a las 11:00 hs, la más alta servirá de base para la puja. Exhibición: 09/12/25 de 10:00 a 13:00 hs. en Av. 12 de octubre 4444, Quilmes, Prov. de Bs. As. Bs. As., 27/11/25. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/11/2025 N° 90155/25 v. 01/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

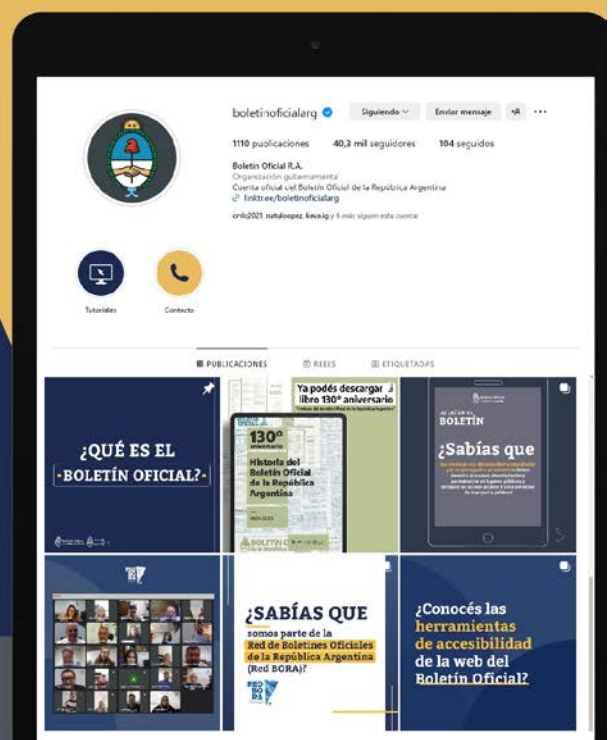
Sigamos conectando  
la voz oficial



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" Distrito Buenos Aires, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 – DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2024 al 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 3974/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de noviembre de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires  
e. 27/11/2025 N° 89562/25 v. 01/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot

 reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación